MANCOMUNIDAD DE KENTUCKY

2019

ANÁLISIS DE IMPEDIMENTOS A LA ELECCIÓN DE IGUALDAD EN LA VIVIENDA

Abril 2020

Kentucky Housing Corporation

Department for Local Government

Tabla de Contenidos

1. Resumen ejecutivo 10

2. Introducción 18

Antecedentes 18

Propósito del Análisis de Impedimentos 19

Relación entre vivienda justa y vivienda asequible 20

Ley Federal de Igualdad en la Vivienda 21

Cambios recientes a los programas regulados por HUD 24

Metodología utilizada en el Análisis de Impedimentos 24

Uso y presentación de los datos 25

Compromiso público. 25

3. Progresos alcanzados desde el Análisis de Impedimentos de 2015 27

Resumen de los progresos 49

4. Resumen demográfico y de vivienda 50

Introducción 50

Conclusiones principales 50

Tendencias de las poblaciones 52

Población de Kentucky y de los Estados Unidos desde el 2000 52

Variación geográfica en el crecimiento demográfico del 2010 al 2017 53

Razas y etnicidad 56

Variación geográfica en raza y etnicidad 56

Ascendencia y origen nacional 59

Personas nacidas en el extranjero 59

Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero 59

Dominio limitado del inglés (LEP) 63

Discapacidad 67

Ingresos y estado de discapacidad 69

Familias con niños 69

Ingresos, desempleo y pobreza 72

Ingresos del hogar 72

Índices de desempleo por raza 73

Índices de pobreza 74

Tenencia de la vivienda, tamaño de la familia y tamaño de la unidad 63

Tenencia de la vivienda 63

Tamaño de la familia por raza/etnicidad y tamaños de la unidad..... 84

Cambios en el ingreso familiar en relación con los costos de la vivienda 86

Segregación/Integración 86

Resumen del análisis 70

Tendencias del índice de desigualdad 87

Áreas de concentración de pobreza por raza/etnicidad (R/ ECAPs) 91

Resumen del análisis 91

Identificación de las áreas de concentración de pobreza (R/ECAPs) 74

5. Análisis de las políticas del sector público 95

Fuentes y programas federales de financiación 78

Programa de subsidio en bloque para el desarrollo comunitario 96

Programa HOME de asociación para la inversión en viviendas 98

Fondo fiduciario nacional para la vivienda 104

Programa de crédito tributario de viviendas para personas de bajos ingresos y el plan de asignación cualificada 106

Iniciativa de vivienda de Olmstead 113

Planes de acceso al idioma 114

6. Análisis de las políticas del sector privado 118

Análisis de préstamos hipotecarios 118

7. Perfil de la igualdad en la vivienda 126

Reclamos por discriminación en la vivienda 126

Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) 127

Comisión de Derechos Humanos de Kentucky 129

8. Resumen de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda 133

Impedimentos de la Mancomunidad de Kentucky 133

Impedimentos Municipales Locales 134

9. Plan de Acción para la igualdad en la vivienda 135

Apéndice A 141

Resumen de participación pública y materiales 141

Apéndice B 149

Índices de desigualdad por Condado 149

Lista de Tablas

Tabla 1 Población de Kentucky, 2000- 2017 53

Tabla 2 Kentucky, raza y etnicidad, 2010 - 2017 54

Tabla 3 Población nacida en el extranjero y situación de pobreza de los hogares con hijos, 2017 59

Tabla 4 Idiomas más comunes hablados entre los que tienen un dominio limitado del inglés en Kentucky,2017 64

Tabla 5 Idiomas más comunes hablados entre los que tienen un dominio limitado del inglés en el condado de Jefferson, 2015 64

Tabla 6 Idiomas más comunes hablados entre los que tienen un dominio limitado del inglés en el condado de Fayette, 2015 65

Tabla 7 Estado de discapacidad y tipo de discapacidad por edad en Kentucky,2017 67

Tabla 8 Estado de discapacidad, participación en la fuerza laboral y pobreza, 2017 69

Tabla 9 Composición de los hogares en Kentucky,2010- 2017 70

Tabla 10 Situación de pobreza de los hogares con hijos por tipo de hogar, 2017 71

Tabla 11 Ingresos de los hogares en Kentucky por raza/etnicidad, 2010 - 2017 72

Tabla 12 Índices de desempleo por sexo y raza/etnicidad,2017 73

Tabla Índices de pobreza por raza en Kentucky, 2010 - 2017 74

Tabla 14 Tenencia de los hogares por raza/etnicidad, 2010 - 2017 79

Tabla 15 Tamaño de la familia por raza y etnicidad,2017 85

Tabla 16 Tamaño de la unidad por tenencia, 2017 85

Tabla 17 Cambios en los costos de la vivienda y en los ingresos de los hogares, 2010 - 2017 86

Tabla 18 Resumen del número de condados con niveles variables de segregación por raza/etnicidad, 2017. 91

Tabla 19 Modificaciones de sectores censales de las R/ECAPs, 2017 92

Tabla 20 Aplicaciones de préstamos hipotecarios por raza/etnicidad e ingresos, 2015-2017 120

Tabla 21 Razones para la denegación de préstamos hipotecarios, 2015-2017 122

Tabla 22 Préstamos de alto costo por raza, etnicidad e ingresos en Kentucky, 2015-2017 124

Tabla 23 Denuncias de discriminación en materia de vivienda presentadas ante HUD, 2014-2020 127

Tabla 24 Bases para aducir discriminación en materia de vivienda entre las denuncias presentadas ante HUD, 2014-2020 128

Tabla 25 Denuncias de discriminación en materia de vivienda por tipos de casoss, 2014-2020 128

Tabla 26 Resolución de las denuncias de discriminación en materia de vivienda presentadas ante el HUD, 2014-2020 129

Tabla 27 Nivel de segregación en cada condado por raza/etnicidad, 2017 149

Tabla de Mapas

Mapa 1 Cambios en la población: 2010-2017 54

Mapa 2 Cambios en la población de Louisville/Condado de Jefferson, 2010-2017 55

Mapa 3 Cambios en la población de Lexington-Fayette, 2010-2017 55

Mapa 4 Patrones de residencia de personas no-blancas, 2010 57

Mapa 5 Patrones de residencia de personas no-blancas, 2017 57

Mapa 6 Patrones de residencia de los hispanos, 2010 58

Mapa 7 Patrones de residencia de los hispanos, 2017 58

Mapa 8 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero, 2010 60

Mapa 9 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero, 2017 60

Mapa 10 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Louisville/ condado de Jefferson, 2010 61

Mapa 11 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Louisville/ condado de Jefferson, 2017 61

Mapa 12 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Lexington-Fayette, 2010 62

Mapa 13 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Lexington-Fayette, 2017 62

Mapa 14 Patrones de residencia de las personas con LEP, 2017 65

Mapa 15 Patrones de residencia de las personas con LEP, en Louisville/condado de Jefferson, 2017 66

Mapa 16 Patrones de residencia de las personas con LEP, Lexington-Fayette, 2017 66

Mapa 17 Índices de pobreza en Kentucky, 2010 75

Mapa 18 Índices de pobreza en Kentucky, 2017 75

Mapa 19 Índices de pobreza en Louisville/ condado de Jefferson on, 2010 76

Mapa 20 Índices de pobreza en Louisville/ condado de Jefferson, 2017 76

Mapa 21 Índices de pobreza en Lexington-Fayette, 2010 77

Mapa 22 Índices de pobreza en Lexington-Fayette, 2017 77

Mapa 23 Índice de propiedad de la vivienda, 2010 80

Mapa 24 Índice de propiedad de la vivienda, 2017 81

Mapa 25 Índice de propiedad de la vivienda en Louisville/
condado de Jefferson, 2010 81

Mapa 26 Índice de propiedad de la vivienda en Louisville/
condado de Jefferson, 2017 82

Mapa 27 Índice de propiedad de la vivienda en Lexington-Fayette, 2010 82

Mapa 28 Índice de propiedad de la vivienda en Lexington-Fayette, 2017 83

Mapa 29 Índice de desigualdad, 2010 88

Mapa 30 Índice de desigualdad, 2017 89

Mapa 31 Cambios en el índice de desigualdad, 2010 - 2017 90

Mapa 32 Áreas de concentración de pobreza por raza/etnicidad, 2017 93

Mapa 33 R/ECAPs en Louisville, 2017 94

Mapa 34 R/ECAPs en Lexington, 2017 94

Mapa 35 Programa HOME de Inversiones en Kentucky, Julio 2015-Junio 2018 100

Mapa 36 Programa HOME de Inversiones en Lexington-Fayette,
Julio 2015-Junio 2018 101

Mapa 37 Programa HOME de Inversiones en Louisville/condado de Jefferson,
Julio 2015-Junio 2018 101

Mapa 38 Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional de la Vivienda en Kentucky,
Jul io 2015-Junio 2018 104

Mapa 39 Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional de la Vivienda en Lexington-Fayette, Julio 2015-Junio 2018 105

Mapa 40 Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional de la Vivienda en Owensboro,
Julio 2015-Junio 2018 105

Mapa 41 Inversiones de Crédito Tributario para viviendas de bajos ingresos en Kentucky,
Julio 2016-Junio 2018 106

Mapa 42 Inversiones de Crédito Tributario para viviendas de bajos ingresos en Lexington-Fayette, Julio 2016-Junio 2018 107

Mapa 43 Inversiones de Crédito Tributario para viviendas de bajos ingresos en Louisville/condado de Jefferson, Julio 2016-Junio 2018 107

Mapa 44 Índices de denegación de hipotecas de viviendas en Kentucky, 2015-2017. 121

Mapa 45 Préstamos hipotecarios de alto costo en Kentucky, 2015-2017 125

1. Resumen ejecutivo

Introducción

Kentucky Housing Corporation (KHC – por sus siglas en inglés) y el Kentucky Department for Local Government (DLG – por sus siglas en inglés) han colaborado en el Análisis de Impedimentos (AI- Analysis of Impediments) a la Elección de Igualdad en la Vivienda. El Análisis de Impedimentos (AI) incluye una revisión de datos demográficos y de vivienda, una evaluación del progreso logrado desde el Análisis de Impedimentos anterior, un análisis de políticas y programas del sector público y privado que impactan las decisiones de vivienda en toda la Mancomunidad (Commonwealth), una lista de impedimentos que limita la elección a la igualdad de vivienda para los habitantes de Kentucky, y una serie de acciones recomendadas para eliminar los impedimentos identificados.

La Ley Federal de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (The Housing and Community Development Act of 1974) requiere que cualquier estado que esté recibiendo fondos de HUD (Housing Urban Development) promueva afirmativamente la igualdad en la vivienda. Las entidades que reciben fondos de ayuda social de HUD están obligadas a:

- Examinar e intentar aliviar la discriminación de vivienda dentro de su jurisdicción
- Promover la elección a la igualdad de vivienda para todas las personas
- Proporcionar oportunidades a todas las personas para que residan en cualquier lugar de desarrollo de vivienda ofrecido, independientemente de la raza, color, religión, género, discapacidad, estado familiar u origen nacional.
- Promover una vivienda accesible y utilizable para personas con discapacidad, y
- Cumplir con los requisitos de no discriminación de la Ley de Igualdad en la Vivienda.

Estos requisitos se pueden lograr mediante la preparación de un Análisis de Impedimentos (AI). Un Análisis de Impedimentos es una revisión de las leyes, reglamentos, políticas administrativas, procedimientos y prácticas que afectan la ubicación, disponibilidad y accesibilidad a la vivienda. Es también una evaluación de las condiciones tanto públicas como privadas, que están afectando a la elección de igualdad en la vivienda.

Un impedimento a la elección de igualdad en la vivienda se define como cualquier acción, omisión o decisión que limite o tenga el efecto de restringir la disponibilidad de opciones de vivienda a los miembros de las clases protegidas. La Ley Federal de Igualdad en la Vivienda prohíbe la discriminación en la vivienda basada en la raza, color, religión, sexo, origen nacional, estado familiar y discapacidad. Estas se conocen como clases protegidas porque son grupos de individuos protegidos por la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda. La Ley de Igualdad en la Vivienda de Kentucky incluye estas mismas siete clases.

Este Análisis de Impedimentos (AI) sirve como base para la planificación de igualdad en la vivienda; suministra información esencial a los hacedores de política, personal administrativo, proveedores de vivienda, prestamistas, a los defensores de igualdad en la vivienda; y ayuda a construir respaldo público para los esfuerzos de vivienda justa. Se espera que el Estado revise el Análisis de Impedimentos y lo utilice como dirección, liderazgo y recursos para la futura planificación de igualdad en la vivienda. El AI servirá como un punto de referencia en el tiempo contra el que se medirá y registrará el progreso en la implementación de futuras iniciativas de igualdad en la vivienda.

Plan de acción para la igualdad en la vivienda

El plan de acción para la igualdad en la vivienda incluye acciones recomendadas para KHC y DLG separadas de las acciones recomendadas para todo el Estado de Kentucky. La razón de esta categorización es que KHC y DLG, dentro de sus propias misiones como agencias, tienen muchos programas e iniciativas de gran valor que avanzan afirmativamente la igualdad en la vivienda, y estos deben continuarse además de las nuevas acciones recomendadas. Las acciones recomendadas para el Estado reflejan casos en donde un mayor nivel de colaboración entre un número extenso de agencias estatales sería necesario para que se produzca un cambio impactante. Si bien las partes tienen la intención de cumplir con los esfuerzos que se indican a continuación, ellos reconocen que enfrentarse a ciertos impedimentos requerirá recursos y esfuerzos de partes que están fuera del alcance de KHC y DLG.

Recomendaciones para las acciones de KHC

Las siguientes recomendaciones son específicas para KHC, sus políticas y programas.

- Educación y alcance comunitario a la igualdad en la vivienda
    - Continuar apoyando financiera y administrativamente los esfuerzos bilingües de

asesoría y educación de vivienda.

- Continuar promoviendo y comercializando la exhibición "Simply Home (Simplemente Hogar)" a los municipios e instituciones en todo Kentucky como un vehículo de educación y alcance a la igualdad en la vivienda.
- Continuar la colaboración con Kentucky Commission on Human Rights (Comisión de Derechos Humanos de Kentucky) y Lexington Fair Housing Council, Inc. (Consejo de la Igualdad en la Vivienda de Lexington) para ampliar los esfuerzos en educación y alcance e identificar deficiencias que necesiten esfuerzos adicionales.
- Continuar las actividades de mercadeo, alcance y colaboración con poblaciones multiculturales en todo Kentucky a través del Coordinador Multicultural de Alcance Comunitario y Servicio al Cliente (Multicultural Customer Service and Outreach Coordinator).

- Expansión y preservación de viviendas asequibles en una variedad de localidades
  - Continuar asignando fondos del Programa Federal de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC por sus siglas en inglés) a proyectos que den prioridad a las áreas de mayor oportunidad y eviten concentraciones de viviendas asequibles.
  - Continuar con el Programa de Cuota Inicial y Gastos de Cierre y con el Programa de Préstamos para Compradores de Vivienda con ingresos elegibles. Evaluar la preferencia por propietarios de viviendas con recursos bajos a moderados en vecindarios con riesgo de desplazamiento debido a la gentrificación.
  - Continuar con el Programa de Rehabilitación para Propietarios de Viviendas (Homeowner Rehab Program) y con el Programa de Asistencia de Climatización (Weatherization Assistance Program) para preservar el inventario existente de viviendas asequibles y reducir los costos de los propietarios. Evaluar la preferencia por propietarios de vivienda con recursos bajos a moderados en vecindarioss con riesgo de desplazamiento debido a la gentrificación.
  - Continuar abogando por recursos de viviendas asequibles entre las delegaciones locales, estatales y del Congreso.
  - Continuar con los Programas Tenant-based and Project-based Rental Assistance (Programas de Asistencia de Alquiler Basados en Inquilinos y Proyectos) para

garantizar asistencia de alquiler asequible a las clases protegidas de todo el Estado, incluyendo asistencia a individuos con discapacidades y/o en recuperación por el abuso de sustancias.

  - Continuar buscando fondos de Continuum of Care (CoC) para proyectos de vivienda con apoyo rápido y de reubicación permanente que brinden opciones de vivienda asequible y servicios relacionados para las clases protegidas.
  - Evaluar herramientas y métodos para conectar a las personas con la vivienda, como las herramientas de servicio y localización de vivienda.

- Cumplimiento de los requisitos de diseño y construcción
  - Ampliar la Certificación del Cumplimiento de los Requisitos de Diseño para Vivienda Accesible (*Certification of Compliance with Design Requirements for Accessible Housing*) para exigir a los contratistas generales involucrados en el diseño y construcción de propiedades residenciales nuevas y multifamiliares, que firmen el formulario de certificación, además de los propietarios/ constructores y arquitectos.
  - Continuar la adjudicación de fondos a proyectos que incluyan características de diseño con accesibilidad como el concepto de "aging-in-place" (diseño y remodelación a propiedades para aquellos que prefieren vivir en ellas por largo tiempo mientras envejecen), el diseño universal y los estándares de construcción de Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disability Act, ADA) y Estándares Federales Uniformes de Accesibilidad (Uniform Federal Accesibility Standards, UFAS).
- Garantizar el acceso a programas y servicios para las poblaciones con LEP (Limited English Proficiency)
  - Actualizar anualmente el Plan de Acceso al Idioma (Language Access Plan) para reflejar la revisión de cualquier cambio demográfico en todo el Estado y en cada condado, y además reflejar, los resultados del monitoreo y efectividad en la implementación de este plan.
  - Evaluar la recopilación de datos de los idiomas preferidos al momento de la iniciación de préstamos unifamiliares para proporcionar un mejor servicio a las poblaciones con LEP.

Recomendaciones para las acciones de DLG

Las siguientes recomendaciones son específicas para DLG, sus políticas y programas.

- Educación y alcance comunitario a la igualdad en la vivienda
    - Continuar la colaboración con Kentucky Commission on Human Rights (Comisión de Derechos Humanos de Kentucky) y Lexington Fair Housing Council, Inc. (Consejo de la Igualdad en la Vivienda de Lexington) para ampliar los esfuerzos en educación y alcance e identificar deficiencias que necesiten esfuerzos adicionales.
- Expansión y preservación de viviendas asequibles en una variedad de localidades
    - Continuar financiando solicitudes elegibles de rehabilitación de viviendas para preservar así el inventario existente de viviendas asequibles en las comunidades más pequeñas de Kentucky.
    - Continuar financiando solicitudes elegibles de infraestructura pública y proyectos de instalaciones públicas para así mejorar la calidad de vida de los hogares de ingresos bajos a moderados en las comunidades más pequeñas de Kentucky.
    - Continuar abogando por recursos de viviendas asequibles entre las delegaciones locales, estatales y del Congreso.
    - Continuar financiando solicitudes elegibles que beneficien programas de desarrollo económico local para mejorar la movilidad económica y la calidad de vida de los hogares de ingresos bajos a moderados en las comunidades más pequeñas de Kentucky.
- Garantizar el acceso a programas y servicios para las poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP - Limited English Proficiency)
    - Actualizar anualmente el Plan de Acceso al Idioma (Language Access Plan) para reflejar la revisión de cualquier cambio demográfico en todo el Estado y en cada condado, y además reflejar, los resultados del monitoreo y efectividad en la implementación de este plan.
- Asegurarse que las unidades bajo los beneficios del Gobierno cumplan con su obligación de promover afirmativamente la igualdad en la vivienda.
    - Continuar con las iniciativas de cumplimiento y monitoreo a la igualdad en la vivienda como parte del programa de CDBG.
    - Adoptar una política para considerar la negación o retención de fondos financieros de los solicitantes que hayan incurrido en comportamientos discriminatorios. Por ejemplo, si una

unidad de gobierno tiene pendiente una solicitud de fondos para una infraestructura pública con DLG, y esta unidad ha negado recientemente la aprobación de un proyecto de vivienda asequible basado en la discriminación de los posibles inquilinos, entonces, DLG deberá considerar la negación o retención de la aprobación hasta que se resuelva el caso de discriminación pendiente. Aunque la solicitud pendiente puede no involucrar o estar relacionada al proyecto propuesto de vivienda asequible, DLG tiene la obligación legal de promover afirmativamente la igualdad en la vivienda y no debe invertir fondos federales como los recursos del CDBG en una comunidad que está relacionada a comportamientos discriminatorios; como negar un proyecto de vivienda asequible para los miembros de las clases protegidas por razones que no están relacionadas con el uso del terreno y los estándares de desarrollo.

Recomendaciones para las acciones de Kentucky

KHC y DLG son beneficiarios de los fondos de HUD que son administrados en todo Kentucky; sin embargo, otras agencias estatales tienen también un papel importante en los esfuerzos del Estado para promover afirmativamente la igualdad en la vivienda. Para asegurarnos de que haya un nivel coordinado entre las agencias estatales, se formulan las siguientes recomendaciones.

- Colaborar con otras agencias estatales y socios comunitarios para promover afirmativamente la igualdad en la vivienda.
    - Buscar oportunidades para alinear políticas y fondos financieros que expandan las oportunidades de vivienda asequible y explorar vías para soluciones prácticas a la igualdad de vivienda entre varias agencias estatales y socios comunitarios.
- Interactuar con las partes interesadas para explorar posibles soluciones legislativas a los impedimentos a la igualdad en la vivienda.
    - Revisar los estatutos de regulación Estatal relacionados al cumplimiento de las leyes federales de igualdad en la vivienda.
    - Continuar apoyando los esfuerzos para ampliar la lista de las clases protegidas en la Ley de Igualdad en la Vivienda de Kentucky.

Recomendaciones para las acciones de las municipalidades y condados

Las municipalidades y condados desempeñan un papel importante para garantizar que los habitantes de Kentucky tengan acceso a viviendas asequibles en una variedad de ubicaciones. Aunque es factible de que el Estado y sus organismos no puedan exigir el cumplimiento de las acciones recomendadas a continuación, estas son iniciativas valiosas que promoverían afirmativamente la igualdad en la vivienda a través de decisiones administrativas locales, documentos de planeación y ordenanzas municipales.

- Expansión y preservación de viviendas asequibles en una variedad de localidades
    - Identificar terrenos urbanizables dentro de la municipalidad para los urbanizadores/constructores de vivienda asequible.
    - Participar en los esfuerzos de planeación regional para asegurarse de que haya viviendas asequibles en una variedad de ubicaciones.
    - Apoyar las solicitudes de financiamiento, decisiones de zonificación y otras

funciones administrativas para ampliar el inventario de opciones de vivienda asequibles para las clases protegidas.

- Educación y alcance comunitario a la igualdad en la vivienda
    - Involucrar a Kentucky Commission on Human Rights (Comisión de Derechos Humanos de Kentucky) y a Lexington Fair Housing Council, Inc. (Consejo de la Igualdad en la Vivienda de Lexington) para brindar educación y alcance comunitario acerca de vivienda justa a nivel local y regional con temas apropiados para los residentes, arrendatarios, juntas y comisiones designadas, funcionarios electos, profesionales de bienes raíces, arquitectos, etc.

2. Introducción

Antecedentes

El acceso equitativo y sin impedimentos a la vivienda residencial es un derecho civil fundamental que le permite a los miembros de las clases protegidas, perseguir objetivos personales, educativos, laborales entre otros; así como se define en la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda. Debido a que la elección de vivienda es tan crítica para el desarrollo personal, la Igualdad en la Vivienda es un objetivo que el gobierno, los funcionarios públicos y los ciudadanos privados deben adoptar para que la equidad social se convierta en realidad.

La Ley Federal de Igualdad en la Vivienda prohíbe la discriminación en la vivienda basada en la raza, color, religión, género, discapacidad, estado familiar u origen nacional de una persona. Además, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) emitió una Norma Final el 3 de febrero de 2012 donde prohíbe que las comunidades beneficiarias, las autoridades de vivienda pública y otros receptores de recursos federales de vivienda discriminen en base a la orientación sexual real o percibida, identidad de género o estado civil. Las personas que están protegidas contra la discriminación por las leyes de igualdad en la vivienda se denominan miembros de las clases protegidas.

HUD otorga fondos directamente a municipalidades elegibles de cierto tamaño de los programas de Community Development Block Grant – CDBG (Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario), HOME Investment Partnerships (Programa HOME de inversión en viviendas), Housing Opportunities for Persons With AIDS - HOPWA (Programa de oportunidades de vivienda para personas con SIDA) y Emergency Solutions Grant Program - ESG (Programa de subsidios para refugios de emergencia). La administración de estos programas para otros lugares que no sean estas grandes comunidades beneficiarias se le otorga al estado, ya que los estados están en una mejor posición para conocer y responder a las necesidades de los gobiernos locales.

Como administradores de los fondos de HUD, Kentucky Housing Corporation (KHC) y el Department for Local Government (DLC) tienen responsabilidades específicas de planificación para la igualdad en la vivienda, que incluyen:

- la realización de un Análisis de Impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda;

- el desarrollo de acciones para subsanar los efectos de los impedimentos identificados a la elección de igualdad en la vivienda; y
- el mantener registros para apoyar las iniciativas para fomentar la equidad en la vivienda.

De acuerdo con HUD, estos tres elementos de certificación incluyen:

- analizar la discriminación en la vivienda en una jurisdicción y trabajar en su eliminación;
- fomentar la elección de igualdad en la vivienda para todas las personas;
- proveer modelos de ocupación de vivienda racial y étnicamente inclusivos;
- promover viviendas que sean físicamente accesibles y utilizables para todas las personas, específicamente para aquellas con discapacidades físicas; y
- fomentar el cumplimiento de las disposiciones de no discriminación establecidas en la Ley de Igualdad en la Vivienda.

Dado que el Estado asigna fondos de HUD a beneficiarios secundarios y no emprende proyectos de desarrollo comunitario directamente, las acciones disponibles para promover la elección de igualdad en la vivienda son limitadas. El Estado debe cumplir con sus responsabilidades incentivando los resultados deseados y desalentando o rechazando actividades inapropiadas. No obstante, el Estado no puede obligar a las comunidades o urbanizadores a presentar determinados proyectos para que sean financiados.

Propósito del Análisis de Impedimentos

La Ley Federal de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 requiere que cualquier estado que esté recibiendo fondos de HUD promueva afirmativamente la igualdad en la vivienda. Las entidades que reciban fondos de ayuda social de HUD están obligadas a:

- examinar e intentar aliviar la discriminación de vivienda dentro de su jurisdicción
- promover la elección a la igualdad de vivienda para todas las personas
- proporcionar oportunidades a todas las personas para que residan en cualquier lugar de desarrollo de vivienda ofrecido, independientemente de la raza, color, religión, género, discapacidad, estado familiar u origen nacional.
- promover una vivienda accesible y utilizable para personas con discapacidad, y
- cumplir con los requisitos de no discriminación de la Ley de Igualdad en la Vivienda.

Estos requisitos se pueden lograr mediante la preparación de un Análisis de Impedimentos (AI), a la elección de igualdad en la vivienda.

Un Análisis de Impedimentos es una revisión de las leyes, regulaciones y políticas administrativas, procedimientos y prácticas de una jurisdicción que afectan la ubicación, disponibilidad y accesibilidad de la vivienda. También es una evaluación de las condiciones, privadas y públicas, que afectan la elección de igualdad en la vivienda.

Este Análisis de Impedimentos a la Elección de Igualdad en la Vivienda hará:

- evaluar las características de población, hogar, ingresos y vivienda por clases protegidas;
- evaluar las políticas del sector público y privado que afectan a la elección de igualdad en la vivienda;
- identificar impedimentos flagrantes o de facto a la elección de vivienda justa donde pueda existir; y
- recomendar estrategias específicas para superar los efectos de cualquier impedimento identificado.

Un impedimento a la elección de igualdad en la vivienda se define como cualquier acción, omisión o decisión que limite o tenga el efecto de restringir la disponibilidad de opciones de vivienda a los miembros de las clases protegidas. El Análisis de Impedimentos (AI) sirve como base para la planificación a la igualdad en la vivienda; suministra información esencial a los encargados de formular políticas, al personal administrativo, a los proveedores de vivienda, los prestamistas y a los defensores de la vivienda justa; y ayuda a generar respaldo público para los esfuerzos a la igualdad en la vivienda. Se espera que el Estado revise el Análisis de Impedimentos y lo utilice como dirección, liderazgo y recursos para la futura planificación a la igualdad en la vivienda. El Análisis de Impedimentos servirá como un punto de referencia en el tiempo contra el que se medirá y registrará el progreso en la implementación de futuras iniciativas a la igualdad en la vivienda.

Relación entre vivienda justa y vivienda asequible

En la medida en que los miembros de las clases protegidas tienden a tener ingresos más bajos, el acceso a una vivienda justa está relacionado con una vivienda asequible. En muchas áreas de los Estados Unidos un impedimento primario a la igualdad en la vivienda es la ausencia relativa de viviendas asequibles. A menudo, las políticas públicas implementadas en pueblos y ciudades pueden contribuir a la falta de

viviendas asequibles en estas comunidades, lo que afecta desproporcionadamente la elección de viviendas para los miembros de las clases protegidas.

La Ley Federal de Igualdad en la Vivienda

La Ley Federal de Igualdad en la Vivienda cubre la mayoría de las viviendas. En algunos casos, la Ley exime a los edificios ocupados por sus propietarios con no más de cuatro unidades, a viviendas unifamiliares vendidas o alquiladas sin el uso de un corredor de bienes raíces, y viviendas operadas por organizaciones y clubes privados que limitan la ocupación solo para sus miembros.

En la venta y alquiler de viviendas, nadie puede tomar ninguna de las siguientes acciones basadas en la raza, el color, la religión, el género, la discapacidad, el estado familiar o el origen nacional:

- rehusarse a alquilar o vender viviendas;
- rehusarse a negociar la vivienda;
- hacer que la vivienda no esté disponible;
- negar una vivienda;
- establecer diferentes términos, condiciones o privilegios para la venta o alquiler de una vivienda;
- proporcionar diferentes servicios o instalaciones de vivienda;
- negar falsamente que la vivienda está disponible para inspección, venta o alquiler;
- persuadir a los propietarios para que vendan o alquilen con pérdidas ("blockbusting" en inglés); y/o
- negar a cualquier persona acceso o membresía en una instalación o servicio (como un servicio de listado múltiple) relacionado con la venta o alquiler de viviendas.

En los préstamos hipotecarios, nadie puede tomar ninguna de las siguientes acciones basados en la raza, color, religión, género, discapacidad, estado familiar u origen nacional de una persona:

- rehusarse a hacer un préstamo hipotecario;
- rehusarse a proporcionar información sobre préstamos;
- imponer diferentes términos o condiciones en un préstamo, como diferentes tasas de interés, puntos o tarifas;

- discriminar al evaluar la propiedad;
- rehusarse a comprar un préstamo; y/o
- establecer diferentes términos o condiciones para comprar un préstamo.

La Ley Federal de Igualdad en la Vivienda también incluye otras prohibiciones. Es ilegal que cualquier persona:

- Amenace, coaccione, intimide o interfiera con cualquier persona que ejerza un derecho a la igualdad en la vivienda o que ayude a otros quienes ejercen ese derecho.
- Anuncie o haga cualquier declaración que indique una limitación o preferencia basada en raza, color, religión, género, discapacidad, estado familiar u origen nacional. Esta prohibición contra la publicidad discriminatoria se aplica a viviendas unifamiliares y ocupadas por sus propietarios que, de lo contrario, están exentas de la Ley de Igualdad en la Vivienda.

Se proporcionan protecciones adicionales para personas con discapacidades. Si alguien tiene una discapacidad (que incluye, pero no se limita a: discapacidad auditiva, impedimentos de movilidad y visión; alcoholismo crónico; enfermedad mental crónica; VIH/SIDA, complejo relacionado con el SIDA y discapacidad intelectual) que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, tiene un registro de dicha discapacidad, o se considera que tiene dicha discapacidad, el propietario no puede:

- Negarse a permitir que la persona con discapacidad realice modificaciones razonables en una vivienda o áreas de uso común a expensas de la persona, si es necesario para que la persona use la vivienda. Cuando sea razonable, el propietario puede permitir cambios solo si la persona acepta restaurar la propiedad a su condición original cuando esa persona se mude.

- Negarse a hacer ajustes razonables en las reglas, políticas, prácticas o servicios si es necesario para que la persona con discapacidad use la vivienda.

Las oportunidades de vivienda para familias con niños también se encuentran protegidas. A menos que un edificio o comunidad califique como vivienda para personas mayores, no puede discriminar en base al estado familiar. Es decir, no puede discriminar a las familias en las que uno o más niños menores de 18 años viven con un padre, un guardián legal o una persona designada por el padre o guardián legal con un permiso por escrito. La protección del estado familiar también se aplica a las mujeres embarazadas y cualquier persona que garantice la custodia legal de un niño menor de 18 años. La vivienda para personas

mayores está exenta de la prohibición contra la discriminación del estado familiar si:

- el Secretario de HUD ha determinado que está específicamente diseñado y ocupado por personas de edad avanzada bajo un programa de gobierno federal, estatal o local;
- está ocupado únicamente por personas mayores de 62 años; o
- aloja al menos a una persona mayor de 55 años en al menos el 80% de las unidades ocupadas y se adhiere a una política que demuestre la intención de alojar a personas mayores de 55 años, como se describió anteriormente.

Cambios recientes a los programas regulados por HUD

El 5 de marzo de 2012, HUD implementó políticas para garantizar que sus programas principales estuviesen abiertos a todas las personas y familias elegibles, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o estado civil. Estos cambios son en respuesta a la evidencia que sugiere que las personas y familias lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgénero estaban siendo arbitrariamente excluidas de las oportunidades de vivienda en el sector privado. El objetivo de HUD ha sido el garantizar que sus propios programas no permitieran la discriminación contra ninguna persona u hogar elegible, y que los propios programas de HUD sirviesen como modelos para la igualdad de oportunidades en la vivienda.

Este cambio a las regulaciones de los programas de HUD no modifica la Ley de Igualdad en la Vivienda; para prohibir toda discriminación en el mercado privado basado en la orientación sexual, identidad de género o estado marital. Sin embargo, prohíbe la discriminación de ese tipo por parte de cualquier proveedor de vivienda que reciba fondos de HUD, incluidas las agencias de vivienda pública, aquellos que estén asegurados por la Administración Federal de Vivienda (incluidos los prestamistas) y aquellos que participen en programas federales de subvención de derechos a través de HUD.

Metodología utilizada en el Análisis de Impedimentos

Se utilizó un enfoque integral para completar el Análisis de Impedimentos a la elección en la vivienda para el Estado de Kentucky. Las siguientes fuentes fueron utilizadas:

- los datos demográficos disponibles más recientes sobre población, hogar, vivienda, ingresos y empleo en el censo y a nivel municipal;
- políticas públicas que afectan la ubicación y el desarrollo de la vivienda;
- políticas administrativas sobre vivienda y desarrollo comunitario;
- datos de la Institución de préstamos financieros de la base de datos de la Ley de Divulgación de Hipotecas de Vivienda (HMDA por sus siglas en inglés);
- agencias que brindan vivienda y servicios relacionados con la vivienda a miembros de las clases protegidas;
- quejas de vivienda justa presentadas ante HUD y la Comisión de Derechos Humanos de

Kentucky; y

- entrevistas y sesiones de taller realizadas con agencias y organizaciones que brindan vivienda y servicios relacionados con la vivienda a miembros de las clases protegidas.

Uso y presentación de los datos

Los datos utilizados para las tablas y mapas en el Análisis de Impedimentos cubren toda la Mancomunidad de Kentucky y se presentan como condiciones estatales colectivas a nivel de condado. Sin embargo, hay nueve ciudades en Kentucky que reciben fondos directamente de HUD y son responsables de completar y enviar sus propios Análisis de Impedimentos. Estas ciudades (Ashland, Bowling Green, Covington, Elizabethtown, Henderson, Hopkinsville, Lexington, Louisville, Owensboro) están incluidas en el Análisis de Impedimentos debido a su importancia para impulsar las tendencias regionales a través de Kentucky. También se incluyen porque KHC invierte varios de sus recursos de vivienda (HOME, LIHTC, HTF, etc.) en estas ciudades.

Para garantizar que el Análisis de Impedimentos esté lo más actualizado posible, la mayoría de los datos del censo utilizados en este informe son datos de muestra de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (ACS-American Community Survey) en lugar de datos del Censo del año 2010. Para aprovechar al máximo los datos ACS basados en muestras y reducir el error de muestreo, se utilizaron datos compilados en incrementos de cinco años entre el 2013 y el 2017. Los datos del Archivo Resumen 1 del Censo 2010 se utilizaron como la fuente de datos más reciente cuando los datos de ACS 2013-2017 no estaban disponibles. Los sectores censales se utilizaron como la unidad más pequeña de análisis geográfico, agregadas hasta el condado en algunos casos, y forman la base de la mayoría de los mapas.

Compromiso Público

Un extenso plan de alcance comunitario se llevó a cabo de manera conjunta para el Análisis de Impedimentos a la Elección de Igualdad en la Vivienda de la Mancomunidad de Kentucky, el Plan Consolidado y el Plan de Acción Anual. En todas las iniciativas de alcance, las necesidades más frecuentemente citadas incluyen las siguientes:

- Vivienda asequible

    - Financiamiento adecuado a nivel federal y estatal para desarrollar viviendas más asequibles y proporcionar más asistencia para el alquiler
    - Oferta adecuada de viviendas asequibles para satisfacer la demanda en las zonas urbanas y rurales.
    - Apoyo a viviendas asequibles por parte de funcionarios locales, regionales y estatales.
    - Vivienda asequible accesible para personas con discapacidad.
- Vivienda justa
    - Apoyo de funcionarios locales para todo tipo de viviendas asequibles, incluidas viviendas de emergencia y viviendas permanentes.
    - Educación para propietarios
    - Educación para inquilinos sobre derechos y responsabilidades.
    - Educación para el público
    - Aplicación de la Ley de Igualdad en la Vivienda
- Desarrollo comunitario
    - Transporte asequible, incluido el transporte público con servicio frecuente y servicio para trabajadores de segundo y tercer turno
    - Desarrollo de la fuerza laboral
    - Otros servicios de apoyo para mantener a las personas y familias alojadas: tratamiento por abuso de sustancias, manejo de casos, cuidado de niños

Los detalles de los materiales de alcance se incluyen en el Apéndice.

3. Progresos alcanzados desde el Análisis de Impedimentos de 2015

El último Análisis de Impedimentos de Kentucky se completó en el 2014 e identificó un total de 49 impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en 23 categorías. Cada impedimento y recomendación asociada del Análisis de Impedimentos de 2014 se enumera a continuación, junto con un breve resumen del progreso realizado por la Mancomunidad de Kentucky. El progreso logrado desde el Análisis de Impedimentos de 2014 fue proporcionado por KHC y DLG.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
1. CRÉDITO . a. El énfasis en los puntajes de crédito tiene un impacto adverso y desproporcionadamente negativo sobre las minorías y las clases protegidas. b. Los puntajes de crédito son inflexibles y no reflejan la realidad económica completa de cada individuo. Por ejemplo, sanciones por falta de pago del alquiler, pero el pagar el alquiler a tiempo, no mejora el crédito. c. La importancia de los puntajes de crédito y el incremento en la dependencia de ellos continuará impactando desproporcionadamente a las minorías y las clases protegidas y los excluirá de las opciones de alquiler y compra de vivienda.	En términos generales, KHC no tiene autoridad sobre los puntajes de crédito en ningún aspecto; sin embargo, en la medida en que KHC pueda apoyar los esfuerzos de educación y asesoramiento de vivienda, se realizaron las siguientes iniciativas. a. KHC apoya los esfuerzos de educación y asesoramiento en materia de vivienda en toda la Mancomunidad al proporcionar subvenciones a una red de agencias sin fines de lucro. En los últimos 5 años, KHC solicitó y actuó como intermediario para las Subvenciones de Consejería Integral de HUD, recibiendo un total de $1,417,914 en apoyo de la educación y el asesoramiento sobre vivienda. Además, KHC ha otorgado $ 410,000 de sus Fondos de Asistencia de Vivienda en los últimos 5 años con el mismo propósito. Ciertos esfuerzos de educación y orientación se realizan en idiomas extranjeros para llegar a poblaciones que no hablan inglés. Los esfuerzos de educación y asesoramiento pueden incluir formas de mejorar los puntajes de crédito. Consulte el Apéndice A para obtener listas adjuntas que detallan eventos, asistentes e información adicional, y una muestra de volantes de eventos, agendas/oradores y hojas de registro de sesión para dichos eventos. b. Los puntajes de crédito, en términos de cómo son generados, interpretados por los revisores y utilizados por los propietarios, no están bajo la autoridad de KHC. c. Los puntajes de crédito, en términos de cómo son generados, interpretados por los revisores y utilizados por los propietarios, no están bajo la autoridad de KHC.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
2. VALORACIÓN a. Los cambios en el proceso de valoración de la vivienda, incluida la subcontratación de los servicios, han contribuido a una mayor devaluación de los vecindarios minoritarios.	Aunque KHC y DLG no pueden afectar directamente el proceso de valoración de la vivienda, KHC ha ofrecido asistencia para el pago de cuota inicial, asesoramiento de vivienda y materiales educativos que ayudan a las poblaciones minoritarias. Un resultado de estos esfuerzos puede ser estabilizar los vecindarios y mejorar el valor de las propiedades. Además, el programa de desarrollo para compradores de viviendas unifamiliares de KHC, en un esfuerzo por mantener y aumentar el valor neto de la vivienda en las comunidades de Kentucky, requiere que las viviendas asistidas se vendan a un valor estimado, con un subsidio para compradores de viviendas que cubre la diferencia entre el precio de venta y la capacidad de endeudamiento del comprador. Esta política funciona para aumentar las ventas de viviendas comparables que pueden mantener o aumentar el valor de las viviendas en algunos vecindarios con inversiones reducidas.
Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
3. PRÉSTAMO a. El problema de los préstamos de alto riesgo ha sido reemplazado por el hecho de que muchas clases minoritarias y protegidas están excluidas de ser elegibles para cualquier préstamo hipotecario. b. Cuando los préstamos siguen siendo una posibilidad, las minorías son excluidas o alejadas de los mejores términos de préstamo.	a. Los esfuerzos de educación y asesoramiento de vivienda de KHC procuran educar a la comunidad, incluyendo las minorías, en términos de préstamos, sus derechos y gestión financiera, entre otras cosas. Consulte el Apéndice A para obtener listas adjuntas que detallan eventos, asistentes e información adicional, y una muestra de volantes de eventos, agendas/oradores y hojas de registro de sesión para dichos eventos. b. Los esfuerzos de educación y asesoramiento de vivienda de KHC procuran educar a la comunidad, incluyendo las minorías, en términos de préstamos, sus derechos y gestión financiera, entre otras cosas. Consulte el Apéndice A para obtener listas adjuntas que detallan eventos, asistentes e información adicional, y una muestra de volantes de eventos, agendas/oradores y hojas de registro de sesión para dichos eventos.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
4. PRÁCTICAS PREDATORIAS Los programas de dinero efectivo rápido para compra de vivienda a menudo dejan al prestatario de la vivienda aún endeudado por una hipoteca, después de que la casa ya se ha vendido.	Esta recomendación está más allá de la autoridad de KHC para subsanar dentro de los límites de sus programas y servicios. Sin embargo, el tema de los préstamos abusivos está cubierto en sus iniciativas de educación y asesoramiento. Además de los esfuerzos de asesoramiento y educación de KHC, el equipo de servicio de préstamos de KHC trabaja con los clientes en caso de incumplimiento de préstamos para evitar procedimientos de ejecución hipotecaria y analizar opciones, como la mitigación de pérdidas. Por otra parte, KHC ofrece programas que alivian las tensiones financieras para los propietarios de viviendas, incluidos programas de asistencia para el pago de cuota inicial, climatización y reparación de viviendas.
. **5. MEDIO AMBIENTE** a. Los códigos de construcción actualmente no tienen en cuenta los riesgos químicos internos y los riesgos que enfrentan los ocupantes. a. La vivienda a menudo termina siendo ubicada en áreas peligrosas para el medio ambiente, particularmente cuando se trata de minorías y otras clases protegidas. .	a./b. El departamento de viviendas multifamiliares de KHC requiere que una evaluación ambiental del sitio de primera fase sea proporcionada a todos los proyectos de construcción nueva que consistan en más de cuatro unidades y que soliciten HOME, NHTF, Risk-sharing y/o subvenciones de proyectos en bloque Sección 8 como parte del financiamiento. La evaluación ambiental del sitio evalúa si una parcela de tierra o bienes inmuebles tiene la presencia de sustancias peligrosas o productos derivados del petróleo. KHC también requiere una inspección de pintura a base de plomo y una evaluación y/o prueba de reducción en cualquier propiedad construida antes de 1978. Si se completa una inspección y evaluación y se detecta pintura a base de plomo, se requiere que el urbanizador disminuya la presencia de plomo y proporcione pruebas de la reducción completada como parte de la documentación de la diligencia realizada. KHC también ha reintroducido los requisitos de pintura de bajo compuesto orgánico volátil (VOC) en la revisión de sus Estándares Mínimos de Diseño realizada de 2020. Además, si las inspecciones de excavación y base de KHC revelan problemas ambientales o sustancias peligrosas, KHC exige que todos los problemas se resuelvan antes de continuar. DLG no rehabilitará ni construirá viviendas en áreas ambientalmente peligrosas. Todos los proyectos de CDBG deben tener autorización ambiental antes de la financiación. DLG debe seguir todas las regulaciones de pintura con plomo antes de la rehabilitación de las unidades de vivienda.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
6. ZONIFICACIÓN a. Particularmente en áreas urbanas, la zonificación ha resultado en la separación del desarrollo residencial de acuerdo con la clase o el estado económico y ha perpetrado la segregación por raza y clase.	La autoridad de zonificación está bajo la autoridad de las jurisdicciones locales en Kentucky. Además de los esfuerzos discutidos en la sección de Proyectos de LIHTC a continuación (# 8), KHC organizó una exhibición de "Simplemente hogar" ("Simply Home") para mostrar las características de la vivienda asequible y cómo la vivienda asequible crea buenos vecinos. Las organizaciones de servicios asociadas y el público en general pueden solicitar esta exhibición para mostrarla en un lugar accesible para el público. Las organizaciones cívicas, bibliotecas, museos y otros lugares que puedan acomodar el espacio para la exhibición de 24 por 34 pies y consideren la accesibilidad de 4 pies para cumplir con los requisitos de ADA, son excelentes para la exhibición. El personal de KHC entregará y organizará la exhibición en el sitio, sin cargo, como un servicio a la Mancomunidad. Este esfuerzo educativo sirve en parte para reducir la resistencia a la vivienda asequible.
Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
7. **SEGURO DEL PROPIETARIO** a. Las tarifas de seguros para propietarios continúan siendo altas, sin reducción en las tarifas incluso después de que los posibles compradores completan el asesoramiento para compra de vivienda u otros programas, como Habitat for Humanity (Hábitat para la Humanidad).	Esta recomendación está más allá de la autoridad de KHC para remediar dentro de los límites de sus programas y servicios. Aunque KHC no puede abordar este problema directamente, KHC ofrece programas que alivian las tensiones financieras para los propietarios de viviendas, incluida la asistencia para el pago de cuota inicial, la climatización y los programas de reparación de viviendas. KHC también permite a los prestatarios revisar su cuenta de garantía hipotecaria con la posibilidad de hacer ajustes asequibles si es necesario.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
8. PROYECTOS DE CRÉDITO TRIBUTARIO a. Históricamente, los proyectos de crédito tributario no se han administrado enfocados en una perspectiva a la igualdad en la vivienda, aunque los pasos recientemente tomados por KHC han comenzado a rectificar este problema.	El Departamento de viviendas multifamiliares de KHC requiere que todos los interesados solicitando fondos federales, incluidos créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos, presenten un plan de Igualdad en la Vivienda, un plan de comercialización que afirme positivamente la igualdad en la vivienda (propiedades con cinco o más unidades), una autoevaluación del Título VI y declaración de fiabilidad, y una Autoevaluación de la Sección 504. Todos los interesados en viviendas multifamiliares solicitando cualquier tipo de financiación de KHC deben proporcionar un plan de selección de inquilinos y una muestra de su contrato de arrendamiento. Como una forma de ayudar a desconcentrar áreas de viviendas de bajos ingresos, KHC, a través de su proceso competitivo de calificación de solicitudes, incentiva la construcción de nuevas propiedades multifamiliares que se encuentren localizadas en áreas con escuelas de alto rendimiento y en áreas de mayor crecimiento laboral. También existe una preferencia de puntuación para las propiedades ubicadas en áreas con una tasa de pobreza de al menos 1% por debajo del promedio estatal. Las propiedades ubicadas en un distrito censal calificado (QCT por sus siglas en inglés) solo tienen una preferencia de calificación si la propiedad está ubicada en un área determinada para la cual la jurisdicción local ha adoptado formalmente un plan de revitalización, desarrollo comunitario y/o desarrollo económico. En el 2019, KHC aprobó ocho proyectos en QCT. Además, se aprobó un proyecto en una zona con escuelas sólidas.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
9. EJECUCIONES HIPOTECARIAS a. El mantenimiento de las propiedades embargadas a menudo varía dependiendo de si una propiedad se encuentra en un área minoritaria pobre o en un área predominantemente de personas blancas y adineradas.	Para el servicio y la conservación, KHC no diferencia entre ubicaciones de propiedades, ya sea que una propiedad se encuentre en un área minoritaria pobre o en un área adinerada y predominantemente de personas blancas. La preservación es impulsada por las pautas de las aseguradoras y, a menudo, por las ordenanzas municipales locales con respecto a las propiedades deterioradas. Además, KHC mantiene las propiedades embargadas para minimizar el posible impacto negativo de una propiedad vacante en vecindarios y comunidades del área. Si bien, la falta de preservación por parte de otros administradores en Kentucky puede haberse practicado anteriormente, se han realizado mejoras de preservación mediante pasos proactivos que se están tomando dentro de las comunidades locales a través del desarrollo e implementación de directrices de la propiedad vacante que incluyen registros de propiedad vacante, ordenanzas de mantenimiento y evaluación de gravámenes judiciales/multas. DLG no brinda asesoramiento para ejecuciones hipotecarias en viviendas financiadas por CDBG.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
10. IMPEDIMENTOS DIVERSOS a. Mientras que las estipulaciones y restricciones discriminatorias presentes en las escrituras son legalmente inválidas y no se pueden ejecutar, el lenguaje aún permanece en cientos o miles de escrituras enviando un mensaje indeseable a los grupos a los que se dirige ese lenguaje. b. El sistema actual de banco de tierras es algo ineficaz y más bien arcaico.	a. Esta recomendación está más allá de la autoridad de KHC para remediar dentro de los límites de sus programas y servicios. b. Esta recomendación está más allá de la autoridad de KHC para remediar dentro de los límites de sus programas y servicios.
c.Los servicios públicos son parte de los costos de vivienda, pero LIHEAP otorga una mayor financiación a las zonas rurales por encima de las zonas urbanas.	c. Esta recomendación está más allá de la autoridad de KHC para remediar dentro de los límites de sus programas y servicios.

Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
11. LEYES INADECUADAS ESTATALES Y LOCALES a. La Ley de Igualdad en la Vivienda de Kentucky no es lo suficientemente amplia y excluye a las personas LGBT, a los ancianos y a quienes están recibiendo beneficios del gobierno como clases protegidas. b. La Ley Uniforme de Propietarios e Inquilinos Residenciales (URLTA, por sus siglas en inglés) tiene un impacto limitado, ya que solo tiene efecto en unas pocas comunidades. c. Los inmigrantes se sienten incómodos y corren el riesgo de que les quiten sus hogares en virtud de las disposiciones de seguridad de la ley de Kentucky bajo KRS 381.300.	a. KHC continuará apoyando los esfuerzos para expandir las clases protegidas a nivel estatal. b. Las pautas del programa multifamiliar de KHC requieren que los urbanizadores que reciben fondos o créditos de vivienda cumplan con los requisitos de URLTA. c. Consulte el Apéndice A para obtener listas adjuntas que detallan eventos, asistentes e información adicional, y una muestra de volantes de eventos, agendas/oradores y hojas de registro de sesión para dichos eventos.

d. La participación o el interés legislativo en viviendas asequibles ha disminuido en los últimos 40 años.	d. En el año fiscal 2018, el personal de KHC y los miembros de la Junta Directiva se reunieron, en persona, con todos los miembros de nuestra delegación federal al menos una vez y se han reunido con la mayoría de los miembros más de cinco veces. El esfuerzo de Kentucky se basó en una serie de visitas a las oficinas del Congreso en el Capitolio en tres ocasiones distintas. En junio de 2017, el nuevo director ejecutivo y asesor general de KHC, junto con un miembro clave de la Junta de KHC, visitaron las oficinas del Congreso en Washington, DC. Durante esta visita, los funcionarios de KHC discutieron la importancia de mantener el Programa de Alianzas de Inversión HOME de HUD y ampliar y fortalecer el Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). También discutieron inquietudes con el Contrato basado en proyectos de HUD que administra los vales de asistencia de alquiler. Este mensaje se centró específicamente en el impacto de perder el contrato de PBCA en los programas críticos ofrecidos en Kentucky. Esta visita incluyó reuniones con los senadores Mitch McConnell y Rand Paul, los congresistas Hal Rogers, Brett Guthrie, John Yarmuth, Andy Barr y el equipo de trabajo del congresista James Comer. Más adelante en el año, el director ejecutivo de KHC viajó nuevamente a Washington, D.C., para reunirse con legisladores durante el margen de la legislación de la reforma tributaria. Este fue un momento crítico para estar en el Capitolio, ya que la versión de la Cámara de la reforma fiscal eliminó los bonos de actividad privada para la vivienda, eliminando así el 4 % de LIHTC. KHC contrató a NCSHA durante estas visitas como socio nacional para ofrecer una perspectiva desde otros estados. Esta visita incluyó reuniones con los congresistas Andy Barr, Brett Guthrie, Thomas Massie, el personal de los senadores Mitch McConnell y Rand Paul, y el personal de los congresistas Hal Rogers y John Yarmuth. El personal de KHC también aprovechó la oportunidad que brinda la Conferencia Legislativa de NCSHA. Las actividades durante este tiempo incluyeron reuniones

	directas con varios legisladores de Kentucky, incluidos los senadores Mitch McConnell y Rand Paul, los congresistas Brett Guthrie, Andy Barr y John Yarmuth. Además, el personal de KHC realizó reuniones personales con el senador Joe Manchin de Virginia Occidental y el representante Trey Hollingsworth de Indiana. Las reuniones mencionadas anteriormente se suman a varias reuniones con legisladores en Kentucky. En agosto de 2018, el Director Ejecutivo de KHC testificó ante el Subcomité de Vivienda y Seguros de la Cámara sobre la importancia de la vivienda para abordar la crisis de opioides en una audiencia sobre el terreno en Lexington, KY. En marzo de 2019, un miembro de la junta y el Director Ejecutivo de KHC se reunieron con los siguientes legisladores mientras asistían a la Conferencia Legislativa de la NCSHA de 2019 en Washington: el senador Joe Manchin, Virginia Occidental; Senador Todd Young, Indiana; el congresista Trey Hollingsworth, Indiana; Senador Rand Paul, Kentucky; el congresista Brett Guthrie, Kentucky;; y el congresista John Yarmuth, Kentucky. El Director Ejecutivo de KHC también se reunió con el congresista Andy Barr, Kentucky.

Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
12. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL a. A medida que el sistema de justicia penal avanza hacia el uso creciente en la desviación de las normas, la liberación anticipada y las penas más leves, la población penitenciaria vuelve a ingresar a la comunidad a un ritmo más rápido y, a menudo, vuelve a ingresar a áreas segregadas. b. Las condenas penales pasadas limitan las opciones de vivienda, son tratadas de manera diferente por las diferentes jurisdicciones de vivienda, y a menudo resultan en personas con condenas que se canalizan a ciertas áreas.	a./b. KHC ha cambiado su política de programa de la Sección 8. En lugar de una negación general para los solicitantes con ciertos tipos de antecedentes penales dentro de un período de 3 años, KHC ahora lleva a cabo una determinación caso por caso para cada solicitante con antecedentes penales, teniendo en cuenta la naturaleza y la gravedad de la condena, así como cualquier acción mitigante tomada por el solicitante después de la condena. Este cambio está de acuerdo con el memorando del Consejo General de HUD que describe la aplicación de la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda para el uso de antecedentes penales. En la conferencia anual de KHC en 2018, representantes del Consejo de Igualdad en la Vivienda de Lexington presentaron y debatieron con los asistentes a la conferencia sobre antecedentes penales y cómo se relaciona con la discriminación.
Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
13. IGUALDAD EN LA VIVIENDA a. Las quejas por discriminación de la vivienda son manejadas por agencias federales y locales, creando confusión, rigidez y superposición. b. Los reportes de Igualdad en la Vivienda (conocido como el Análisis de Impedimentos o AI) se han revisado históricamente solo cada 5 años y el AI de cada jurisdicción ha tendido a ser	a./b. La forma en que se regulan las quejas de discriminación de vivienda está bajo la autoridad de HUD; sin embargo, KHC colabora con el Consejo de Igualdad en la Vivienda de Lexington y la Comisión de Derechos Humanos de Kentucky al involucrar a estas organizaciones con preguntas sobre igualdad en la vivienda y remitirles llamadas, cuando sea apropiado.

visto de forma aislada.	

Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
14. CONECTIVIDAD: TRANSPORTE E INTERNET a. La vivienda debe estar vinculada a otros recursos, pero con medios de transporte inadecuados o inexistentes en las zonas rurales, los inquilinos y propietarios de viviendas rurales están separados de los recursos necesarios, como empleo, atención médica o, en el caso de víctimas de violencia doméstica, obligados a continuar viviendo con un cónyuge o pareja abusiva.	a. KHC, como solicitante colaborativo del Kentucky Balance of State Continuum of Care, (CoC), ha obtenido fondos de CoC para la reubicación rápida de sobrevivientes de violencia doméstica, incluyendo los recientemente otorgados de "Bonificación para violencia doméstica" que servirán a todo el Balance del Estado. KHC también apoya refugios de violencia doméstica a través de fondos de Subsidios de Soluciones de Emergencia y proporciona fondos de Asistencia de Alquiler Basados en Inquilinos de HOME a refugios para atender a las víctimas que necesitan nuevas viviendas.

b. Kentucky ocupa el puesto 40 en acceso residencial a Internet de alta velocidad, que tiende a concentrarse más en el centro, el área más urbana del estado, conocida como el Triángulo de Oro. Incluso entre aquellos con acceso a Internet de alta velocidad, muchos no saben cómo usarlo. En la economía actual, el acceso a Internet puede ser un sustituto de carreteras pobres o inexistentes.	b. Los estándares mínimos de diseño de KHC exigen que todas las unidades de vivienda tengan la capacidad de conectarse a Internet mediante una conexión telefónica, un módem de cable o una conexión inalámbrica segura proporcionada por la propiedad. Todas las unidades de vivienda y las áreas comunes accesibles para los residentes recibirán una intensidad de señal adecuada para la conexión a internet.

Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
15. INVENTARIO INSUFICIENTE DE VIVIENDAS ASEQUIBLES a. La tasa general de vacantes de vivienda es tan baja que las clases protegidas tienen un mayor riesgo de ser rechazadas.	KHC crea estrategias generales para sus años fiscales. Una estrategia general clave para KHC ha sido ofrecer soluciones holísticas de vivienda en un esfuerzo por brindar un impacto óptimo. A través de una mejor utilización de datos y análisis, KHC espera mejorar las políticas y la toma de decisiones con este fin. La misión de KHC es invertir en soluciones de vivienda de calidad para familias y comunidades en todo Kentucky. KHC se esfuerza por aumentar la oferta de viviendas asequibles en la Mancomunidad de Kentucky, invirtiendo en la creación y rehabilitación de unidades asequibles multifamiliares y unifamiliares. KHC proporciona asistencia de alquiler basada en inquilinos y/o proyectos que aumenta la disponibilidad de vivienda para residentes de bajos ingresos en las clases protegidas a través de los siguientes programas: HCV, HOME, CoC, ESG, HOPWA y la Iniciativa de Vivienda de Olmstead. En el programa del año 2016, DLG ayudó a 56 hogares con rehabilitación, 3 de los cuales eran negros/afroamericanos. En programa del año 2017, de los 138 hogares asistidos, 13 (10%) eran negros/ afroamericanos, 1 era asiático y 8 eran hispanos. En programa del año 2018, de los 242 hogares asistidos, 34 eran negros/afroamericanos, 10 eran multirraciales y 6 eran hispanos.
Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
16. CASAS MÓVILES a. Las personas y las familias que viven en parques de casas móviles son particularmente vulnerables al desalojo, a veces siendo desalojadas en un día. b. Los costos de energía para las casas móviles son excesivos.	a. La ley de desalojo está más allá de la autoridad de KHC para remediar dentro de los límites de sus programas y servicios. b. El Programa de Asistencia de Climatización de KHC sirve a personas con casas móviles. La elegibilidad del programa se basa en ingresos iguales o inferiores al 200% del nivel de pobreza. Aproximadamente el 40% de los hogares tratados en el programa en todo el estado son casas móviles. KHC climatizó el siguiente número de casas móviles: Año Fiscal de 2017 - 265, Año Fiscal de 2018 - 208, Año Fiscal de 2019 - 204.

Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
17. LGBT a. La comunidad LGBT no tiene protección legal contra la discriminación en el acceso a la vivienda o desalojos, excepto para aquellas comunidades que han aprobado ordenanzas de Igualdad en la Vivienda y para viviendas financiadas por HUD,.	KHC ha adoptado las protecciones que ofrece la Regla de Acceso Equitativo de HUD y requiere que cualquier socio que solicite fondos de KHC se adhiera a ellas, ya sea que provengan de HUD o de alguna otra fuente. KHC analiza la documentación de sus socios para asegurarse de que prohíban la denegación de acceso a la vivienda basado en la orientación sexual, identidad de género o estado civil real o percibida. KHC continuará apoyando los esfuerzos para expandir las clases protegidas, incluyendo a las personas LGBTQ +, a nivel estatal.
Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
18. PERSONAS MAYORES a. Se ha hecho poco o ningún trabajo para ayudar a los residentes de Kentucky de edad avanzada en sus hogares. b. La falta de viviendas accesibles suficientes en Kentucky solo empeorará con el tiempo, a medida que la población de Kentucky envejezca.	a./b. Para fomentar las características de diseño y remodelación en las viviendas multifamiliares en las cuales los residentes prefieran vivir en ellas por largo tiempo mientras envejecen, KHC ha incluido una puntuación preferencial para los solicitantes que incluyan dichas características en sus aplicaciones competitivas. Además, KHC utiliza un estándar de construcción de diseño universal. Este estándar incorpora características tales como puertas y pasillos más amplios, umbrales más bajos, rangos de alcance más cortos, construcción adaptada con barras de apoyo, grifos y puertas de palanca. Al hacer que estas características sean inherentes a la construcción, permite a las personas permanecer en sus hogares (unidades unifamiliares y de alquiler) cuando los problemas de movilidad obligan al uso de una silla de ruedas.

	En el año 2019, la financiación de KHC resultó en: - 353 unidades de nueva creación para personas mayores - 179 unidades rehabilitadas para personas mayores - 130 unidades creadas/adaptadas con estándares ADA - 130 unidades creadas/adaptadas para ser totalmente accesibles.

Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
19. PERSONAS CON DISCAPACIDAD a. No hay suficientes viviendas accesibles para uso residencial a tiempo completo por parte de personas con discapacidades. b. No hay suficientes viviendas "visitables" para permitir que las personas con discapacidad visiten a otros. c. Después de Olmstead, las personas con discapacidades están siendo liberadas a un ritmo cada vez mayor en las comunidades, y esas comunidades no están preparadas, poseen insuficientes viviendas o viviendas inadecuadas para satisfacer la necesidad. Como resultado, las personas con discapacidad están siendo segregadas en ciertos vecindarios. d. La construcción de nuevas viviendas debe cumplir con los requisitos de diseño y construcción de la Ley de Igualdad en la Vivienda, y el proceso de permisos de construcción debe garantizar que se cumplan los requisitos de accesibilidad. e. La falta de características de "visitabilidad" en los hogares da como resultado un mayor aislamiento social: las personas con discapacidades tienen	a./b. Para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidades, KHC ha incluido una preferencia de puntuación en su solicitud competitiva para propiedades que proponen servir a inquilinos discapacitados donde al menos el 10% de las unidades serán completamente accesibles. Las pautas mínimas de diseño de KHC para unidades multifamiliares y unifamiliares también incluyen ciertas características relevantes para personas con discapacidades. En el año 2019, la financiación multifamiliar de KHC resultó en: 130 unidades creadas/adaptadas con estándares ADA 130 unidades creadas/adaptadas para ser totalmente accesibles c. Con respecto a Olmstead, el personal de KHC se esfuerza por lograr resultados óptimos para los participantes. KHC realiza inspecciones de estándares de calidad de vivienda para garantizar la adecuación de la vivienda a las personas que participan en el programa. d. Las directrices de KHC para viviendas multifamiliares requieren que previo al inicio de la construcción se presente un formulario de "Certificación de cumplimiento del arquitecto con los requisitos de diseño para viviendas accesibles" y requiere que al finalizar el arquitecto del proyecto firme el formulario G704 (Certificado de finalización sustancial) certificando que el proyecto fue construido de acuerdo con los documentos del contrato. KHC inspecciona todas las unidades creadas bajo su programa

dificultades para acceder a las casas o ciertas áreas de los hogares para realizar visitas, y aquellos que residen en hogares no visitables encuentran difícil invitar a personas con discapacidades cuando sus residencias pueden tener escaleras en las entradas, etc. La visitabilidad se logra cuando las residencias tienen una entrada de paso libre, puertas con pasillos de 32 pulgadas de espacio libre y un baño en el piso principal con acceso para sillas de ruedas. El problema de visitabilidad es uno de los que también afecta a los ancianos.	de desarrollo unifamiliar para garantizar el cumplimiento de los *Estándares mínimos de diseño de KHC*: *Nueva construcción de unidades de vivienda unifamiliar*, *Estándares mínimos de diseño: rehabilitación de unidades de vivienda unifamiliar* y *Estándares de diseño universal* (según corresponda).
Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
20. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA a. La falta de viviendas de alquiler en las zonas rurales tiene un impacto desproporcionado en las víctimas de violencia doméstica, que a menudo descubren que no tienen una alternativa de vivienda segura o disponible a la de vivir con un abusador. b. Las víctimas de violencia doméstica tienen la capacidad legal de poder ser liberadas de los arrendamientos de alquiler cuando sea necesario, pero este derecho no está claro para la mayoría de la	a./b. KHC ha proporcionado fondos a los Proveedores de Servicios para Víctimas (VSP, por sus siglas en inglés) a través de programas de Continuum of Care que respaldan la reubicación transitoria y rápida por un total de $ 4,108,426 otorgados a través de las rondas de financiación de Continuum of Care de 2016, 2017 y 2018 (nota: los años CoC no se alinean con los años fiscales) KHC ha financiado VSP utilizando fondos de Subsidios de Soluciones de Emergencia (ESG, por sus sigas en inglés) por un total $ 2,424,752 en los años fiscales 2017, 2018 y 2019 de KHC, que pueden respaldar las operaciones de refugio, la prevención de la falta de vivienda y la reubicación rápida. KHC también ha brindado un total de $ 546,089 en fondos de Asistencia de alquiler basada en inquilinos (TBRA, por sus siglas en inglés) de HOME en los años fiscales 2017, 2018 y 2019 de KHC a los Proveedores de Servicios para Víctimas (VSP). El programa de desarrollo multifamiliar de KHC también ha apoyado la nueva construcción de 12 unidades de vivienda de apoyo permanente en Hazard, KY para sobrevivientes de violencia doméstica que fueron ocupadas en noviembre de 2019. DLG ha financiado dos refugios de violencia doméstica

comunidad.	recientemente: uno en el condado de McCracken y otro en el condado de Hardin.
Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
21. INMIGRANTES a. Los refugiados enfrentan opciones de vivienda inadecuadas. b. Algunos propietarios han establecido políticas neutrales de alquiler a primera vista, pero tienen un impacto desigual en una clase protegida en particular. Por ejemplo, algunos prohíben ciertos utensilios de cocina que los latinos usan con mayor frecuencia.	a./b. El Coordinador Multicultural de Alcance Comunitario y Servicio al Cliente (MCSOC, por sus siglas en inglés) coordina las actividades de marketing, alcance comunitario y compromiso para las poblaciones multiculturales. Además, el MCSOC ha desarrollado alianzas estratégicas con agencias de asesoramiento de vivienda para promover aún más sus actividades de alcance comunitario y compromiso, con énfasis en la identificación de partes interesadas de la comunidad, las organizaciones comunitarias, las iglesias y la participación del gobierno local con los objetivos de aumentar los referidos, la visibilidad, el alcance y potenciar la red de KHC de partes interesadas en la propiedad de vivienda para llegar a posibles compradores en comunidades como la comunidad minoritaria, desatendida y la comunidad con dominio limitado del inglés. El MCSOC trabajó directamente con la red de agencias de asesoría de vivienda para facilitar clases en otros idiomas durante el período de la subvención y proporcionar además orientación técnica sobre cómo impulsar su conocimiento de idiomas en la comunidad. Consulte el Apéndice A para obtener listas adjuntas que detallan eventos, asistentes e información adicional, y una muestra de volantes de eventos, agendas/oradores y hojas de registro de sesión para dichos eventos.
Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
22. FAMILIAS CON NIÑOS a. Existe la vivienda inadecuada para familias con niños, y parece que se ha reducido en los últimos veinte años.	KHC ha incluido preferencias de puntaje para mejorar la habitabilidad y la preservación del antiguo inventario de viviendas asequibles multifamiliares de Kentucky. KHC ofrece incentivos en su aplicación competitiva junto con una preferencia de financiación en su Solicitud de Aviso de Financiación de Bonos Exentos de Impuestos para solicitantes que plantean la rehabilitación de propiedades de viviendas asequibles existentes que tienen contratos de asistencia de alquiler. La aplicación competitiva también ofrece una preferencia de puntuación para las propiedades que más necesitan rehabilitación y para las propiedades de nueva construcción ubicadas en los condados de mayor crecimiento laboral y con acceso a escuelas de alto rendimiento.

	En el año 2019, los fondos de KHC apoyaron la nueva construcción de 628 unidades para familias con niños y 412 unidades rehabilitadas/preservadas. Consulte el siguiente cuadro para ver un desglose por condado y distrito escolar.

Condado	Distrito Escolar	# de Unidades	Tipo
Condado de Allen	Escuelas públicas del condado de Allen	36	Rehabilitación
Condado de Barren	Escuelas independientes de Glasgow	40	Nueva construcción
Condado de Boone	Escuelas públicas del condado de Boone	48	Nueva construcción
Condado de Boyd	Escuelas independientes de Ashland	64	Rehabilitación
Condado de Casey	Escuelas públicas del condado de Casey	50	Rehabilitación
Condado de Edmonson	Escuelas públicas del condado de Edmonson	56	Rehabilitación
Condado de Elliott	Escuelas públicas del condado de Elliott	64	Rehabilitación
Condado de Fayette	Escuelas públicas del condado de Fayette	96	Nueva construcción
Condado de Grant	Escuelas públicas del condado de Grant	28	Rehabilitación
Condado de Greenup	Escuelas públicas del condado de Greenup	47	Rehabilitación
Condado de Henderson	Escuelas públicas del condado de Henderson	49	Nueva construcción
Condado de Hopkins	Escuelas públicas del condado de Hopkins	52	Nueva construcción
Condado de Jefferson	Escuelas públicas del condado de Jefferson	185	Nueva construcción
Condado de Jefferson	Escuelas públicas del condado de Jefferson	51	Rehabilitación
Condado de Kenton	Escuelas independientes de Erlanger-Elsmere	50	Nueva construcción
Condado de Madison	Escuelas públicas del condado de Madison	30	Nueva construcción
Condado de Shelby	Escuelas públicas del condado de Shelby	37	Nueva construcción
Condado de Trigg	Escuelas públicas del condado de Trigg	41	Nueva construcción
Condado de Warren	Escuelas independientes de Bowling Green	16	Rehabilitación
	Total	1,040	

Impedimentos de 2014	Progreso logrado desde el año 2014
23. AREA RURAL a. Las áreas rurales tienen una gran escasez de refugios para personas sin hogar, y muchos condados rurales no tienen ningún refugio.	En las últimas dos competencias del Programa de Cuidado Continuo(CoC) de HUD, el CoC del Kentucky Balance of the State, el cual incluye todas las áreas rurales del estado, solicitó y recibió fondos para 4 nuevos proyectos conjuntos de Vivienda Transitoria (TH, por sus siglas en inglés) y de Reubicación Rápida (RRH, por sus siglas en inglés). La parte TH del proyecto está dirigida a proveer viviendas de crisis en áreas sin refugio de emergencia o sin refugios de fácil acceso. A través del HUD Youth Homelessness Demonstration Program (YHDP), las comunidades rurales en el sureste de Kentucky están en el proceso de desarrollar "Hogares de acogida en crisis" donde las familias aceptan servir como "anfitriones" para los jóvenes que experimentan la falta de hogar permitiendo que este viva con ellos al menos de forma temporal. El programa brinda apoyo financiero limitado para alimentos y transporte al hogar de acogida. Se espera en el futuro poder replicar este modelo en todo el estado. Desde octubre de 2019, KHC tiene en funcionamiento cuatro proyectos conjuntos de viviendas de transición/reubicación rápida. Sin embargo, dos de ellos fueron establecidos en octubre de 2019 y aún no han comenzado a servir a los clientes. De estos, uno servirá tanto a hogares con niños como a hogares con solo adultos de la población general sin hogar. El otro está destinado para servir a víctimas de violencia doméstica. De los dos proyectos que atienden a clientes, un proyecto está dirigido a familias con niños y el otro sirve tanto a familias con niños como a hogares con solo adultos. La parte de vivienda de transición de los proyectos funciona como "vivienda de crisis" (por ejemplo, refugio de emergencia). Desde octubre de 2019 (proyectos iniciados en los últimos 12 meses), se han atendido a 20 personas. Bajo el Youth Homelessness DemonstrationProgram (YHDP), KHC ahora tiene un proyecto de vivienda de transición que sirve como "vivienda de crisis/refugio de emergencia" para jóvenes no acompañados de 18-24 años y un proyecto que ha alquilado dos casas que funcionan como refugio de emergencia para jóvenes de 18-24 años de edad. Desde octubre de 2019, se han atendido 72 personas (65 jóvenes de 18 a 25 años y 7 niños) desde que estos proyectos comenzaron a funcionar a fines de 2018.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
24. CULTURA PÚBLICA a. El alquiler, y por lo tanto los inquilinos, no son bien considerados en nuestra cultura. b. En todo Kentucky, hay una falta de conciencia sobre los problemas de vivienda que enfrentan muchos residentes del estado, particularmente aquellos de las clases protegidas. c. A menudo, las minorías y las clases protegidas no se sienten bienvenidas en las comunidades. d. Nuestros funcionarios ejecutivos electos a menudo no ponen suficiente importancia a la vivienda asequible y digna. e. Muchos propietarios de la Sección 8 son rechazados por los propietarios.	a./b./c./d./e. KHC organizó una exhibición de "Simplemente hogar" ("Simply Home") para mostrar las características de las vivienda asequible y cómo la vivienda asequible crea buenos vecinos. Las organizaciones de servicios asociadas y el público en general pueden solicitar esta exhibición para mostrarla en un lugar accesible para el público. Las organizaciones cívicas, bibliotecas, museos y otros lugares que puedan acomodar el espacio para la exhibición de 24 por 34 pies y consideren la accesibilidad de 4 pies para cumplir con las requisitos de ADA, son excelentes para la exhibición. El personal de KHC entregará y organizará la exhibición en el sitio, sin cargo, como un servicio a la Mancomunidad. Este esfuerzo educativo sirve en parte para reducir la resistencia a la vivienda asequible.. Coordinador Multicultural de Servicio al Cliente y Alcance Comunitario de KHC (MCSOC) coordina las actividades de marketing, alcance y participación para brindar educación a las poblaciones multiculturales y las hagan sentir bienvenidas. El personal de KHC también aprovechó la oportunidad que brinda la Conferencia Legislativa de NCSHA para enfatizar los problemas de vivienda asequible para los legisladores. Las actividades durante este tiempo incluyeron reuniones directas con varios legisladores de Kentucky, incluyendo los senadores Mitch McConnell y Rand Paul, los congresistas Brett Guthrie, Andy Barr y John Yarmuth. Además, el personal de KHC realizó reuniones personales con el senador Joe Manchin de Virginia Occidental y el representante Trey Hollingsworth de Indiana. Estas reuniones se suman a varias reuniones con legisladores en Kentucky.

Impedimentos 2014	Progreso logrado desde 2014
25. EDUCACIÓN a. La educación para la propiedad de vivienda y los derechos de los inquilinos a menudo solo está disponible en inglés.	KHC mantiene una página web en español, donde los hispanohablantes pueden encontrar información sobre KHC, sus programas e información sobre igualdad en la vivienda (kyhousing.org/Espanol). Además, KHC tiene en el personal un Coordinador Multicultural de Servicio al Cliente y Alcance Comunitario que habla español, francés y creole. En virtud de su Plan de acceso al idioma, KHC se compromete a hacer esfuerzos razonables para proporcionar asistencia gratuita en el idioma al cliente solicitante mediante una prueba de análisis de cuatro factores. Consulte el Apéndice A para obtener listas adjuntas que detallan eventos, asistentes e información adicional, y una muestra de volantes de eventos, agendas/oradores, y hojas de registro para tales eventos.

Resumen del Progreso

Tanto KHC como DLG han logrado un progreso significativo en la mayoría de los impedimentos y recomendaciones del Análisis de Impedimentos de 2014; no obstante, varios impedimentos y recomendaciones están fuera de la jurisdicción de las dos agencias. Muchos de los impedimentos identificados en el Análisis de Impedimentos de 2014 aun continuan siendo impedimentos en 2019 simplemente porque hay retos socioeconómicos que han ocurrido a lo largo de décadas y, por lo tanto, no se pueden resolver en cinco años. Por consiguiente, muchos de los impedimentos se llevarán adelante en el Análisis de Impedimentos de 2019 con recomendaciones que se enfocan en el progreso que tanto KHC como DLG pueden lograr dentro de los límites de sus respectivas misiones y recursos de agencia.

4. Resumen demográfico y de vivienda

Introducción

Esta sección del Análisis de impedimentos (AI) a la Elección de Igualdad en la Vvienda analiza las características demográficas y de vivienda de la Mancomunidad de Kentucky, centrándose en los miembros de las clases protegidas. La Ley Federal de Igualdad en la Vivienda protege las siguientes características: raza, color, religión, sexo, país de origen, estado familiar y discapacidad. La Asamblea General de Kentucky amplió la ley para proteger también contra la discriminación en la vivienda por motivos de género. A partir de diciembre de 2019, la discriminación basada en la orientación sexual también está prohibida en Bellevue, Covington, Danville, Dayton, Frankfort, Georgetown, Henderson, Highland Heights, Lexington, Louisville, Maysville, Midway, Morehead, Paducah, Versailles y Vicco. El 3 de febrero de 2012, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) emitió una regla final que prohíbe la discriminación por orientación sexual real o percibida, identidad de género o estado civil con respecto a los programas de vivienda asistidos por HUD o sujetos a una hipoteca asegurada por la Administración Federal de Vivienda. Kentucky Housing Corporation (KHC) sigue esta regla.

Los datos utilizados en el Análisis de Impedimentos provienen principalmente de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, que publica la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS por sus siglas en inglés); en el momento de la publicación, las estimaciones del quinquenio más reciente eran para los años 2013-2017.

Conclusiones principales

Las conclusiones principales extraídas del resumen demográfico y de vivienda incluyen las siguientes:

- Si bien Kentucky ha tenido índices de crecimiento positivos desde el año 2010, el índice no se ha mantenido al ritmo del promedio nacional. Entre los años 2010 y 2017, el crecimiento de Kentucky fue del 2.0%, mientras que el promedio nacional fue del 5.0%.
- Los índices demográficos de Kentucky han variado más entre los años 2000 y 2017 con los mayores aumentos entre las personas multirraciales e hispanas, y fuera de las áreas

urbanas más grandes.

- Lexington es el hogar de una gran población nacida en el extranjero y tiene índices superiores a los índices medios estatales en casi todos los sectores del censo en relación con personas nacidas en el extranjero.
- Las personas con discapacidad participan en el mercado laboral con índices más bajos que aquellas sin discapacidad y tienen más probabilidades de estar desempleadas (14.6% versus 6.1%) o de ganar menos dinero ($20,239 versus $30,306).
- En general, ha habido una disminución en el número de hogares monoparentales. El número de hogares de madres solteras ha disminuido mientras que el número de hogares de padres solteros ha aumentado. Las mayores ganancias según el tipo de hogar son hogares no familiarmente constituidos (34.1%) y específicamente hogares unipersonales con 28.4%.
- Casi la mitad (49.5%) de los hogares encabezados por mujeres con hijos viven en la pobreza en comparación con el 27.5% de los hogares encabezados por hombres con hijos y el 9.6% de las parejas casadas con hijos.
- Entre los años 2010 y 2017, los ingresos disminuyeron o se estancaron para todos los grupos raciales/étnicos, excepto los multirraciales y otras razas no mencionadas[1]. Sin embargo, las personas multirraciales y de otras razas tenían ingresos familiares de $38,877 y $37,325, respectivamente, en el 2017, que son significativamente más bajos que el ingreso familiar promedio del estado.
- Los hogares de personas de raza negra tienen muchas más probabilidades de estar desempleados que otros grupos raciales. Cuando el índice de desempleo en todo el estado fue de 6.8%, el desempleo entre personas de raza negra fue de 11.4%.

[1] Otra raza incluye indios americanos, nativos de Alaska, nativos de Hawái e isleños del Pacífico. Estas razas se agruparon para este análisis debido a sus pequeñas poblaciones en Kentucky

- Para el 2017, el Índice de propiedad de vivienda en todo el estado disminuyó levemente en 1.7 puntos porcentuales a 67.0%. Mientras que los índices de propiedad de viviendas de propietarios de raza blancas disminuyeron en 1.6 puntos porcentuales (70.4%), los índices de propiedad de viviendas de propietarios de raza negra disminuyeron en 2.7 puntos porcentuales (36.7%). Los hogares hispanos no tuvieron cambios en los índices de propiedad de vivienda (35.5%).
- Los hogares de raza no blanca tienden a ser más numerosos que los hogares de personas blancas y están en el mercado de alquiler a índices más altos. Solo el 18% de las unidades en el mercado de alquiler en el 2017 tenían tres o más habitaciones.

  Entre los años 2010 y 2017, el ingreso familiar promedio ajustado a la inflación en todo el estado estuvo estancado y el valor medio de la vivienda cayó ligeramente. En contraste, la renta bruta media aumentó casi un 6% en Kentucky.
- En general, de acuerdo con el índice de desigualdad, el nivel de segregación entre las personas no blancas/personas blancas ha disminuido entre los años 2010 y 2017. Sin embargo, se ha producido una mayor segregación en las zonas más urbanizadas.
- Hay 24 sectores censales en la Mancomunidad de poblaciones no blancas que son diez puntos porcentuales más altas que el promedio estatal y con índices de pobreza de al menos 40%; estas son las áreas de concentración de pobreza por raza/etnicidad (R/ECAPs por sus siglas en inglés) y se encuentran principalmente en las áreas más metropolitanas.

Tendencias de poblaciones

Población de Kentucky y Estados Unidos desde el año 2000

La población ha estado creciendo con un aumento del 7,4% entre los años 2000 y 2010, que se desaceleró a un índice de crecimiento del 2,0% entre los años 2010 y 2017. Durante estos mismos períodos, los índices de crecimiento de la población nacional fueron del 9,7% entre los años 2000 y 2010 y del 5,0% de 2010 al 2017.

Tabla 1 Población de Kentucky, años 2000 - 2017

Año	Población total	Variación
2000	4,041,769	-
2010	4,339,367	7.4%
2017	4,424,376	2.0%

Fuente: Censo decenal de Estados Unidos 2000-2010; Encuesta de la Comunidad Estadounidense, estimaciones quinquenales 2017

Variación geográfica en el crecimiento de la población de 2010 a 2017.

Entre todas las sectores del censo, el índice de crecimiento medio de la población entre el 2010 y 2017 fue del 1.3%. Las áreas con índices de crecimiento superiores a la mediana se ubicaron principalmente en las partes centrales del estado; las áreas con índices de crecimiento inferiores a la mediana generalmente se encontraron en las áreas más orientales hacia Virginia y Virginia Occidental. No todas las áreas con los mayores aumentos de población se encontraron en las principales áreas metropolitanas como Lexington y Louisville.

Grandes áreas tanto de Louisville como de Lexington han tenido un crecimiento en su población. En Louisville, el crecimiento ha sido en toda la ciudad, pero el mayor crecimiento ha sido principalmente hacia el este; En Lexington, el crecimiento ha sido mayor en la mitad sur del área de Lexington-Fayette.

Mapa 1 Cambios en la población: 2010-2017

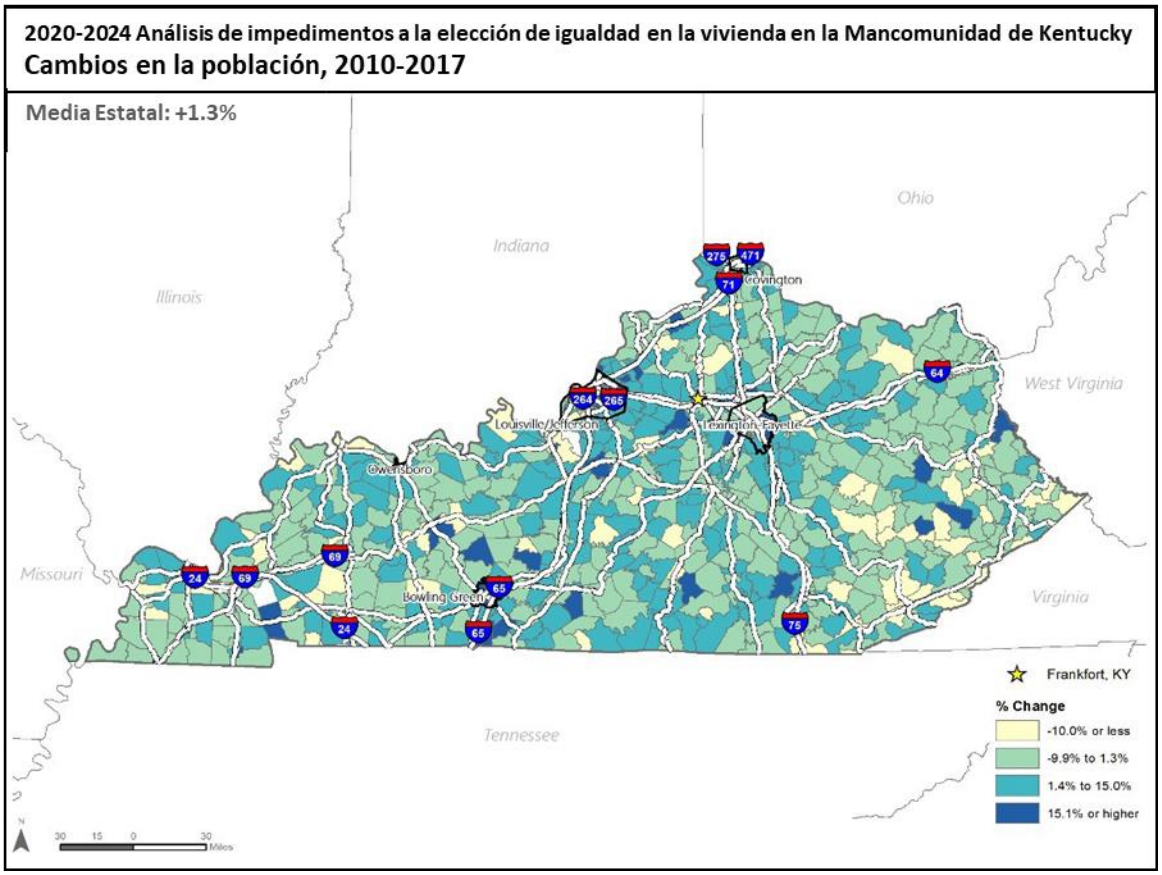

Mapa 2 Cambios en la población de Louisville/Condado de Jefferson, 2010-2017

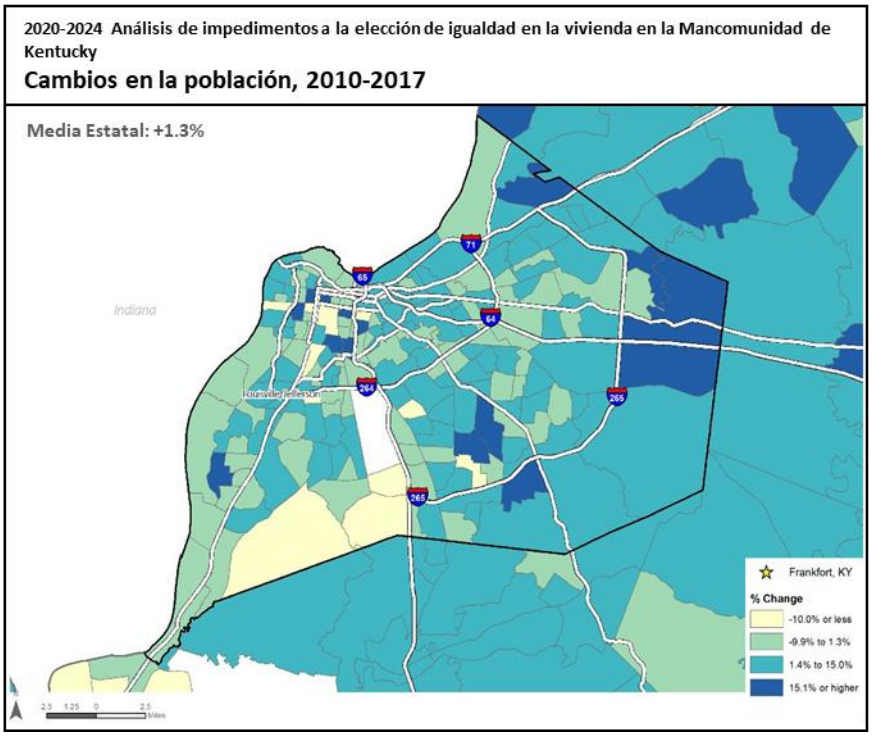

Mapa 3 Cambios en la población de Lexington-Fayette, 2010-2017

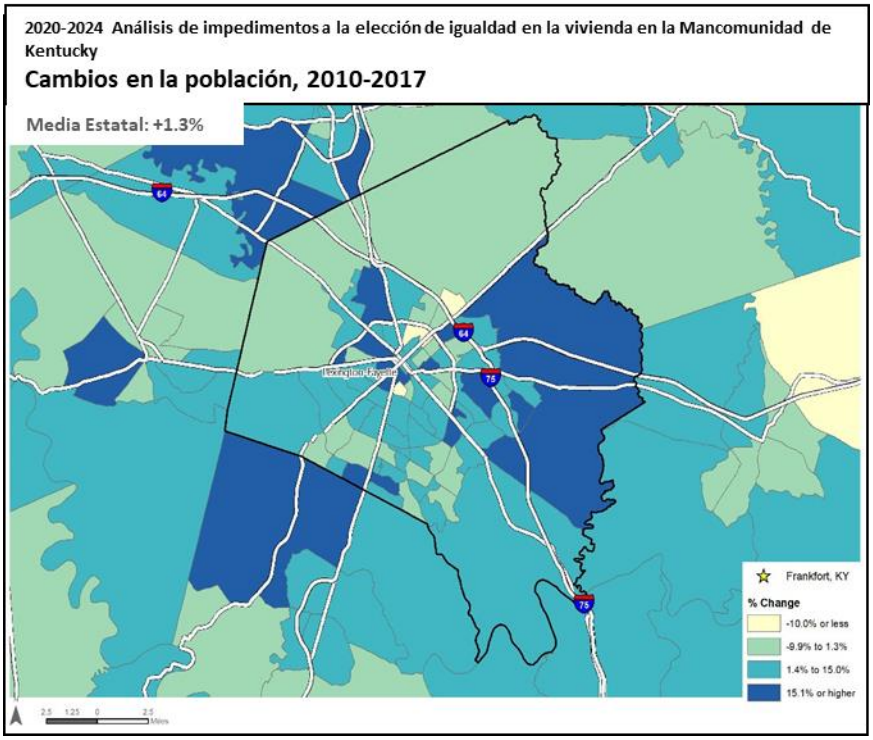

Raza y etnicidad

La composición racial y étnica de Kentucky se ha vuelto más variada entre los años 2010 y 2017. La población no blanca de la Mancomunidad aumentó ligeramente de 11.1% a 11.9% entre el 2010 y el 2017; la proporción de la población que se identifica como hispana aumentó de 3.2% a 3.6%.

Los índices de crecimiento de cada grupo racial/étnico no han sido uniformes entre los años 2000 y 2017. Si bien la población general creció un poco menos del 10% entre el 2000 y el 2017, el número de personas hispanas, multirraciales y asiáticas se ha duplicado.

Tabla 2 Kentucky, raza y etnicidad, 2010 - 2017

	2000	2010	2017	Variación porcentual 2000-2017
Blanco	3,608,013	3,745,655	3,764,473	4%
Negro	293,639	337,520	348,472	19%
Asiático	29,368	48,338	59,254	102%
Multi-Racial	37,750	64,113	85,000	125%
Otro	13,060	15,350	15,105	16%
Hispano	59,939	132,836	152,072	154%

Fuente: Estimación quinquenal de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017

Variación geográfica en raza y etnicidad

Los siguientes cuatro mapas ilustran los patrones de residencia de los residentes no blancos e hispanos entre los años 2010 y 2017. Los primeros dos mapas muestran que la población minoritaria no hispana ha estado y permanece principalmente en los centros más poblados de la Mancomunidad con pocas personas no blancas en el este hacia West Virginia y Virginia. Sin embargo, incluso en estas zonas rurales del este, la población se está diversificando.

Los últimos dos mapas ilustran los patrones de residencia de la población hispana. En el año 2010, los hispanos representaban el 3.2% de la población, creciendo solo ligeramente a 3.6% en el 2017. En el 2010, las personas hispanas tendían a vivir en la parte occidental de Kentucky. Para el 2017, hubo un ligero aumento en la población hispana que vive en el este, aunque en la parte occidental de la Mancomunidad hubo movimiento hacia los centros urbanos por parte de personas hispanas.

Mapa 4 Patrones de residencia de personas no-blancas, 2010

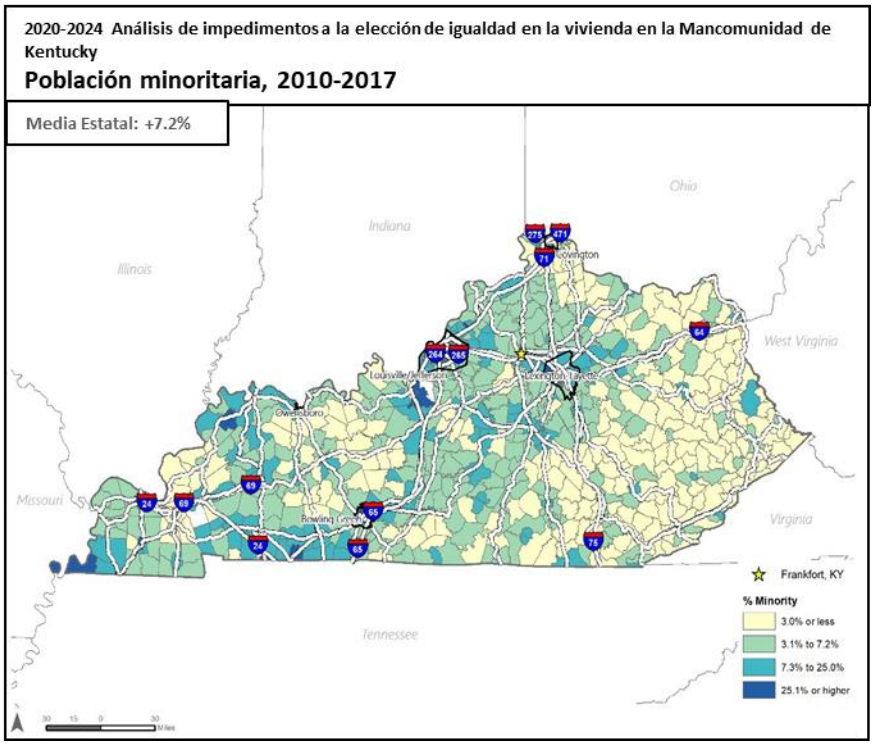

Mapa 5 Patrones de residencia de personas no-blancas, 2017

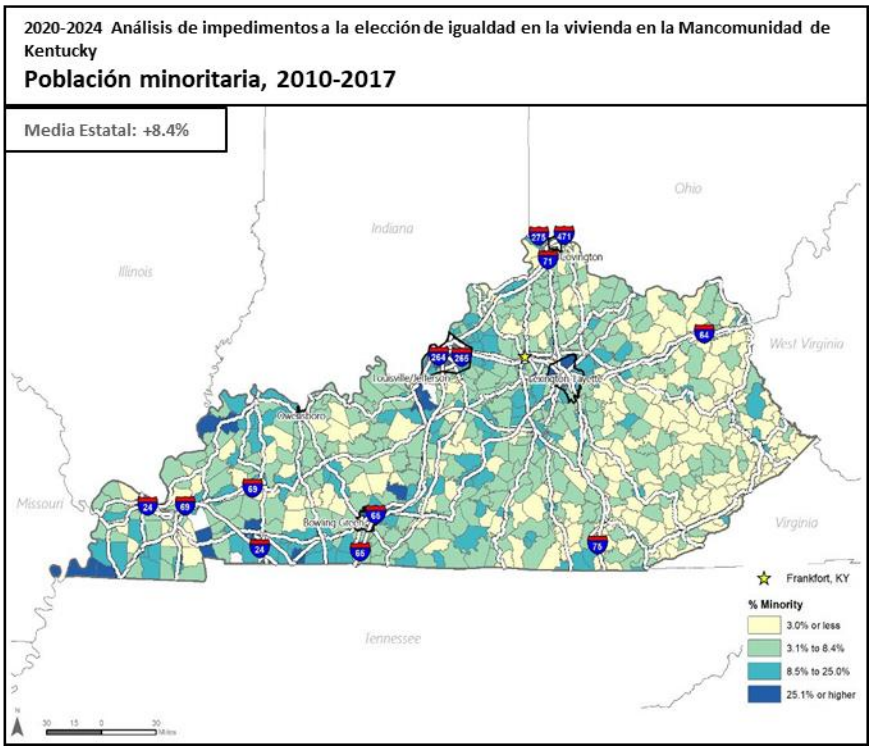

Mapa 6 Patrones de residencia de los hispanos, 2010

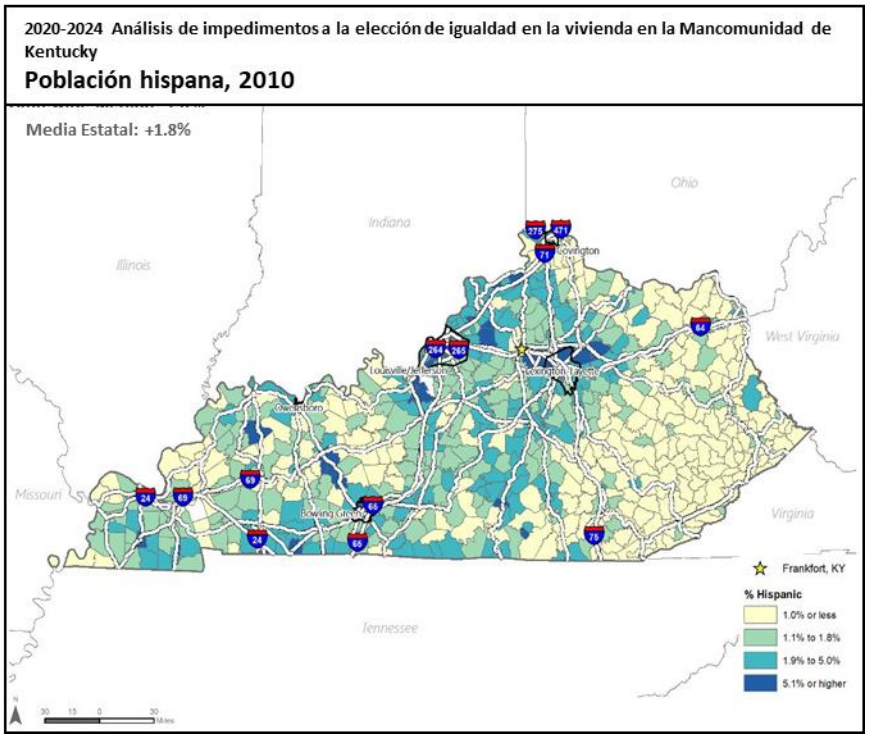

Mapa 7 Patrones de residencia de los hispanos, 2017

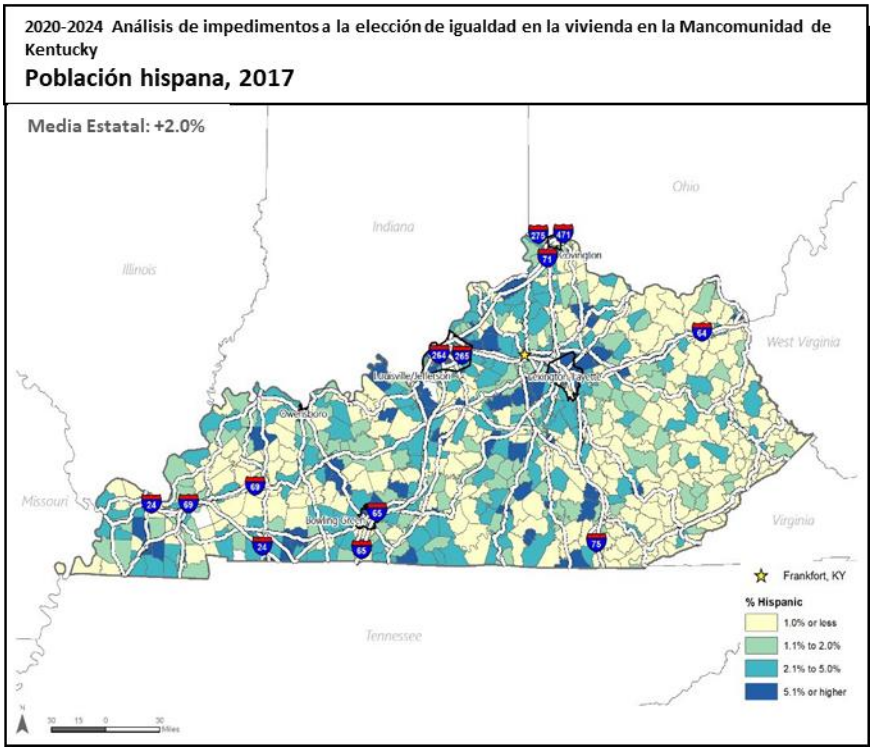

Ascendencia y origen nacional

Personas nacidas en el extranjero

Es ilegal rechazar el derecho a la vivienda basado en el lugar de nacimiento o ascendencia. En Kentucky, el 3.6% de todos los residentes nacieron en el extranjero. Esta tasa fue mucho más alta en Louisville (7.1%) y Lexington (9.1%). Los niños que viven en hogares donde al menos uno de los padres es extranjero tienen muchas más probabilidades de vivir en la pobreza. En general, en Kentucky, los niños con al menos un padre nacido en el extranjero tienen tres veces más probabilidades de vivir en la pobreza que los niños con dos padres nacidos en el extranjero. En Louisville y Lexington, los niños con al menos un padre nacido en el extranjero tienen más de siete y seis veces, respectivamente, la misma probabilidad de estar en la pobreza que los niños con solo padres nativos.

Tabla 3 Población nacida en el extranjero y situación de pobreza de los hogares con hijos, 2017

	Porcentaje población nacida en el extranjero	Porcentaje de hogares en pobreza con niños y dos padres nativos	Porcentaje de hogares en pobreza con niños y al menos un padre nacido en el extranjero
Kentucky	3.6 %	6.9%	22.7%
Louisville/Condado de Jefferson	7.1 %	3.0%	21.6%
Lexington-Fayette	9.1 %	2.4%	18.5%

Fuente: Estimación quinquenal de La Encuesta de la Comunidad Estadounidense de 2017

Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero.

Tanto en el 2010 como en el 2017, la población nacida en el extranjero residía principalmente en las zonas más urbanas de la Mancomunidad. En Louisville, la población nacida en el extranjero estaba principalmente entre las carreteras interestatales 64 y 265 en el 2010, pero desde entonces se ha expandido más allá de esos límites. En el área de Lexington, hay una gran población nacida en el extranjero que excede el promedio estatal del 1.8% en casi todas los sectores censales.

Mapa 8 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero, 2010

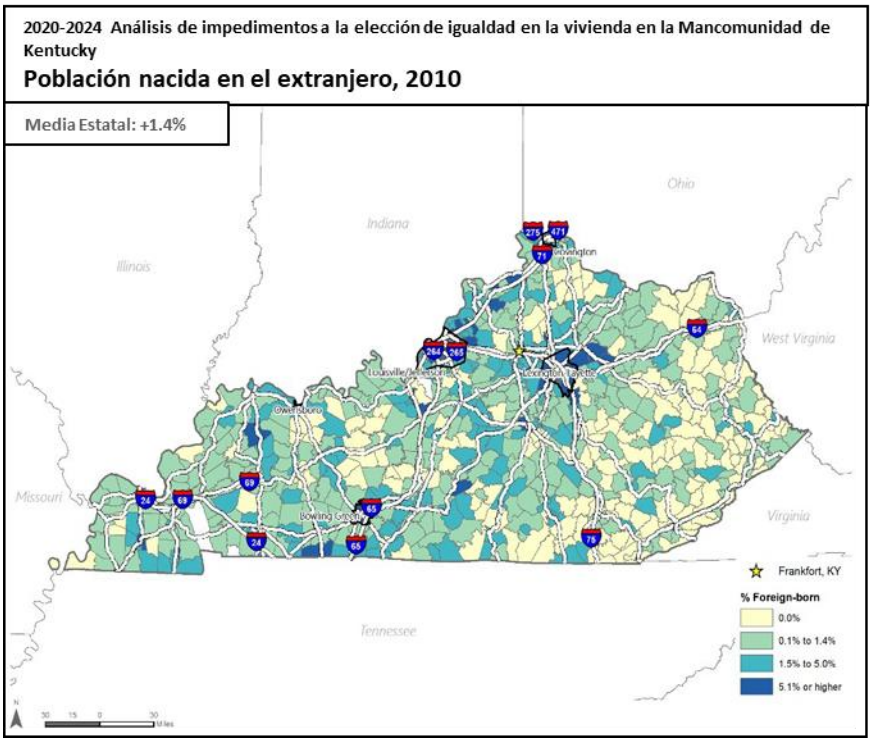

Mapa 9 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero, 2017

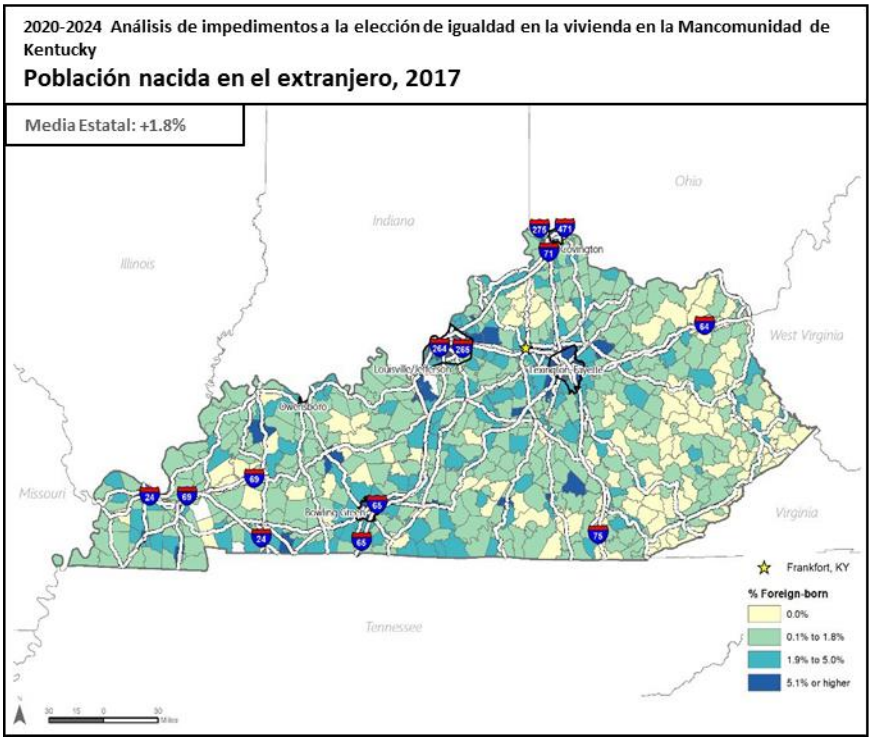

Mapa 10 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Louisville/Condado de Jefferson,2010

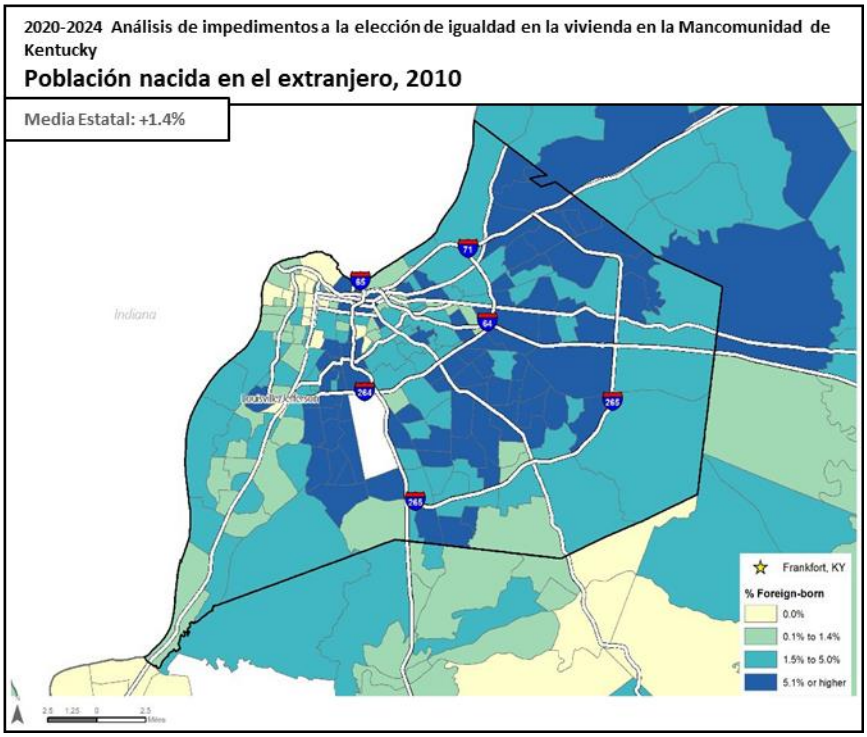

Mapa 11 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Louisville/Condado de Jefferson, 2017

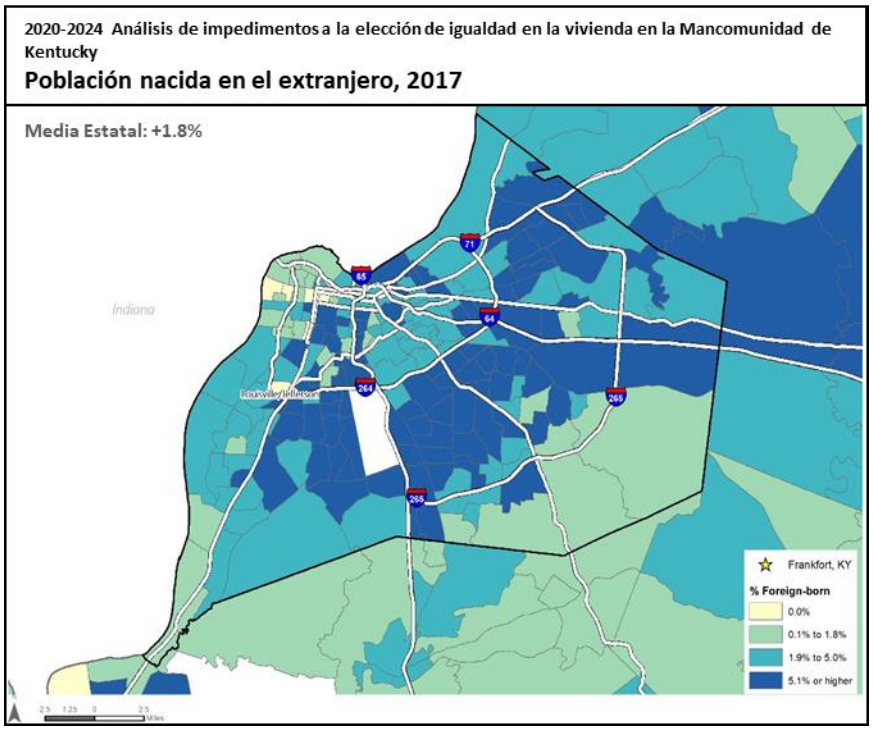

Mapa 12 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Lexington-Fayette, 2010

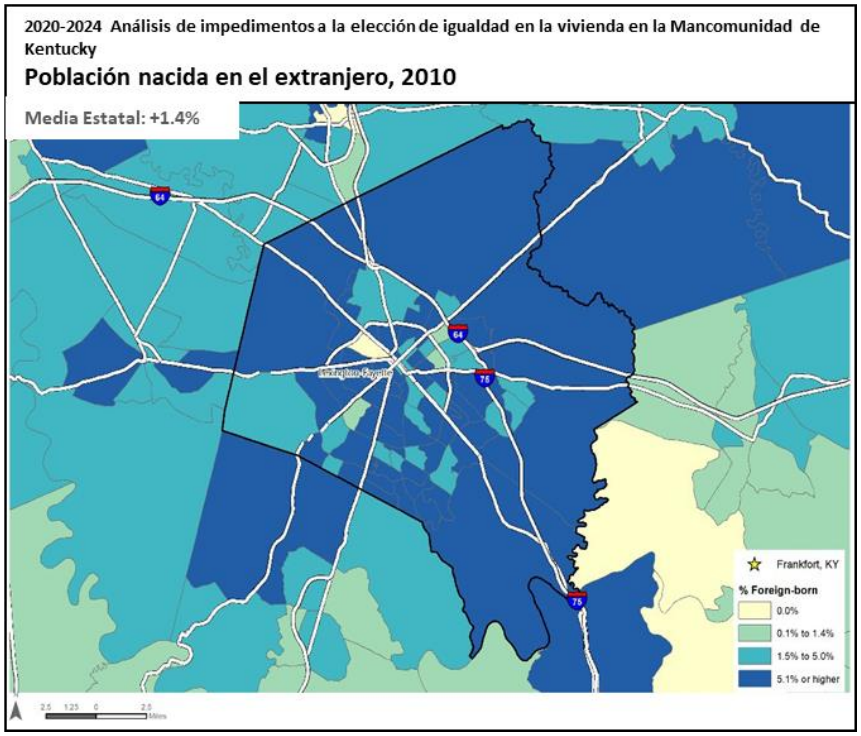

Mapa 13 Patrones de residencia de la población nacida en el extranjero en Lexington-Fayette, 2017

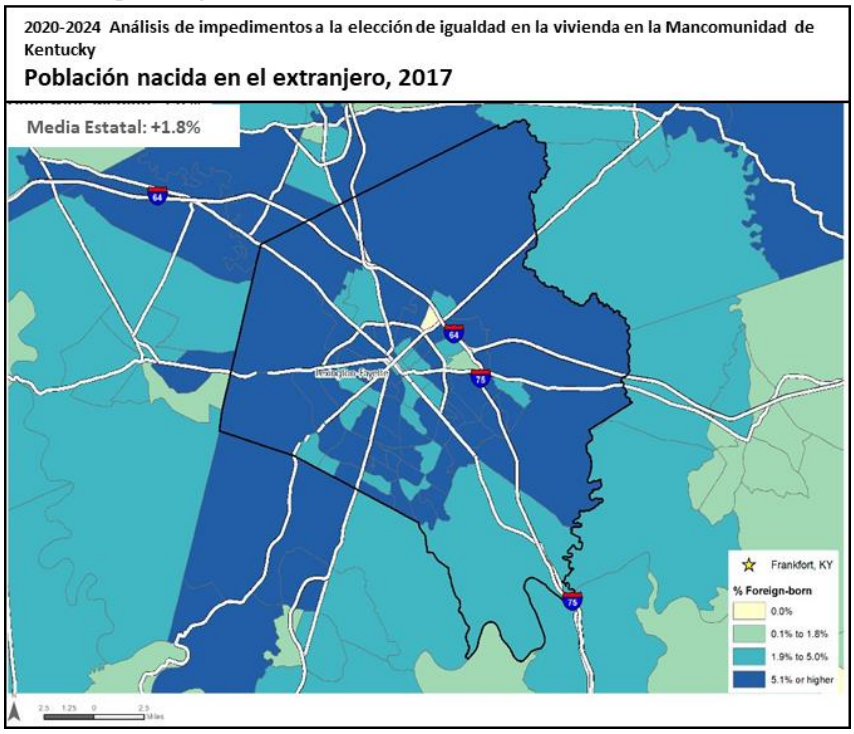

Dominio limitado del inglés (LEP)

Las personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) se definen como personas que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender el idioma inglés. HUD utiliza el predominio de personas con LEP para identificar el potencial de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda debido a su incapacidad para comprender el inglés. Las personas con LEP pueden encontrar obstáculos para obtener una vivienda digna en virtud de las barreras lingüísticas y culturales dentro de su nuevo entorno. Para ayudar a estas personas, es importante que una comunidad reconozca su presencia y el potencial de discriminación, ya sea intencional o involuntario, y establezca políticas para eliminar dichas barreras. También corresponde a las comunidades bajo los beneficios de HUD determinar la necesidad de asistencia lingüística y cumplir con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Los datos más recientes disponibles para la Mancomunidad en su conjunto se encuentran en la Encuesta de la Comunidad Estadounidense del 2013-2017 (ACS, por sus siglas en inglés); los datos más recientes a nivel del sector censal son del 2015. El grupo de idiomas LEP más grande en toda la Mancomunidad es el español, que es hablado por 48,214 personas o 1.16% de la población. El segundo grupo más grande de personas con LEP habla chino, que es hablado por 3,760 personas o el 0.09% de la población. Las personas con LEP tienden a vivir en la parte occidental de Kentucky y cerca de áreas urbanas pobladas.

Tabla 4 Los idiomas más comunes que se hablan entre los que tienen un dominio limitado del inglés en Kentucky, 2017

Kentucky			
		#	%
#1 Idioma LEP	Español	48,214	1.16%
#2 Idioma LEP	Chino (incluye Mandarín, Cantonés)	3,760	0.09%
# 3 Idioma LEP	Árabe	3,563	0.09%
#4 Idioma LEP	Vietnamita	2,876	0.07%
# 5 Idioma LEP	Alemán	2,687	0.06%
# 6 Idioma LEP	Nepalí, marathi u otros idiomas de la India	2,533	0.06%
#7 Idioma LEP	Amárico, somalí u otros idiomas afroasiáticos	2,340	0.06%
#8 Idioma LEP	Otros idiomas de Asia	2,252	0.05%
# 9 Idioma LEP	Francés (incluye Cajun)	2,200	0.05%
# 10 Idioma LEP	Japonés	2,158	0.05%

Fuente: Estimación quinquenal de La Encuesta de la Comunidad Estadounidense de 2017

Tabla 5 Los idiomas más comunes que se hablan entre los que tienen un dominio limitado del inglés en el condado de Jefferson, 2015

	Condado de Jefferson		
		#	%
#1 Idioma LEP	Español	13,002	1.84%
#2 Idioma LEP	Africano	2,233	0.32%
#3 Idioma LEP	Árabe	1,175	0.17%
#4 Idioma LEP	Otros ildiomas asiáticos	1,055	0.15%
#5 Idioma LEP	Vietnamita	998	0.14%
#6 Idioma LEP	Chino	959	0.14%
#7 Idioma LEP	Serbocroata	943	0.13%
#8 Idioma LEP	Otros idiomas de la India	797	0.11%
#9 Idioma LEP	Francés (incluye Patois, Cajun)	601	0.09%
#10 Idioma LEP	Ruso	555	0.08%

Fuente: Estimación quinquenal de La Encuesta de la Comunidad Estadounidense de 2015

Tabla 6 Los idiomas más comunes que se hablan entre los que tienen un dominio limitado del inglés en el condado de Fayette, 2015

	Condado de Fayette		
		#	%
#1 Idioma LEP	Español	8,970	3.11%
#2 Idioma LEP	Chino	1,797	0.62%
#3 Idioma LEP	Árabe	723	0.25%
#4 Idioma LEP	Japonés	688	0.24%
#5 Idioma LEP	Otros idiomas de la India	481	0.17%
#6 Idioma LEP	Africano	425	0.15%
#7 Idioma LEP	Coreano	395	0.14%
#8 Idioma LEP	Vietnamita	360	0.12%
#9 Idioma LEP	Otros Idiomas Asiáticos	290	0.10%
#10 Idioma LEP	Ruso	237	0.08%

Fuente: Estimación quinquenal de La Encuesta de la Comunidad Estadounidense de, 2015

Mapa 14 Patrones de residencia de las personas con LEP, 2017

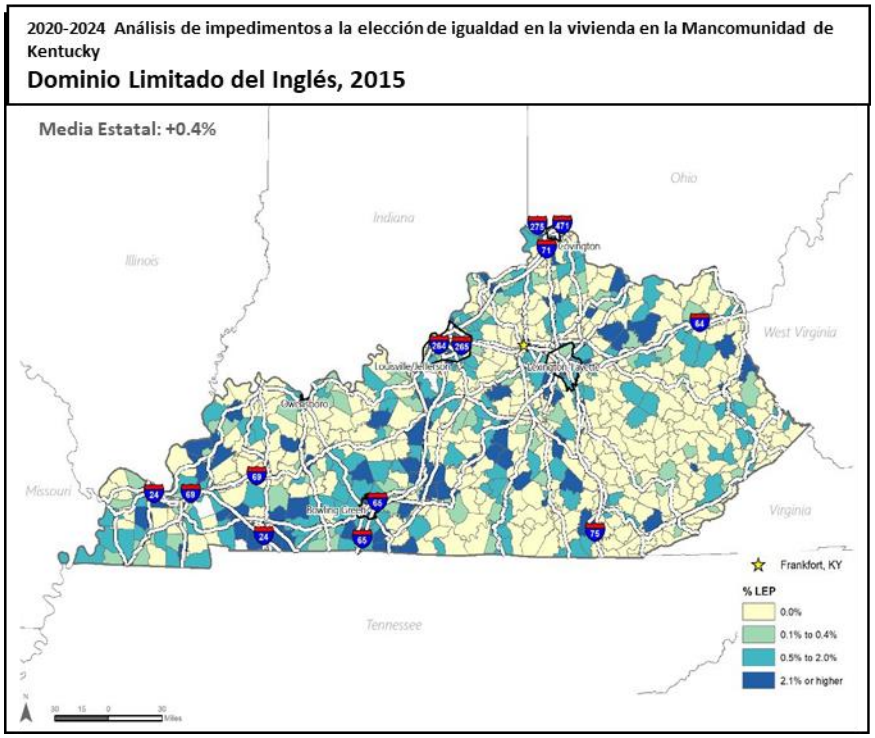

Mapa 15 Patrones de residencia de las personas con LEP, en Louisville/Condado de Jefferson, 2017

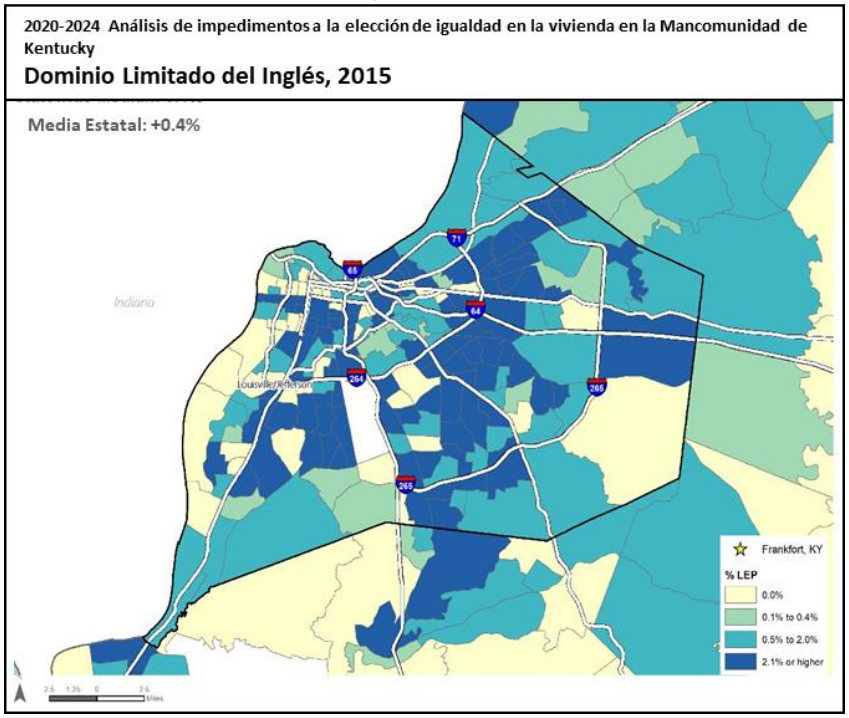

Mapa 16 Patrones de residencia de las personas con LEP, en Lexington-Fayette, 2017

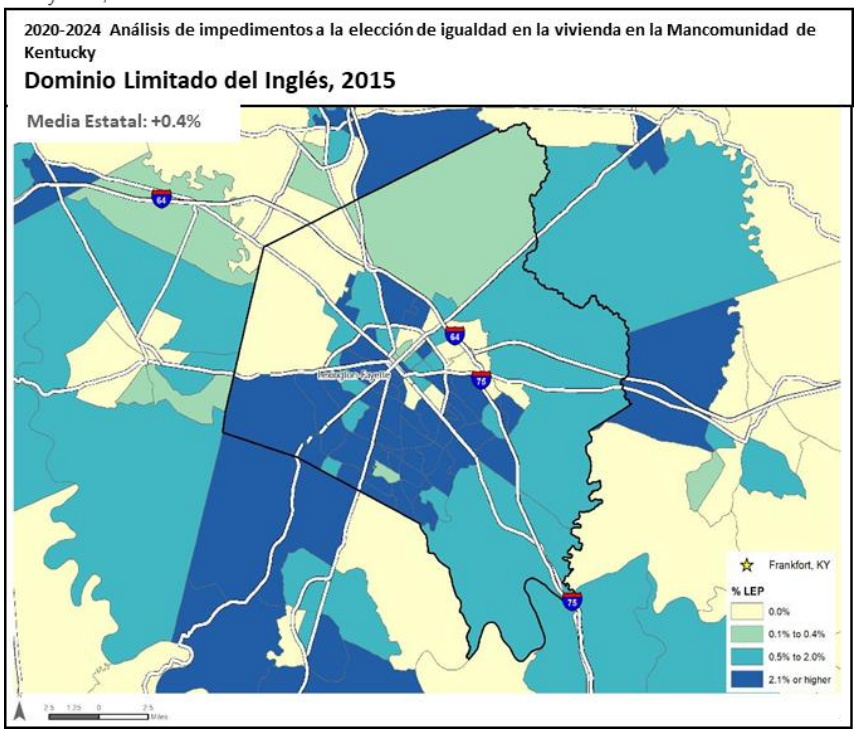

Discapacidad

Según la definición de la Oficina del Censo, una discapacidad es una condición física, mental o emocional duradera que puede dificultar que una persona participe en actividades como caminar, subir escaleras, vestirse, bañarse, aprender o recordar. Esta condición también puede impedir que una persona pueda salir de la casa sola o estar empleada o trabajar en un negocio.

La Ley de Igualdad en la Vivienda prohíbe la discriminación basada en discapacidades físicas, mentales o emocionales, siempre que se pueda hacer un "ajuste razonable". Esto puede incluir cambios para abordar las necesidades de las personas con discapacidad, como cambios estructurales adaptativos (por ejemplo, construir una rampa de entrada} o cambios administrativos (por ejemplo, permitir el uso de un animal de servicio). En el año 2017, el 17,3% de la población tenía al menos una discapacidad. El tipo más común de discapacidad entre los mayores de 18 años es la dificultad para caminar, mientras que las dificultades cognitivas son las más comunes entre los menores.

Tabla 7 Estado de discapacidad y tipo de discapacidad por edad en Kentucky, 2017

	Número de Personas	Porcentaje de la población total	Porcentaje de la población agrupado por edad
Personas	751,563	17.3%	17.3%
Menos de 5 años	2,748	0.06%	1.0%
Edad 5-17 años	52,626	1.21%	7.1%
Edad 18-64 años	425,520	9.80%	15.9%
65 años o más	270,669	6.24%	41.7%

	Total	Porcentaje
Población Total	4,340,343	100.0%
Con una discapacidad	751,563	17.3%
Con dificultad auditiva	210,345	28.0%
Con dificultad visual	146,033	19.4%
Con dificultad cognitiva	295,399	39.3%
Con dificultad ambulatoria	417,846	55.6%
Con dificultad para cuidado personal	144,614	19.2%
Con dificultad para vivir independientemente	152,043	20.2%
Población Menor de 18 Años	1,010,223	23.3%
Con una discapacidad	55,374	1.3%
Con dificultad auditiva	7,177	13.0%
Con una dificultad visual	10,094	18.2%
Con una dificultad cognitiva	41,187	74.4%
Con una dificultad ambulatoria	5,617	10.1%
Con dificultad para cuidado personal	8,902	16.1%
Con dificultad para vivir independientemente	-	-
Población 18 a 64 Años	2,680,290	72.6%
Con una discapacidad	425,520	9.8%
Con dificultad auditiva	85,269	20.0%
Con una dificultad visual	81,837	19.2%
Con una dificultad cognitiva	185,793	43.7%
Con una dificultad ambulatoria	235,319	55.3%
Con dificultad para cuidado personal	76,169	17.9%
Con dificultad para vivir independientemente	152,043	35.7%
Población de 65 Años o Más	649,830	9.8%
Con una discapacidad	270,669	6.2%
Con dificultad auditiva	117,899	43.6%
Con una dificultad visual	54,102	20.0%
Con una dificultad cognitiva	68,419	25.3%
Con una dificultad ambulatoria	176,910	65.4%
Con dificultad para cuidado personal	59,543	22.0%
Con dificultad para vivir independientemente	112,110	41.4%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017

Estado de ingresos y discapacidad

En medio de la población entre las edades de 20 a 64 años, hay diferencias significativas en los índices de participación en la fuerza laboral entre aquellos con y sin discapacidad; El 33,6% de las personas con discapacidad participan en la fuerza laboral en comparación con el 81,3% de las personas sin discapacidad. Entre las personas en la fuerza laboral con una o más discapacidades, el 17.7% de las personas viven en la pobreza en comparación con el 9.8% de las personas sin discapacidad. El ingreso medio para las personas con discapacidad fue de $20,239 en comparación con $30,306 para una persona sin discapacidad. Incluso en ausencia de discriminación, las personas con discapacidad a menudo experimentan mayores obstáculos para asegurar una vivienda asequible que sea accesible debido a la posibilidad de salarios más bajos e índices de empleo.

Tabla 8 Estado de discapacidad, participación en la fuerza laboral y pobreza, 2017

	#	%
Población Total	2,560,063	
Con una discapacidad	415,698	16.2%
En fuerza laboral	139,655	33.6%
En pobreza	24,721	17.7%
No en fuerza laboral	276,043	66.4%
En pobreza	114,815	41.6%
Sin discapacidad	2,144,365	83.8%
En fuerza laboral	1,742,486	81.3%
En pobreza	170,123	9.8%
No en fuerza laboral	401,879	18.7%
En pobreza	135,131	33.6%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense, 2017

Familias con niños

La Oficina del Censo divide los hogares en hogares familiares y no familiares. Los hogares familiares son familias de parejas casadas con o sin hijos, familias monoparentales y otras familias formadas por personas relacionadas. Los hogares no familiares son personas solteras que viven solas o dos o más personas no relacionadas que viven juntas.

El Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968 protege contra la discriminación de género en la

vivienda. La protección para familias con niños se agregó en las enmiendas del año 1988 al Título VIII. Es ilegal negarse a alquilar o vender a familias con niños, excepto en los casos que involucren viviendas para ancianos y edificios de una a cuatro unidades donde una de las unidades es ocupada por el propietario,

En el año 2017, los hogares familiares constituían el 65,9% de todos los hogares, ligeramente por debajo del 66,9% en el 2010. El número de familias de parejas casadas en Kentucky también ha disminuido ligeramente al 48,6% de todos los hogares. Este cambio en la composición se puede atribuir a índices de crecimiento más rápidos entre los hogares no familiares.

Entre el 2010 y el 2017, los hogares encabezados por mujeres con hijos disminuyeron 1.2% a 12.5% de todos los hogares. Los hogares encabezados por hombres aumentaron 0.6% pero solo representan 4.8% de todos los hogares. Los hogares no familiares y unipersonales aumentaron un 3,1% desde el año 2010 e incluyen el 34,1% de los hogares.

Tabla 9 Composición del hogar de Kentucky, 2010 - 2017

	2010		2017		Variación 2010 - 2017	
	Número	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
Hogares familiares	1,149,905	66.9%	1,136,917	65.9%	-12,988	-1.1%
Parejas casadas	848,324	49.3%	837,485	48.6%	-10,839	-1.3%
Con niños	329,086	19.1%	312,222	18.1%	-16,864	-5.1%
Mujer soltera	219,036	12.7%	216,357	12.5%	-2,679	-1.2%
Hombre soltero	82,545	4.8%	83,075	4.8%	530	0.6%
Hogares no familiares	570,060	33.1%	587,597	34.1%	17,537	3.1%
Viviendo solo/a	473,447	27.5%	489,398	28.4%	15,951	3.4%
Otros no familiares	96,613	5.6%	98,199	5.7%	1,586	1.6%
Total de hogares	1,719,965	100.0%	1,724,514	100.0%	4,549	0.3%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense, 2017

Los hogares encabezados por mujeres con hijos a menudo experimentan dificultades para obtener una vivienda como resultado de devengar menores ingresos y tener mayores gastos, como es el cuidado de niños. En el 2017, el 49.5% de los hogares encabezados por mujeres con hijos vivían en la pobreza en comparación con el 27.5% de los hogares encabezados por hombres con hijos y el 9.6% de los hogares de parejas casadas con hijos.

Tabla 10 Estado de pobreza de los hogares con niños por tipo de hogar, 2017

	Total	En pobreza	
Tipos de hogar con niños		#	%
Encabezado por mujer soltera	116,581	57,676	49.5%
Encabezado por hombre soltero	40,315	11,074	27.5%
Pareja casada	312,222	29,959	9.6%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense, 2017

Ingresos, desempleo y pobreza

Ingresos del hogar

El ingreso del hogar está fuertemente relacionado con la elección de la vivienda, ya que el ingreso del hogar es uno de varios factores utilizados para determinar la elegibilidad para un préstamo hipotecario o un arrendamiento de alquiler. Además, la falta de ingresos reduce inherentemente la cantidad de opciones que tiene un hogar sobre dónde vivir.

El ingreso familiar promedio de Kentucky en 2017 fue de $45,535, aproximadamente tres cuartos del ingreso promedio nacional de $61,372. Cuando se ajustó por la inflación, el ingreso familiar de Kentucky disminuyó un 0.1% entre el 2010 y el 2017. Con la excepción de las personas multirraciales y de otras razas, cuyos ingresos aumentaron un 21.3% y 2.1%, respectivamente, los salarios han disminuido o se estancaron. Sin embargo, las personas multirraciales y de otras razas tenían ingresos familiares de $38,877 y $37,325 en 2017, los cuales son significativamente más bajos que el ingreso familiar promedio general.

Tabla 11 Ingreso del hogar de Kentucky por raza/etnicidad, 2010 - 2017

	Ingreso del hogar		Variación del porcentaje 2010-2017
	2010 (ajustado al. valor $- 2017)	*2017*	
Blanco	$47,986	$48,228	0.5%
Negro	$32,169	$32,160	0.0%
Asiático	$66,903	$61,730	-7.7%
Multiracial	$32,042	$38,877	21.3%
Otra Raza	$36,553	$37,325	2.1%
Hispano	$38,796	$38,267	-1.4%
Global	$46,565	$46,535	-0.1%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense

Índices de desempleo por raza

Según la Encuesta de la Comunidad Estadounidense de 2013-2017, el índice de desempleo estatal del 2017 fue de 6.8%. Con un índice de desempleo del 7.1%, los hombres tenían un poco más de probabilidades que las mujeres de estar desempleadas. El índice de desempleo de los blancos y asiáticos fue de 6.3% y 4.6%, respectivamente, mientras que las personas negras e hispanas tuvieron índices de desempleo de 11.4% y 7.0%, respectivamente. La Oficina de Estadísticas Laborales publicó estadísticas para el desempleo de 2018 con un índice general de desempleo del 4.4% para Kentucky. Entre las personas blancas, el índice fue menor en 4.1%. Entre las poblaciones negras e hispanas, los índices de desempleo fueron más altos en 6.5% y 5.5%, respectivamente.

Tabla 12 Índices de desempleo por sexo y raza/etnicidad, 2017

	Fuerza laboral total	Personas desempleadas	Porcentaje desempleo
Por sexo			
Hombre	1,090,130	77,293	7.1%
Mujer	988,737	63,424	6.4%
Por raza/etnicidad			
Blanco	1,823,581	114,119	6.3%
Negro	170,500	19,400	11.4%
Asiático	29,935	1,387	4.6%
Hispano	69,332	4,881	7.0%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017

Índices de pobreza

El índice de pobreza en Kentucky fue del 18,3% en el año 2017, frente al 17,7% en el 2010, y seis puntos porcentuales más alto que el índice nacional de pobreza. Los únicos grupos raciales con índices de pobreza por debajo del promedio son los blancos y los asiáticos. En el año 2017, los índices de pobreza entre las personas negras e hispanas fueron de 29.2% y 29.5%, respectivamente. La falta de ingresos limita severamente la elección de vivienda. Miembros de las clases protegidas por raza/etnicidad - negros, multirraciales, otros, e hispanos - se ven desproporcionadamente afectados por este problema, ya que tienen muchas más probabilidades de tener ingresos más bajos o de vivir en la pobreza.

Tabla 13 Índices de pobreza de Kentucky por raza, 2010 - 2017

	2010			2017		
	Total hogares	En pobreza	Tasa de pobreza	Total hogares	En pobreza	Tasa de Pobreza
Asiático	44,382	5,735	12.9%	58,254	9,370	16.1%
Negro	309,384	96,290	31.1%	331,658	96,845	29.2%
Blanco	3,691,575	598,861	16.2%	3,756,503	636,627	16.9%
Multiracial	62,424	19,675	31.5%	91,598	24,962	27.3%
Otro	49,312	15,221	30.9%	49,874	15,782	31.6%
Hispano	113,454	35,163	31.0%	146,146	43,098	29.5%
Total	4,157,077	735,782	17.7%	4,287,887	783,586	18.3%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017

En los siguientes mapas, los índices más altos de pobreza dominan las zonas rurales de la zonal este de Kentucky y las áreas urbanas de Louisville y Lexington.

Mapa 17 Índices de pobreza en Kentucky, 2010

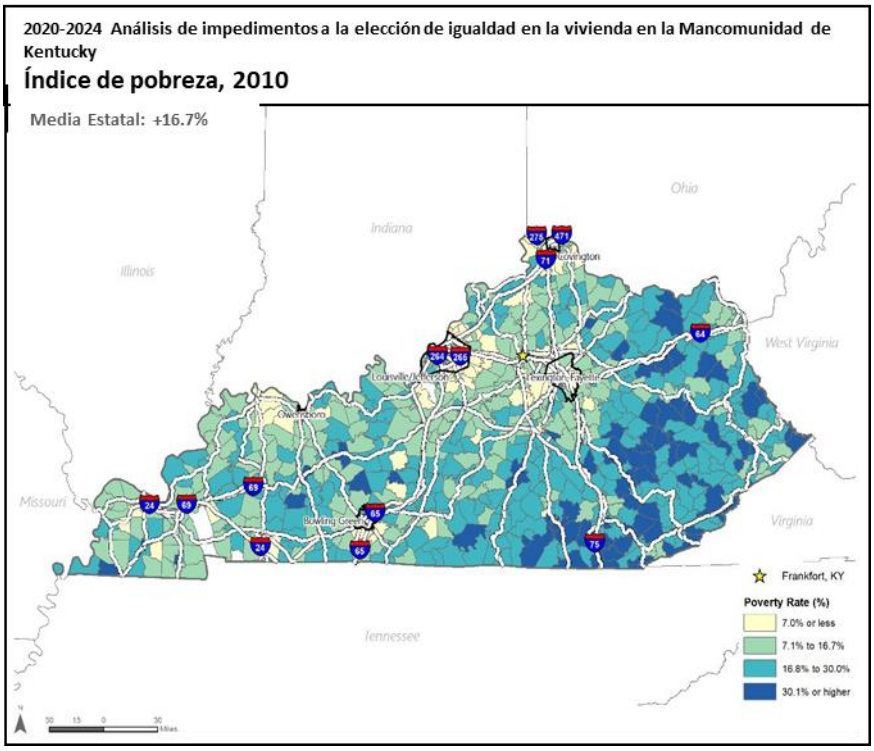

Mapa 18 Índices de pobreza en Kentucky, 2017

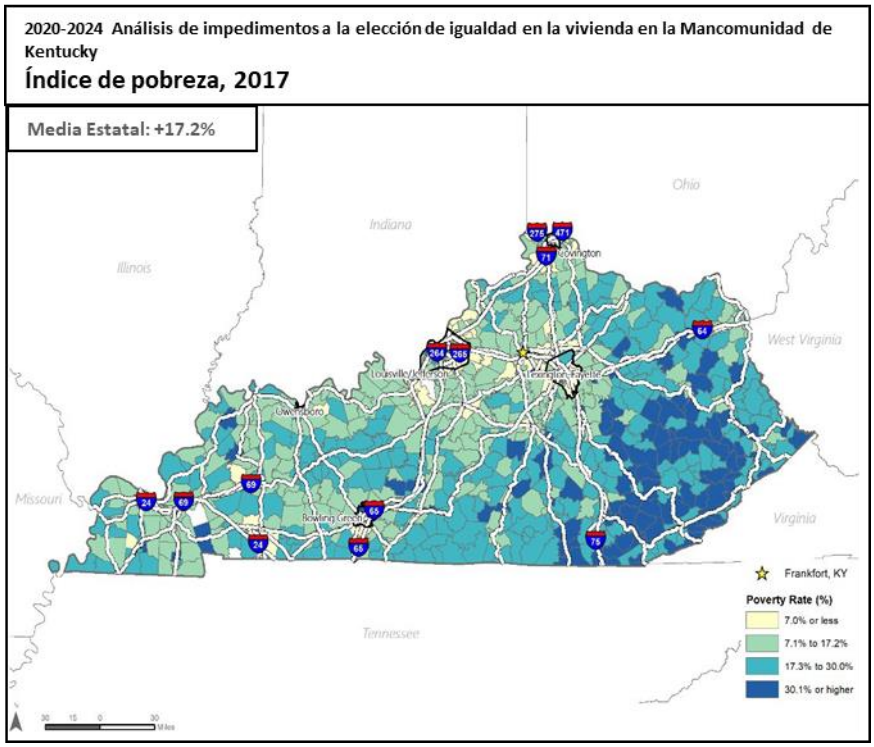

Mapa 19 Índices de pobreza en Louisville/Condado de Jefferson, 2010

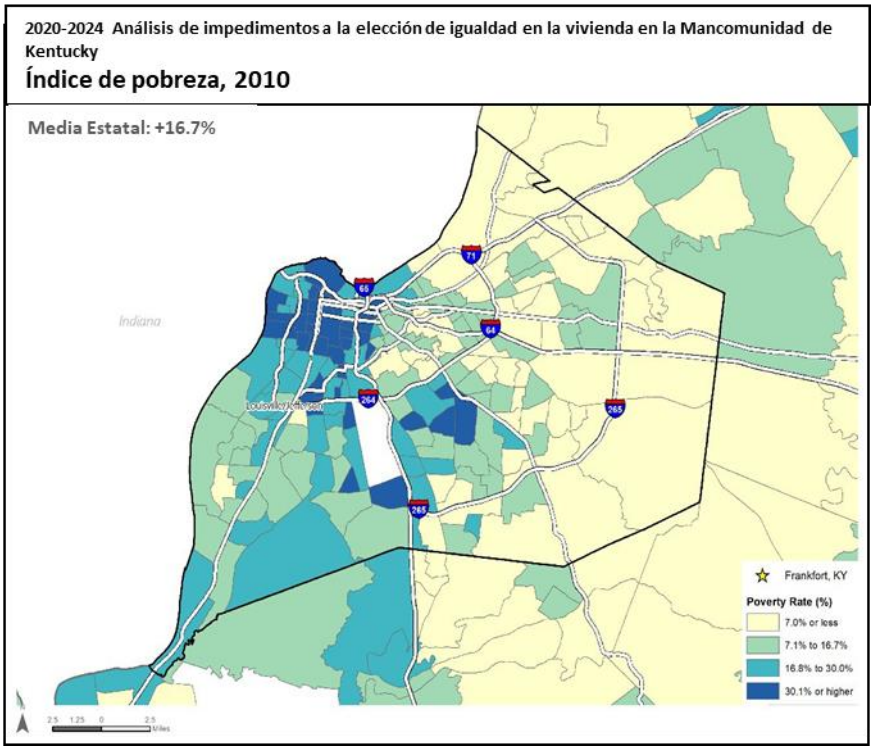

Mapa 20 Índices de pobreza en Louisville/Condado de Jefferson, 2017

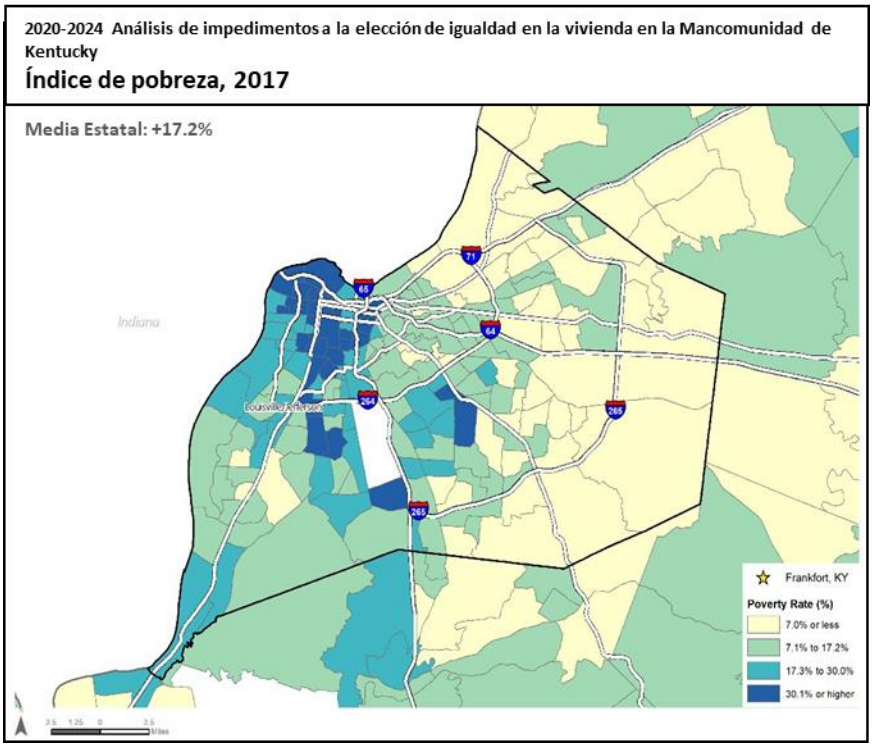

Mapa 21 Índices de pobreza en Lexington-Fayette, 2010

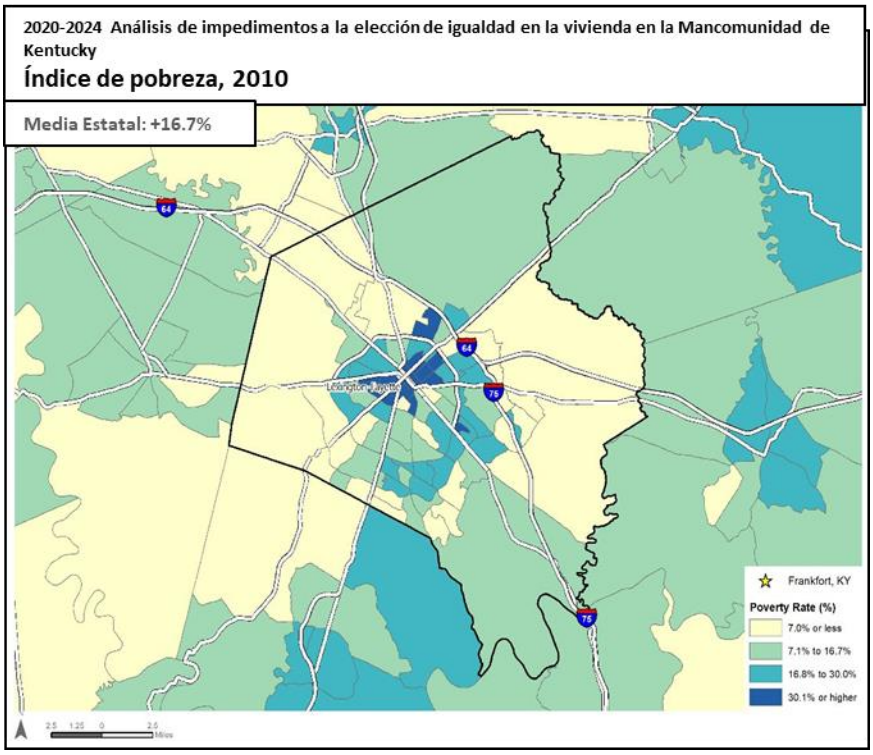

Mapa 22 Índices de pobreza en Lexington-Fayette, 2017

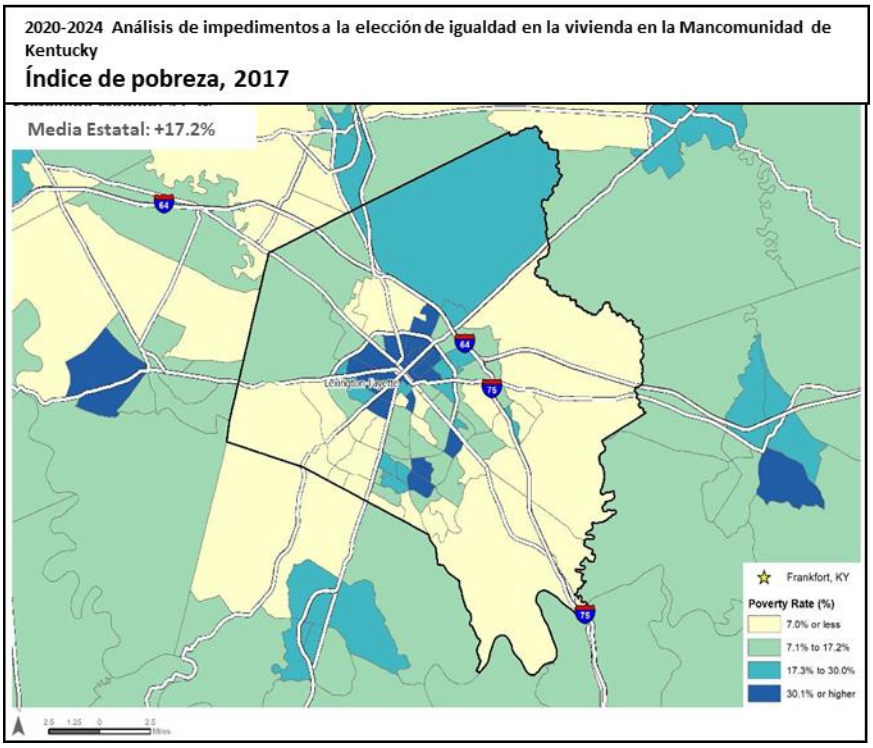

Tenencia de la vivienda, tamaño del hogar y tamaño de la unidad

Tenencia de la vivienda

Aunque el índice de alquiler aumentó de 31.3% a 33.0% desde el año 2010, el índice de propietarios de vivienda sigue siendo más alto en Kentucky que en la nación donde el índice de alquiler es de 36.2%. Sin embargo, hay variaciones significativas por raza. En el 2010, todas las razas, excepto blanco, tuvieron índices de arrendamiento entre 50.5% (Asiáticos) y 67.5% (Otras razas). Este patrón no cambió en gran medida en el 2017. Los índices de arrendamiento de blancos fueron inferiores al 30% tanto en año 2010 como en el 2017.

En el 2010, los índices de propietarios de vivienda entre los no blancos fueron más bajos que los índices de hogares blancos; mientras que el 72.0% de los hogares blancos eran propietarios, el 39.4% de los negros y el 35.5% de los hispanos eran propietarios de vivienda. Para el 2017, el Índice de propietarios de vivienda en todo el estado disminuyó levemente en 1.7 puntos porcentuales a 67.0%. Mientras que los índices de propietarios de viviendas blancas disminuyeron en 1.6 puntos porcentuales, los índices de propietarios de viviendas negras disminuyeron en 2.7 puntos porcentuales. Las familias hispanas no tuvieron cambios en los índices de propietarios de vivienda.

Tabla 14 Tenencia por raza/etnicidad, 2010 - 2017

Raza/Etnicidad del Morador	2010				2017			
	Habitado por Propietario	Habitado por Inquilino	Porcentaje Habitado por Inquilino	Porcentaje Habitado por Propietario	Habitado por Propietario	Habitado por Inquilino	Porcentaje Habitado por Inquilino	Porcentaje Habitado por Propietario
Blanco	1,108,967	431,367	28.0%	72.0%	1,081,378	454,248	29.6%	70.4%
Negro	50,706	78,150	60.6%	39.4%	49,899	86,173	63.3%	36.7%
Asiático	7,662	7,814	50.5%	49.5%	9,263	9,108	49.6%	50.4%
Multiracial	7,937	8,925	52.9%	47.1%	10,234	10,173	49.9%	50.1%
Otro	5,999	12,438	67.5%	32.5%	4,802	9,236	65.8%	34.2%
Hispano	12,062	21,918	64.5%	35.5%	13,849	25,145	64.5%	35.5%
Total Unidades Habitadas	1,181,271	538,694	31.3%	68.7%	1,155,576	568,938	33.0%	67.0%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2010,
Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017

En el año 2010, el índice medio de propietarios de vivienda a nivel del sector censal fue del 74.5%, que bajó al 71.7% en el 2017. En ambos años, hubo pocos sectores censales con índices de propietarios de vivienda inferiores al 50%, pero, como muestra el mapa del 2017, hubo menos sectores censales con los niveles más altos de propietarios de vivienda en 2017. Probablemente, debido a la recesión de 2008 y la crisis de vivienda esto no habría sido evidente en los datos del 2010. Para el año 2013, el año de inicio de las estimaciones de ACS 2013-2017, la crisis de vivienda había terminado y los cambios en la vivienda aparecerían en los datos.

Louisville y el condado de Jefferson estaban constituidos en gran parte por propietarios de viviendas en el 2010 y la mayoría de los sectores censales tenían índices de propietarios de viviendas superiores a la media estatal. Para el 2017, hubo concentraciones de sectores censales en los cuales el Índice de propietarios de vivienda estaba muy por debajo de la media estatal. En Lexington-Fayette, existían patrones similares en el año 2010 y el 2017; hubo índices de propietarios superiores a la media en el 2010, pero grandes aumentos en el número de sectores censales con índice medio inferior al de los propietarios de todo el estado para el 2017.

Mapa 23 Índice de propiedad de la vivienda, 2010

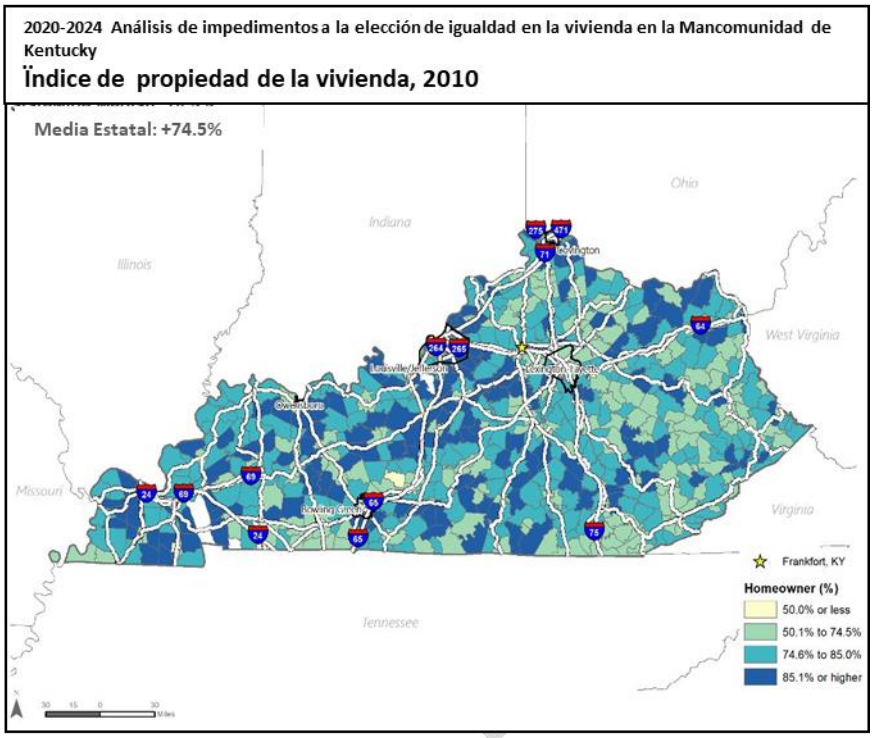

Mapa 24 Índice de propiedad de la vivienda, 2017

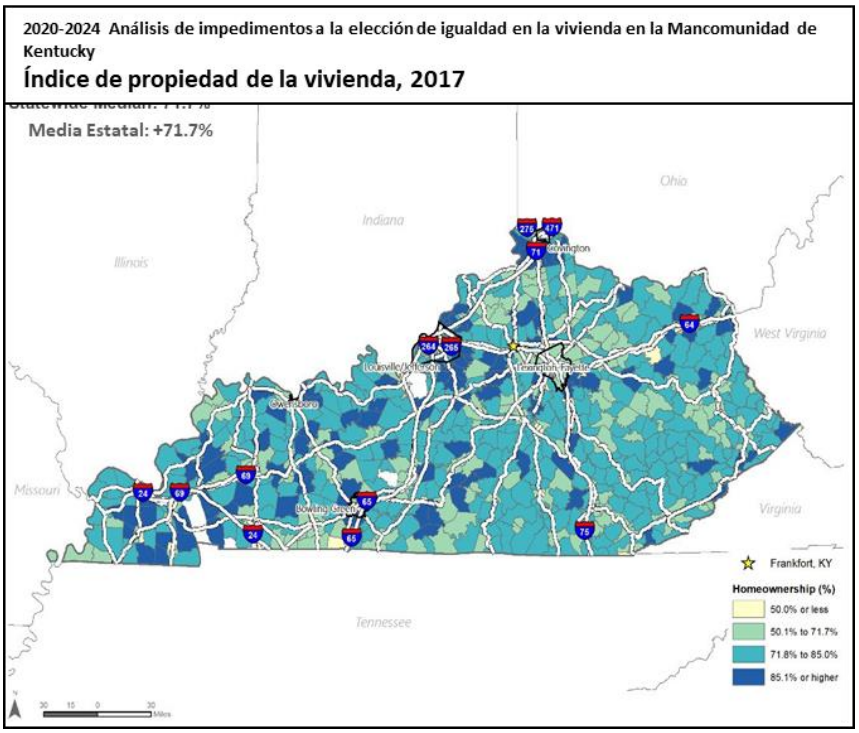

Mapa 25 Índice de propiedad de la vivienda en Louisville/Condado de Jefferson, 2010

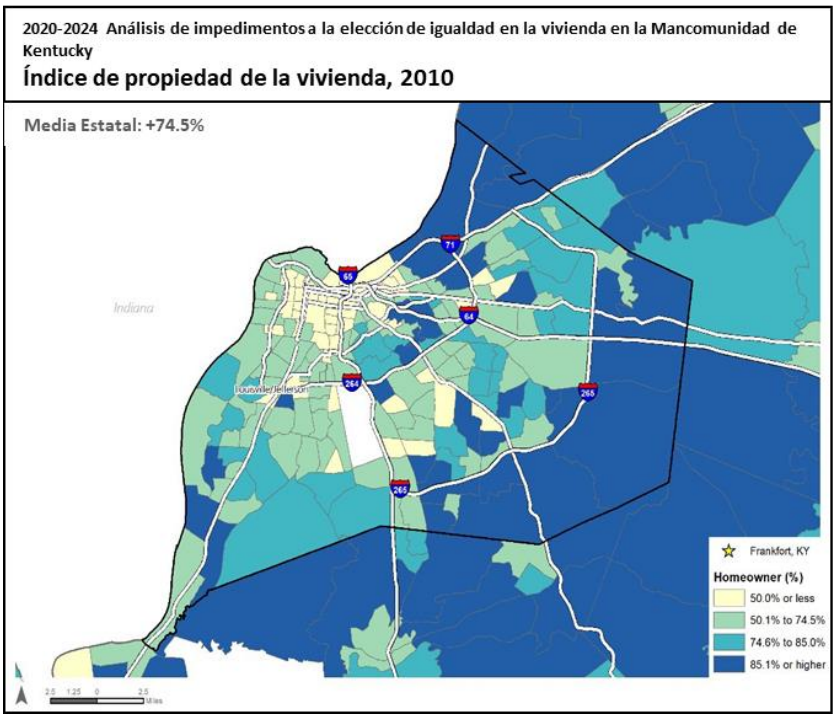

Mapa 26 Índice de propiedad de la vivienda en Louisville/Condado de Jefferson, 2017

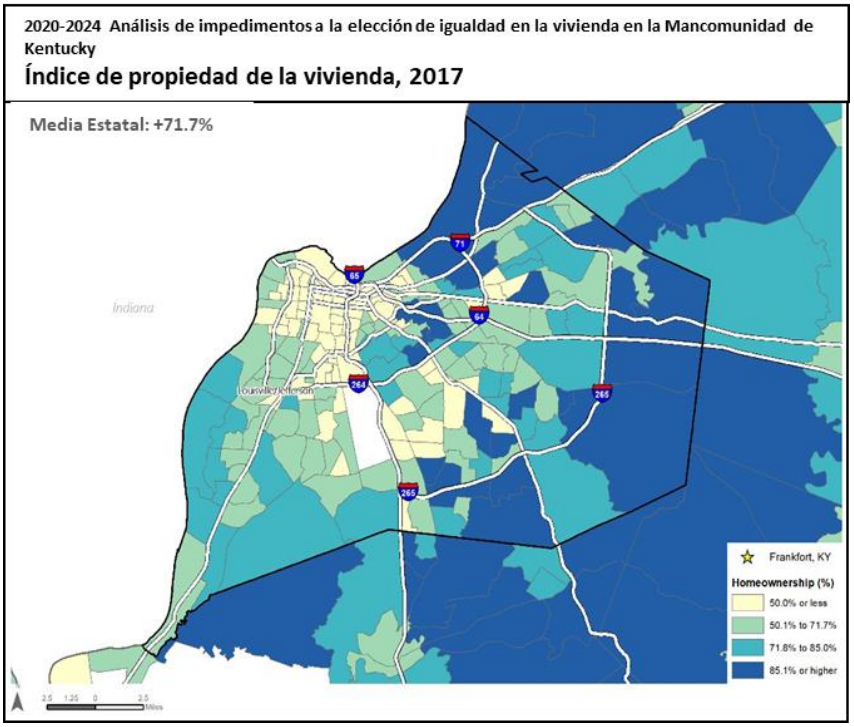

Mapa 27 Índice de propiedad de la vivienda en Lexington-Fayette, 2010

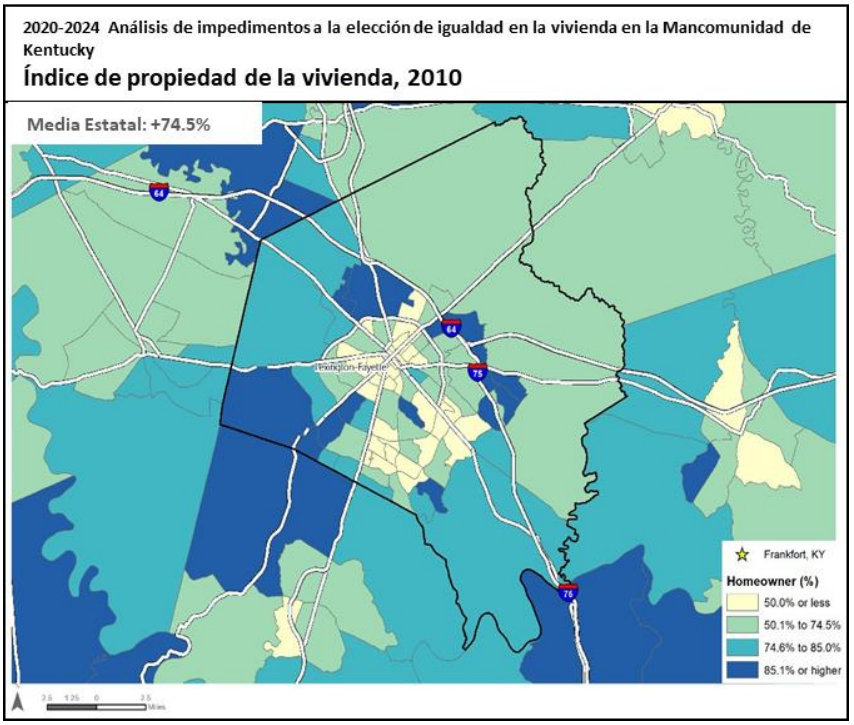

Mapa 28 Índice de propiedad de la vivienda en Lexington-Fayette, 2017

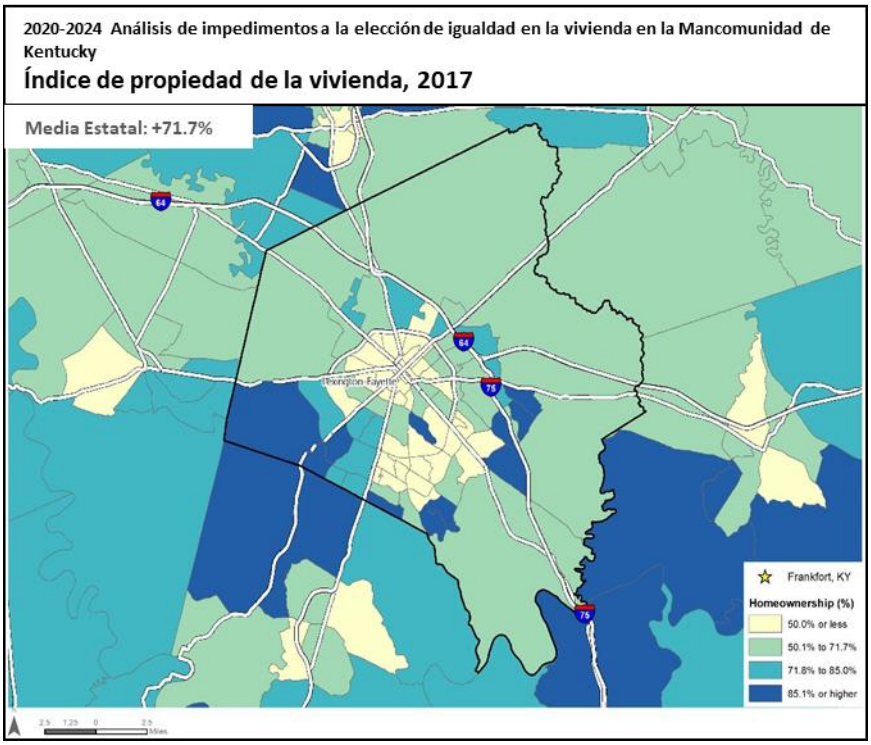

Tamaño del hogar por raza/etnicidad y tamaño de las unidades

Los hogares no blancos tienden a ser más grandes que los hogares blancos, lo que significa que los hogares no blancos necesitarán unidades más grandes para evitar el hacinamiento. Sin embargo, las unidades más grandes suelen ser más costosas que las unidades más pequeñas y, en general, los hogares no blancos tienden a tener ingresos familiares más bajos que los hogares blancos. En la medida en que la vivienda asequible esté vinculada a la igualdad de vivienda, los miembros de las clases protegidas pueden tener opciones limitadas de vivienda.

Debido a que la mayoría de las unidades de alquiler tienen menos de tres dormitorios, los hogares no blancos están desproporcionadamente representados en el mercado de alquiler. Solo el 15.6% del inventario de alquiler en el 2010 consistió en unidades con tres o más dormitorios que aumentó al 18% en el 2017

Tabla 15 Tamaño del hogar por raza/etnicidad, 2017

Tamaño del Hogar	Blanco		Negro		Asiático		Multiracial		Otras Razas		Hispano	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
3 personas	248,704	24.0%	21,807	27.7%	2,870	26.8%	2,671	25.4%	3,175	23.8%	5,871	23.6%
4 personas	191,919	18.5%	15,047	19.1%	2,832	26.4%	2,158	20.5%	3,315	24.8%	6,451	25.9%
5 personas	80,644	7.8%	7,426	9.4%	1,183	11.0%	1,156	11.0%	2,149	16.1%	3,979	16.0%
6 personas	27,352	2.6%	3,052	3.9%	433	4.0%	470	4.5%	1,065	8.0%	1,889	7.6%
7 personas	14,364	1.4%	2,073	2.6%	290	2.7%	312	3.0%	932	7.0%	1,477	5.9%
Total hogares de Familia	1,036,492	100%	78,821	100%	10,721	100%	10,504	100%	13,367	100%	24,878	100%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense para 2017

Tabla 16 Tamaño de la unidad por tenencia, 2017

Tamaño de la unidad	2010			2017		
	Unidades habitadas por propietario	Unidades habitadas por inquilino	Porcentaje Habitado por Inquilino	Unidades habitadas por propietario	Unidades habitadas por inquilino	Porcentaje Habitado por Inquilino
0 Dormitorios	1,791	12,492	87.5%	3,096	3,096	85.6%
1 Dormitorio	20,279	10,472	84.5%	20,046	20,046	85.1%
2 Dormitorios	223,647	211,272	48.6%	203,337	203,337	53.3%
3+ Dormitorios	925,889	170,866	15.6%	929,097	929,097	18.0%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017

Cambios en el ingreso familiar en relación con los costos de vivienda

Entre el año 2010 y el 2017, los ingresos de los hogares no han cambiado; cuando los ingresos de los hogares se ajustan por inflación, caen un 0.1%. Los valores medios de las casas también han disminuido ligeramente en un 0.6%. Sin embargo, la renta bruta media, ha aumentado un 5,9%. Dado que los miembros de las clases protegidas están representados desproporcionadamente en el mercado de alquiler, estos hogares deben gastar una cantidad cada vez mayor de sus ingresos en vivienda a diferencia de los propietarios.

Tabla 17 Cambios en los costos de vivienda e ingresos del hogar,2010 -2017

	2010 (ajuste a 2017$)	2017	Variación de porcenaje 2010-2017
Renta Bruta Mediana	$673	$713	5.9%
Valor Medio de la Vivienda	$130,816	$130,000	-0.6%
I ngreso Familiar Medio	$46,565	$46,535	-0.1%

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense para 2017

Segregación/Integración

Resumen del análisis

La segregación residencial es una medida del grado de separación de los grupos raciales o étnicos que viven en un vecindario o comunidad. Los factores latentes, como las actitudes, o los factores visibles, como las prácticas inmobiliarias, pueden limitar el rango de oportunidades de vivienda para las minorías. La falta de integración racial o étnica en una comunidad crea otros problemas, como reforzar actitudes y comportamientos perjudiciales, reducir las oportunidades de interacción y reducir el grado en que la vida comunitaria se considera armoniosa. Las áreas de aislamiento extremo de las minorías a menudo experimentan pobreza y problemas sociales a índices desproporcionadamente altos. La segregación racial se ha relacionado con la disminución de las perspectivas de empleo, el bajo nivel educativo, el aumento de los índices de mortalidad infantil y de adultos y el aumento de los índices de homicidios.

La segregación se puede medir utilizando una herramienta estadística llamada índice de

desigualdad (DI, por sus siglas en inglés).[2] Este índice mide el grado de separación entre los grupos raciales o étnicos que viven en una comunidad. Como los residentes blancos son la mayoría en Kentucky, todos los demás grupos raciales y étnicos se compararon con la población blanca como referencia. Las puntuaciones de DI se determinaron para cada condado para las poblaciones negras, asiáticas e hispanas, así como un índice agregado que compara la población no blanca con la población blanca.

El índice de desigualdad permite comparaciones entre subpoblaciones (es decir, diferentes razas/etnias), lo que indica cuánto se separa espacialmente un grupo de otro dentro de una comunidad. En otras palabras, el índice de desigualdad mide la uniformidad con la que se distribuyen dos grupos en los vecindarios que conforman una comunidad. El índice de desigualdad se califica en una escala de 0 a 100, en la que un puntaje de 0 corresponde a la integración perfecta y un puntaje de 100 representa la segregación total. Según el HUD, un puntaje menor de 40 se considera bajo, entre 40 y 54 es moderado y por encima de 60 es una alta segregación.

Tendencias del índice de desigualdad

En general, el nivel de segregación fue bajo y moderado en Kentucky, con solo un pequeño número de áreas de alta segregación en el año 2010. Para el 2017, hubo menos segregación y la mayoría de los condados en general tienen un bajo nivel de segregación, como se muestra en los Mapas 29 y 30. El mapa 31 ilustra el cambio porcentual en la puntuación DI. Todas las áreas que se muestran en amarillo o verde claro han experimentado una disminución en la puntuación del índice de desigualdad (DI), lo que significa que hay menos segregación. Las áreas que se muestran en azul son áreas en las que la segregación ha aumentado entre las poblaciones blancas/no blancas. Específicamente, la segregación ha aumentado en las áreas metropolitanas, incluyendo Lexington-Fayette, Louisville en el condado Jefferson, Bowling Green y áreas al oeste de Bowling Green a lo largo de las fronteras de Tennessee, Missouri e

[2] Para un área geográfica dada, el índice es igual a [(a/A) * (a/t)], donde “a” es la población del grupo de una subregión, “t” es la población de todos los grupos en la subregión, y "A" es la población total del grupo en la región más grande.

Illinois, como se muestra en el siguiente mapa. Consulte el Apéndice A para ver una tabla de comparación del Índice de desigualdad por raza entre los condados.

Mapa 29 Índice de desigualdad, 2010

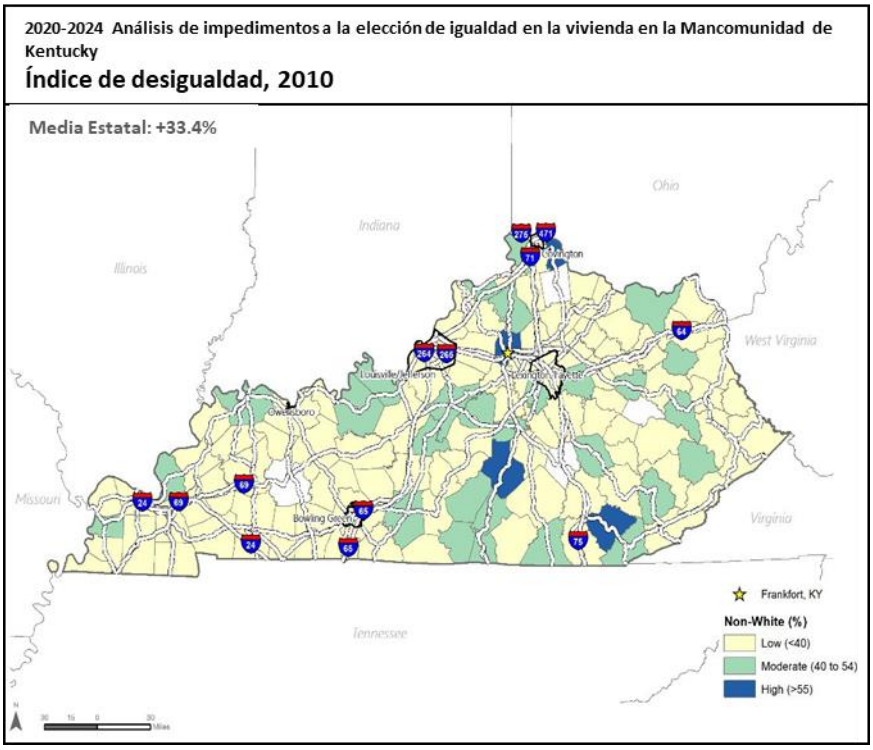

Mapa 30 Índice de desigualdad, 2017

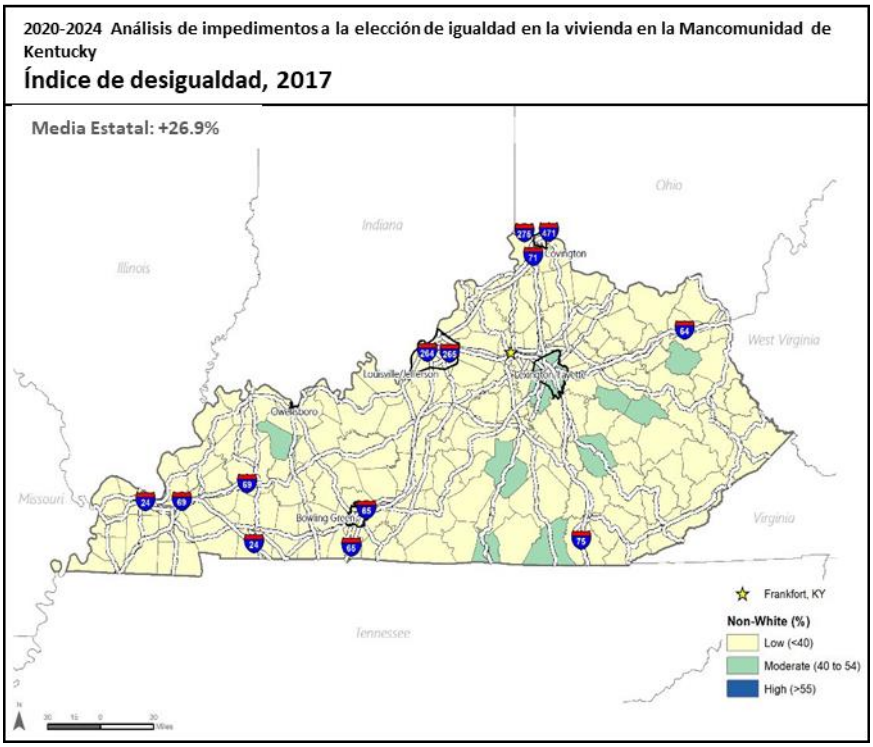

Mapa 31 Cambios en el índice de desigualdad, 2010 - 2017

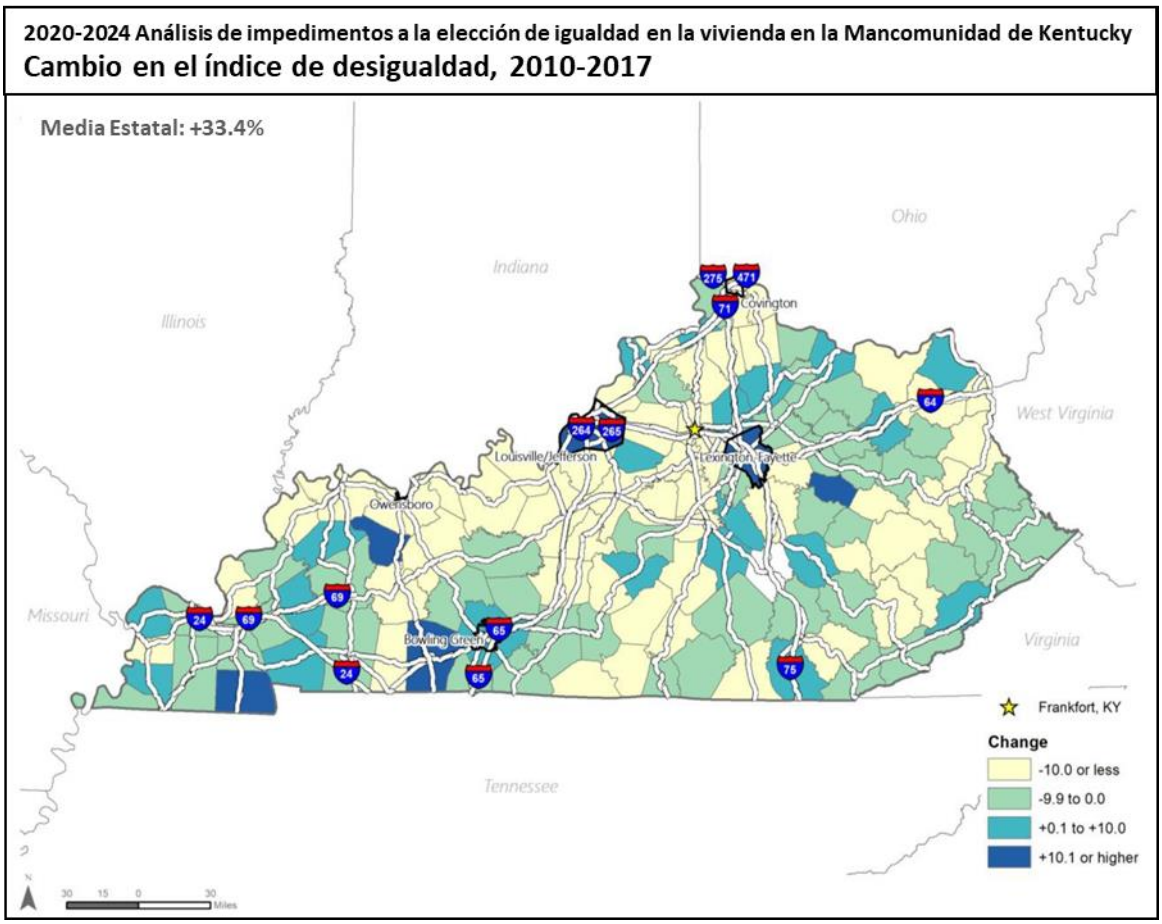

Los tres mapas anteriores indican el nivel de segregación definido por el puntaje DI entre blancos/no blancos, lo que significa que el puntaje se calculó comparando los patrones residenciales de todas las personas blancas no hispanas con todas las demás personas que no se identificaron como blancas no hispanas. Incluso con una baja segregación en general, los diferentes grupos raciales y étnicos en Kentucky experimentan diferentes niveles de segregación cuando se desglosan por raza/etnicidad en lugar de comparar a todas las personas no blancas con la población blanca. La siguiente tabla ilustra la puntuación del índice de desigualdad cuando la población no blanca se desglosa. Muchos más condados tienen niveles medios de segregación cuando los grupos raciales/étnicos están desglosados. Tenga en cuenta que los márgenes de error para algunas poblaciones fueron lo suficientemente grandes como para no permitir el cálculo de un puntaje de índice de desigualdad para razas/etnias individuales como se muestra en la columna de N.A. a la derecha.

Tabla 18 Resumen del número de condados con diferentes niveles de segregación por raza/etnia, 2017

	Bajo	Medio	Alto	N.A.
No blanco/Blanco	111	10	0	0
Negro/Blanco	29	28	3	61
Asiático/Blanco	9	18	3	91
Hispánico/Blanco	60	32	1	28

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017, cálculos de Mullin & Lonergan Associates, Inc.

Áreas de concentración de pobreza por raza/etnicidad (R/ECAP por sus siglas en inglés)

Resumen del análisis

HUD define R/ECAP como sectores censales con una población no blanca de al menos 50% (y 20% fuera de las áreas metropolitanas/micropolitanas, áreas poco pobladas) y un índice de pobreza que excede el 40% o es tres veces el índice promedio de pobreza del sector para el área metropolitana/micropolitana, la que sea menor. Al combinar estos datos, es posible determinar patrones geográficos donde hay áreas concentradas de pobreza entre las minorías raciales/étnicas.

Identificación de R/ECAP

Dada la relativamente baja población no blanca de Kentucky fuera de las áreas urbanas, aplicar la definición de HUD podría pasar por alto las áreas necesitadas. Por lo tanto, se utiliza una definición alterna en la cual los umbrales incluyen: un área censal con una población no blanca que es diez puntos porcentuales más alta que el promedio estatal no blanco y un área censal con un índice de pobreza de al menos 40%. Hay 24 sectores censales en la Mancomunidad que cumplen con estos criterios.

La mayoría de los R/ECAP se encuentran en y cerca de las zonas urbanas. También hay sectores censales en la parte oriental de Kentucky que no cumplen con la definición R/ECAP porque están pobladas en gran parte por personas blancas, pero el índice de pobreza sí alcanza el umbral del 40%.

Tabla 19 Sectores censales R/ECAP modificados, 2017

Sector censal	Condado	No blanco	Pobreza
501	Condado Campbell	37.6%	60.3%
2003	Condado Christian	41.6%	50.3%
2	Condado Daviess	35.4%	45.1%
9801	Condado Edmonson	81.7%	91.0%
4	Condado Fayette	60.9%	46.2%
9	Condado Fayette	31.8%	70.5%
1.01	Condado Fayette	29.2%	43.3%
19	Condado Fayette	42.2%	58.5%
119.01	Condado Jefferson	73.8%	42.1%
18	Condado Jefferson	98.4%	45.0%
21	Condado Jefferson	37.7%	51.2%
23	Condado Jefferson	49.2%	44.2%
27	Condado Jefferson	83.4%	52.7%
28	Condado Jefferson	84.0%	41.2%
30	Condado Jefferson	91.7%	78.6%
43.01	Condado Jefferson	68.6%	43.2%
65	Condado Jefferson	60.0%	48.0%
609	Condado Kenton	39.8%	53.8%
651	Condado Kenton	48.8%	43.2%
671	Condado Kenton	66.7%	44.4%
304	Condado McCracken	68.9%	41.2%
9801	Condado Trigg	57.1%	100.0%
110.01	Condado Warren	45.3%	42.4%
103	Condado Warren	49.5%	42.3%

Fuente: Estimación quinquenal de La Encuesta de la Comunidad Estadounidense de 2017

Mapa 32 Áreas de concentración de pobreza racialmente/étnicamente, 2017

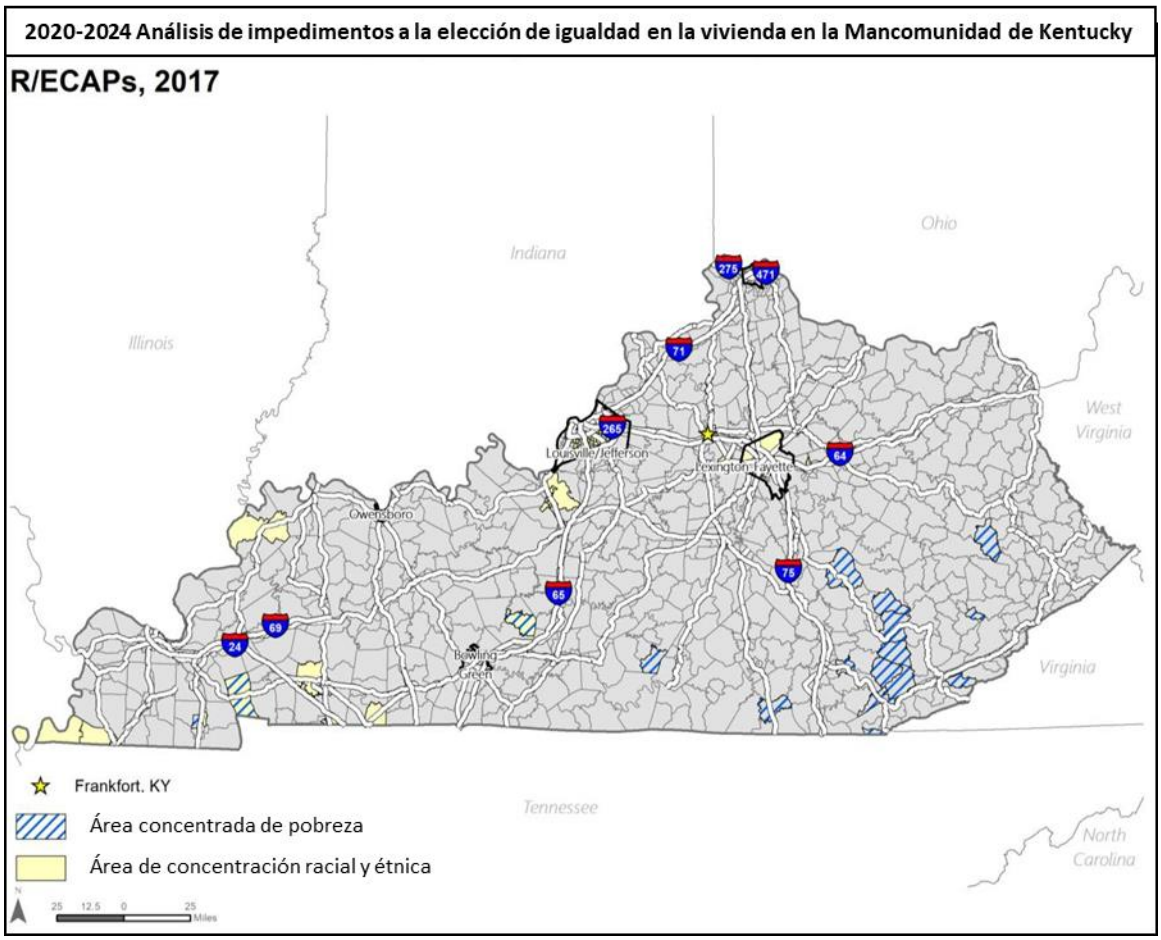

Mapa 33 R/ECAPs en Louisville, 2017

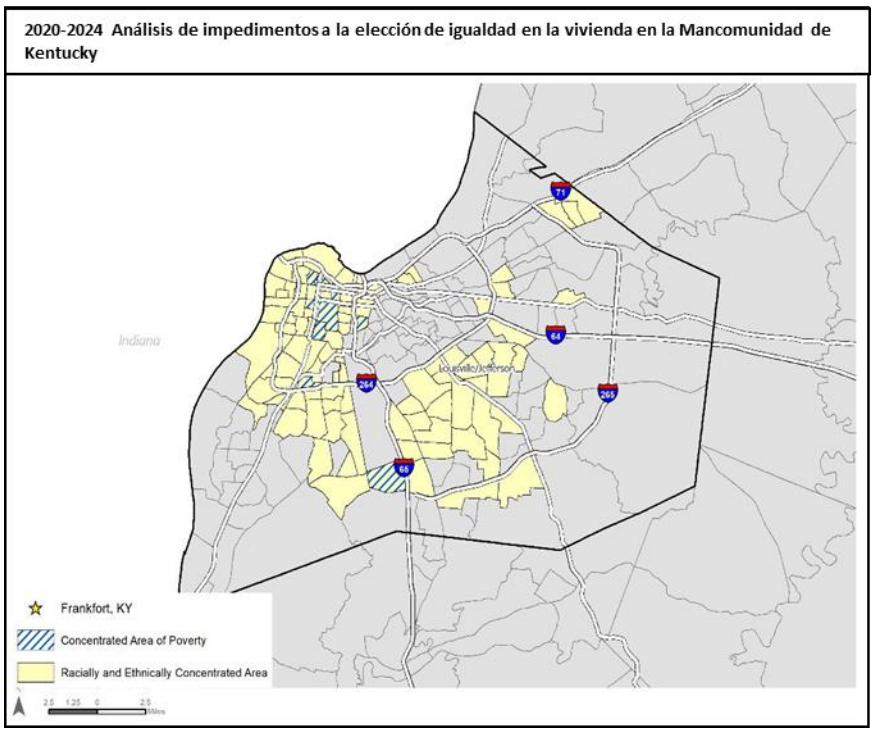

Mapa 34 R/ECAPs en Lexington, 2017

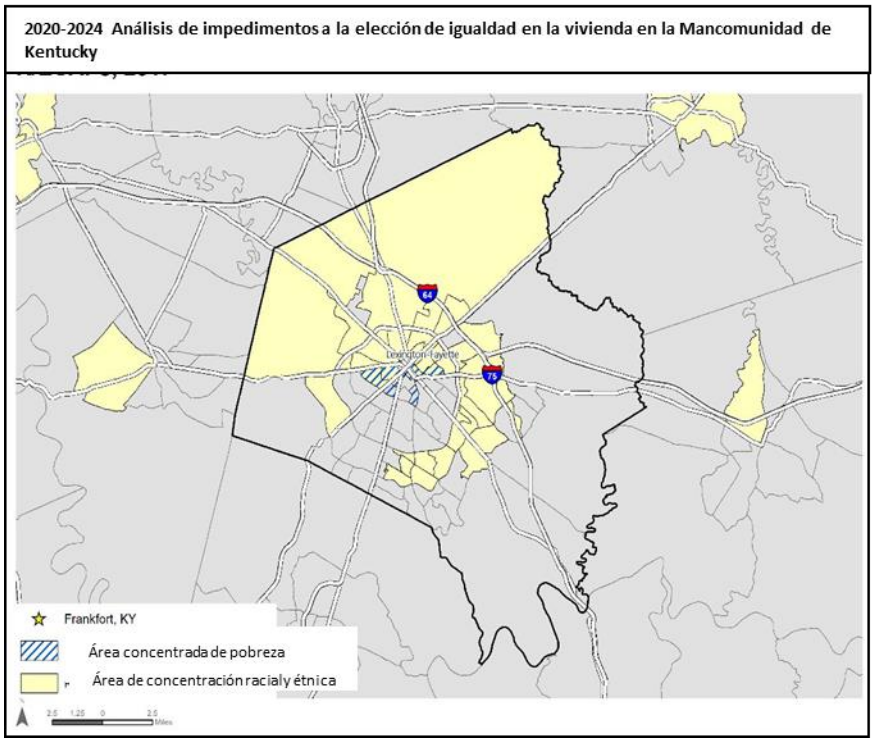

5. Análisis de las políticas del sector público

Los impedimentos para la elección de igualdad en la vivienda pueden tomar muchas formas. Algunas políticas, prácticas y procedimientos pueden parecer neutrales, pero en realidad afectan negativamente la elección de igualdad en la vivienda. Un elemento importante del Análisis de Impedimentos es un examen de las políticas públicas en Kentucky para determinar las oportunidades para reducir los obstáculos a la igualdad en la vivienda y ampliar las opciones de vivienda.

Fuentes y Programas Federales de Financiación

Conjuntamente, los programas de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG por sus siglas en inglés), Programa HOME de Asociación para la Inversión en Viviendas, Programa de Subsidios para Soluciones de Emergencia (ESG por sus siglas en inglés) y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA por sus siglas en inglés) están bajo la autoridad de la división de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD por sus siglas en inglés) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Además, desde el año 2016, el Estado ha recibido una asignación anual de $3 millones del Fondo Fiduciario para la Vivienda (HTF por sus siglas en inglés), también bajo la autoridad de HUD. Kentucky también recibe anualmente aproximadamente $12 millones para financiación a través del Programa Federal de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC).

Anualmente, el Estado debe involucrar al público y a las partes interesadas en el desarrollo de su Plan de Acción Anual para identificar las actividades elegibles que financiará e implementará con los fondos de CDBG, HOME, ESG y HOPWA. Además, el Estado lleva a cabo un plan consolidado cada cinco años para establecer prioridades y objetivos para los próximos planes de acción anuales.

Esta sección analiza las políticas vigentes a nivel estatal que guían la forma en que Kentucky afirmativamente promueve la igualdad en la vivienda como parte de su proceso de planificación y en la implementación de sus programas CDBG, HOME, LIHTC y HTF.

Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario

El Departamento de Gobierno Local de Kentucky (DLG) administra el programa CDBG en todo el estado. Las comunidades de solicitantes elegibles incluyen aquellas que no son beneficiarios directos de HUD. El DLG asigna recursos de CDBG para abordar las necesidades de la comunidad, como vivienda, desarrollo económico, instalaciones y servicios públicos. En el año 2017, el Estado recibió $22.8 millones en fondos de CDBG.

El Manual CDBG del DLG está disponible en línea y fue revisado para el Análisis de Impedimentos. El manual contiene un enunciado de no discriminación, que incluye una declaración dando a conocer la capacidad del Departamento de hacer ajustes razonables para que las personas con discapacidad participen en todos los programas, servicios y actividades. Se revisó el Capítulo 7: Igualdad en la vivienda e Igualdad de Oportunidades, junto con los anexos asociados. La declaración no discriminatoria del Departamento incluye las siete clases protegidas federales y también refuerza las regulaciones y directrices más recientes de HUD, así como la Orden Ejecutiva 11246. Estas últimas incluyen:

- Las regulaciones de HUD de marzo del año 2012 que brindan igualdad en la vivienda a las personas independientemente de su orientación sexual o identidad de género (real o percibida)
- La cobertura a estas clases se extendió con la Orden Ejecutiva 11246 en el año 2014
- La directriz de HUD de septiembre del año 2016 formalizó las normas legales con respecto al acoso sexual en la vivienda y cómo se aplica a la Ley de Igualdad en la Vivienda para garantizar que las ordenanzas locales de vivienda respecto a molestias o delitos no conduzcan a la discriminación
- La directriz de HUD de septiembre del año 2016 sobre las protecciones de la Ley de Igualdad en la Vivienda para las personas con dominio limitado del inglés (LEP).

Como parte del acuerdo de subvención para recibir fondos estatales de CDBG, un beneficiario secundario debe proporcionar garantías para promover igualdad en la vivienda y garantizar la no discriminación, así como maximizar la elección de vivienda en toda la jurisdicción; disminuir las concentraciones raciales, étnicas y económicas en la vivienda; facilitar la desegregación y los patrones de ocupación racialmente inclusivos; proporcionar igualdad de acceso en propiedades y programas financiados por HUD; y, promover afirmativamente la igualdad en la vivienda. Los beneficiarios secundarios deben designar un coordinador local de igualdad en la vivienda y de igualdad de oportunidades, adoptar una resolución de

igualdad en la vivienda y emprender una o más actividades de una lista de 12 iniciativas, todas las cuales promueven la igualdad en la vivienda.

Además de exigir el cumplimiento de la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda, los beneficiarios secundarios estatales de CDBG también deben cumplir con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y KRS 344.015. Para lograr esto, los beneficiarios secundarios pueden adoptar el Plan de implementación del Título VI del DLG o crear uno propio. Por otra parte, los beneficiarios secundarios deben garantizar la igualdad de oportunidades disponibles a través de la selección del sitio del proyecto, verificar que los criterios de evaluación y las prácticas administrativas no sean discriminatorias, que se realicen acciones afirmativas para superar las acciones discriminatorias pasadas, y que los carteles de EEO y de igualdad en la vivienda se exhiban en forma destacada, entre otras cosas. También se debe establecer un procedimiento de tramitación de quejas.

Específicamente en relación con las actividades de vivienda, los beneficiarios secundarios deben revisar periódicamente el Análisis de Impedimentos de la Mancomunidad o adoptar la suya y mantener su cumplimiento. El marketing orientado a las poblaciones con dominio limitado del inglés, los criterios de selección para los participantes del programa, las políticas de reubicación y los documentos legales deben examinarse y revisarse, según sea necesario, para garantizar su cumplimiento. Se imponen los requisitos de la Sección 504 con respecto a la accesibilidad, en los que se incluyen el acceso a las características de diseño y construcción para actividades de vivienda. Se requiere que los beneficiarios secundarios utilicen el análisis de cuatro factores del DLG para garantizar un acceso significativo a las poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP) y para garantizar que los Planes de Acceso a Idiomas aborden las necesidades y los datos locales de las poblaciones con dominio limitado del inglés.
La información sobre cómo presentar una queja alegando discriminación se encuentra como un enlace en línea al Formulario de Discriminación de HUD 903.1 (formulario de queja en línea). El DLG también proporciona una lista sustancial de archivos adjuntos, varios de los cuales son modelos para los documentos requeridos (por ejemplo, resolución de igualdad en la vivienda local, autoevaluación del Título VI de Derechos Civiles, Política de No Discriminación, Aviso Público de la Sección 504, etc.).

El DLG monitorea a sus beneficiarios secundarios periódicamente. En una entrevista con el personal

ejecutivo del Department for Local Government (DLG), se informó que el DLG requiere que el documento del beneficiario secundario cumpla con los requisitos de igualdad en la vivienda antes de que se apruebe una liberación de fondos. Este paso se hizo necesario cuando el DLG descubrió que sus requisitos programáticos de igualdad en la vivienda simplemente no estaban siendo cumplidos por los beneficiarios secundarios. Actualmente, a la mitad de un proyecto, el DLG lo monitorea para verificar su cumplimiento. Si se observa una deficiencia, se envía una carta al beneficiario secundario y se retiene una tarifa administrativa del 10% hasta que se corrige la deficiencia. Como resultado de estos cambios, el cumplimiento de la igualdad en la vivienda en el programa estatal CDBG es mayor. El personal informó que el único problema que pueden encontrar ahora es que un beneficiario secundario del gobierno local tenga una política de igualdad en la vivienda obsoleta que no se ha actualizado si un nuevo funcionario electo ha sido juramentado.

El DLG ofrece capacitación en igualdad en la vivienda como parte de su programa obligatorio de capacitación administrativa para el personal beneficiario secundario. El personal del DLG recibe oportunidades de capacitación en igualdad en la vivienda a través de las oportunidades de capacitación en todo el estado de KHC.

Programa HOME de Asociación para la Inversión en Viviendas

KHC administra el programa HOME, que proporciona fondos para iniciativas de vivienda asequible en toda la Mancomunidad. En términos de igualdad en la vivienda, la ubicación de la vivienda asistida puede ampliar el acceso a los activos de la comunidad o puede perpetuar los patrones de segregación residencial. Por ejemplo, las unidades de vivienda asequible planificadas y desarrolladas en áreas de alta oportunidad pueden facilitar el acceso a mejores escuelas y empleos. Por el contrario, la vivienda asequible que se encuentra exclusivamente en R/ECAP o áreas de menor oportunidad puede restringir la elección de vivienda y el acceso de los residentes a activos comunitarios de mayor calidad.

Los fondos HOME de KHC se pueden utilizar para el desarrollo de propiedades multifamiliares que implican adquisición y rehabilitación o construcción de nuevas viviendas de alquiler asequibles. Los hogares elegibles para estos fondos incluyen aquellos con ingresos de hasta el 60% del promedio del área. El período de rentabilidad requerido para el desarrollo de nuevas viviendas de alquiler es de 20 años. El período de rentabilidad para proyectos de rehabilitación depende de la cantidad de fondos de HOME

invertidos por unidad, que van de 5 a 15 años.

Los fondos de HOME se pueden usar para las siguientes actividades residenciales unifamiliares:

- La asistencia para compradores de vivienda puede incluir la adquisición y rehabilitación para la reventa de una vivienda existente y la construcción de una nueva unidad unifamiliar. La adquisición puede realizarse bajo venta directa al comprador de la vivienda o mediante un contrato de arrendamiento con opción de compra. Se pueden usar hasta $40,000 de los fondos de HOME para ayudar a los compradores de vivienda a través de un subsidio directo para la reducción del capital y/o el pago inicial y la asistencia de costos de cierre. Hasta $25,000 de los fondos de HOME por vivienda se pueden utilizar también como subsidio para cubrir la diferencia en caso de que los costos totales del desarrollo excedan el precio de venta de la unidad. El nivel del subsidio disponible para esta diferencia depende de la eficiencia energética de la unidad según lo define su calificación energética de vivienda (HERS, por sus siglas en inglés). Los hogares elegibles incluyen aquellos con ingresos de hasta el 80% de la media del área. Hasta el ciclo de adjudicación del año calendario 2019, KHC también proporcionó hasta $60,000 de fondos de HOME por unidad para que el propietario pueda rehabilitar y llevar su residencia primaria al código de construcción actual o, si la casa está demasiado deteriorada, demolerla y construir una nueva vivienda. Los hogares elegibles incluyen aquellos con ingresos de hasta el 80% del promedio del área. Las reparaciones de viviendas ocupadas por el propietario ahora se financian con fondos del Fondo Fiduciario para Viviendas Asequibles del estado de Kentucky.
- La Asistencia para la Renta del Inquilino proporciona fondos para el alquiler y asistencia en el pago de servicios públicos, así como para los depósitos de seguridad. Los hogares elegibles tienen ingresos de hasta el 60% del promedio del área.

La siguiente serie de mapas ilustra las actividades de viviendas unifamiliares y multifamiliares financiadas por HOME para el período de tres años que comienza en julio de 2015. De las 6.659 viviendas representadas en los mapas, 448 unidades (6,7%) se encuentran en R/ECAPs en Lexington (80) y Louisville (384).

Mapa 35 Programa HOME de Inversiones en Kentucky, Julio 2015-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Programa HOME de Inversiones, Julio 2015 – Junio 2018

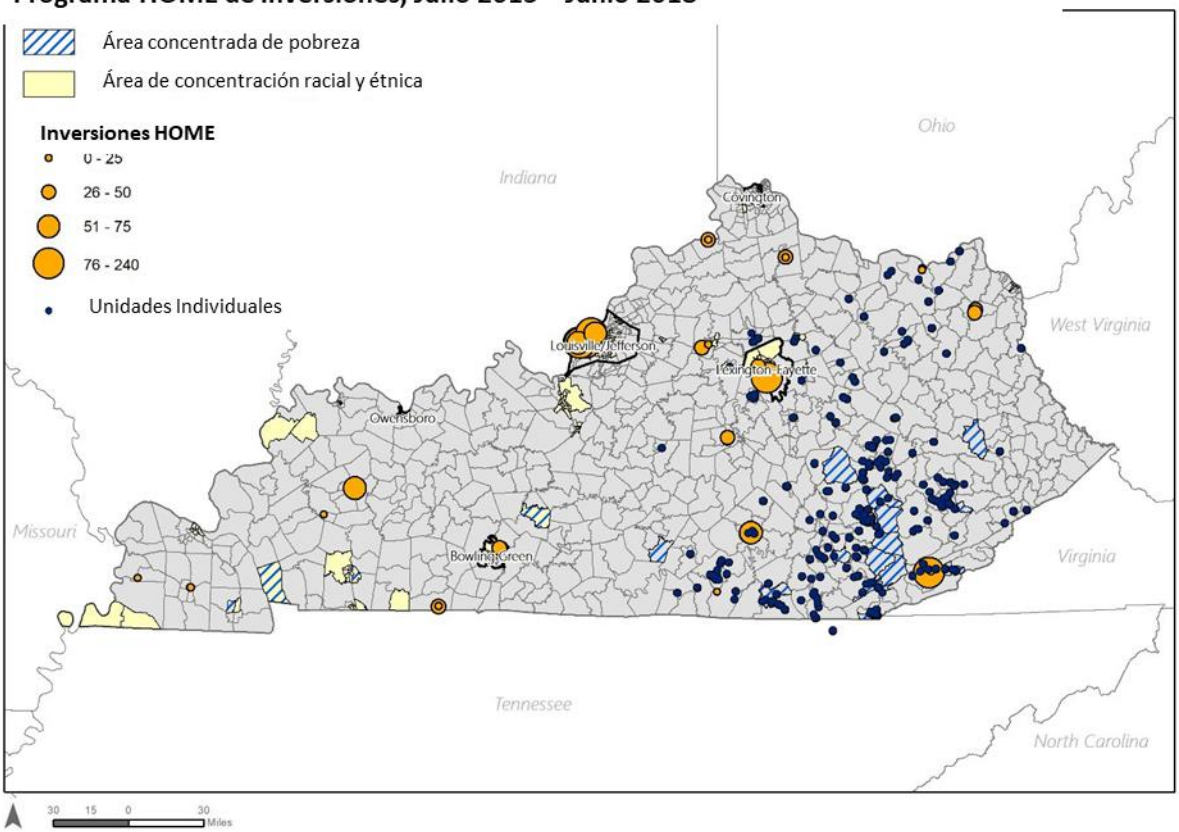

Mapa 36 Programa HOME de Inversiones en el condado de Lexington-Fayette, Julio 2015-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Programa HOME de Inversiones, Julio 2015 – Junio 2018

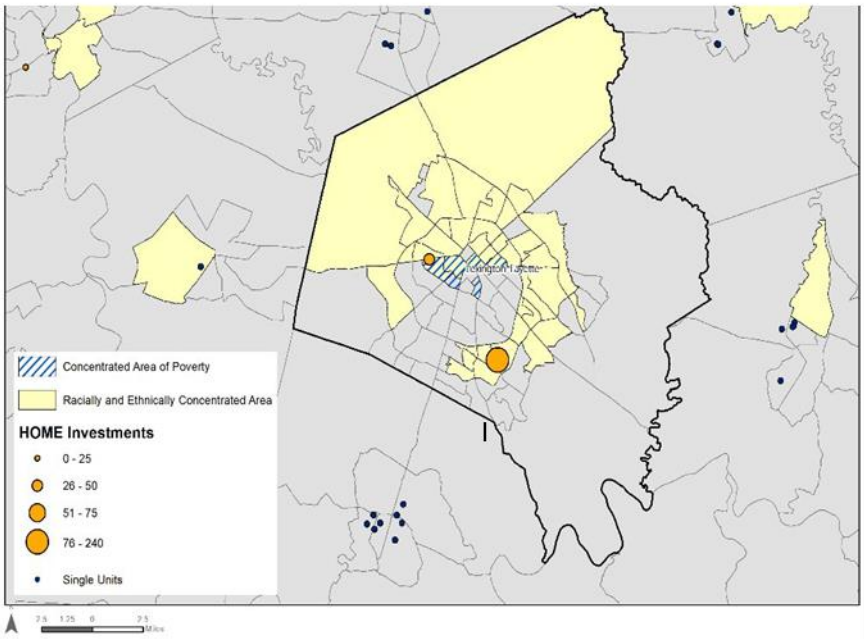

Mapa 37 Programa HOME de Inversiones en el condado de Louisville-Jefferson, Julio 2015-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Programa HOME de Inversiones, Julio 2015 – Junio 2018

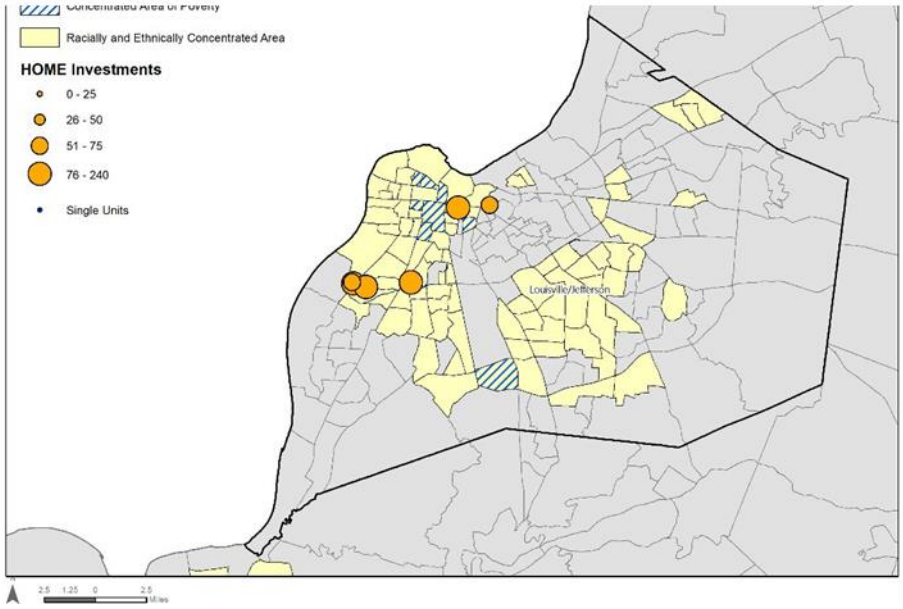

Los Estándares Mínimos de Diseño para Nuevas Construcciones, Reutilización Adaptada y Rehabilitación de Unidades de Viviendas Multifamiliares de KHC (revisados para el año 2020) se examinaron para el Análisis de Impedimentos. Los estándares mínimos de diseño de KHC se aplican a todas las construcciones nuevas y a la reconstrucción de viviendas multifamiliares, a todas las reutilizaciones adaptadas que convierten construcciones no residenciales a residenciales y a proyectos de rehabilitación limitados construidos con fondos de HOME, HTF, LIHTC y otros tres programas de KHC. Esta norma también se aplica a toda rehabilitación de propiedades y estructuras multifamiliares existentes. KHC también tiene estándares de diseño para viviendas unifamiliares financiados a través de HOME y fondos estatales del Fondo Fiduciario de Viviendas Asequibles, con estándares por separado establecidos para rehabilitación y nueva construcción.

Así mismo, toda construcción debe cumplir con los siguientes códigos y estándares aplicables:

- Códigos de construcción residencial y de edificios de Kentucky.
- Planificación local y requisitos de zonificación.
- Reglas y regulaciones de las autoridades locales de vivienda pública.
- La Ley de Enmienda de Igualdad en la Vivienda de 1988 (para unidades de primera ocupación construidas a partir del 31 de marzo de 1991)
- Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973
- Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990

En una carta de HUD de fecha 19 de octubre de 2017 en la que HUD revisó y aprobó el Plan de Acción Anual de la Mancomunidad de 2017, la Oficina de Igualdad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades proporcionó los siguientes comentarios relacionados con las nuevas actividades de construcción y rehabilitación de viviendas emprendidas con fondos de HUD: el Estado falló al no indicar que el urbanizador de estas actividades de vivienda conocía los requisitos de accesibilidad para nuevas construcciones de la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda (24 CFR 100.205) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda (24 CFR 8.20) y/o las Normas Federales Uniformes de Accesibilidad (UFAS) al construir viviendas de alquiler nuevas y/o rehabilitadas. El Fair Housing and Equal Opportunity (FHEO) recomendó que Kentucky presente una declaración para incluir estos requisitos en los futuros Informes Anuales Consolidados de Evaluación y Desempeño (CAPER, por sus siglas en inglés) y Planes de Acción Anuales y garantizar que todos los contratistas, subcontratistas, arquitectos,

urbanizadores y cualquier persona afiliada a actividades de desarrollo tengan conocimiento experto de la Ley de Igualdad en la Vivienda, Sección 504 y UFAS para garantizar su cumplimiento. En virtud de los comentarios de FHEO en la carta del 19 de octubre de 2017, se realizó una revisión de la Certificación del Cumplimiento de los Requisitos de Diseño para Vivienda Accesible del Arquitecto de KHC. Este formulario, que debe completarse y enviarse con todas las solicitudes de proyectos que soliciten fondos de KHC, incluye los estándares de accesibilidad de diseño mencionados en la carta de FHEO. Se requieren firmas tanto del arquitecto como del propietario/urbanizador del proyecto. KHC debe revisar el formulario de certificación o crear uno nuevo para exigir el mismo nivel de cumplimiento de los contratistas generales responsables del diseño y construcción de unidades residenciales cubiertas por estos estándares. Y, se debe incluir una breve descripción de cómo KHC está abordando este requisito utilizando el formulario de certificación en cada CAPER en el que se reportan nuevas actividades de construcción y/o rehabilitación.

Los urbanizadores que reciben fondos de HOME deben cumplir con los requisitos y procedimientos de marketing afirmativo descritos en 24 CFR Parte 92.351 según se establece en el Manual de Políticas del Programa de Desarrollo de Compradores de Viviendas Unifamiliares de KHC (revisado el 27 de febrero de 2019). La primera oración de esa sección de las regulaciones federales establece lo siguiente: cada jurisdicción participante debe adoptar y seguir procedimientos y requisitos de marketing afirmativo para proyectos de alquiler y de compradores de vivienda que contengan cinco o más unidades de vivienda asistidas por HOME. Aunque el Manual de Políticas del Programa de Desarrollo de Compradores de Viviendas Unifamiliares de KHC y las Pautas para Viviendas Multifamiliares plantea los requisitos, KHC reconoce que elaborar un documento que plantee específicamente los procedimientos y requisitos de marketing afirmativo de KHC sería una buena práctica.

Fondo Fiduciario Nacional para la Vivienda

El Fondo Fiduciario para la Vivienda (HTF) es un programa de producción de viviendas asequibles que complementa los esfuerzos federales, estatales y locales existentes para aumentar y preservar la oferta de viviendas asequibles decentes, seguras y sanitarias para hogares con ingresos extremadamente bajos y muy bajos, incluidas las familias sin hogar. Los fondos HTF pueden usarse para la producción o preservación de viviendas asequibles mediante la adquisición, nueva construcción, reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas no de lujo con servicios adecuados. Kentucky recibe la asignación mínima de $3 millones anuales de este programa.

En su CAPER del año 2018, KHC informó que utilizó fondos HTF para la preservación y rehabilitación de más de 300 unidades de vivienda de alquiler asequible que sirven a familias de ingresos extremadamente bajos o familias con ingresos en o por debajo del umbral de pobreza. Las inversiones de HTF se ilustran geográficamente en la siguiente serie de mapas.

Mapa 38 Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional de la Vivienda en Kentucky, Julio 2015-Junio 2018

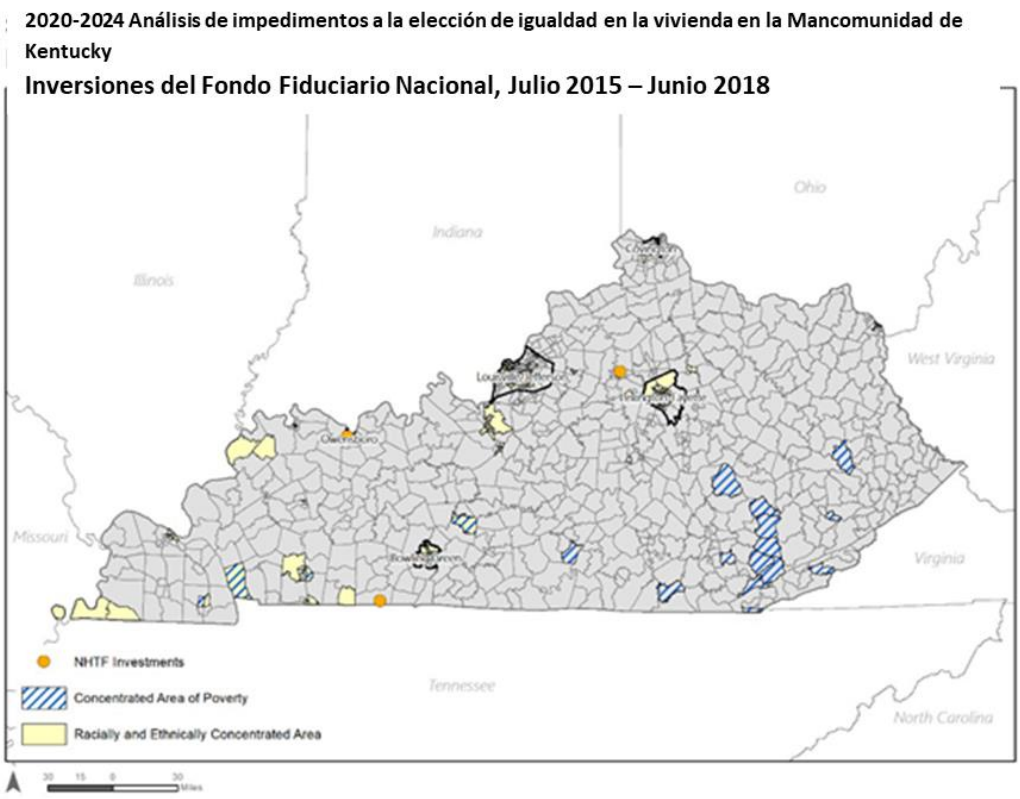

Mapa 39 Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional de la Vivienda en el condado de Lexington-Fayette, Julio 2015-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional, Julio 2015 – Junio 2018

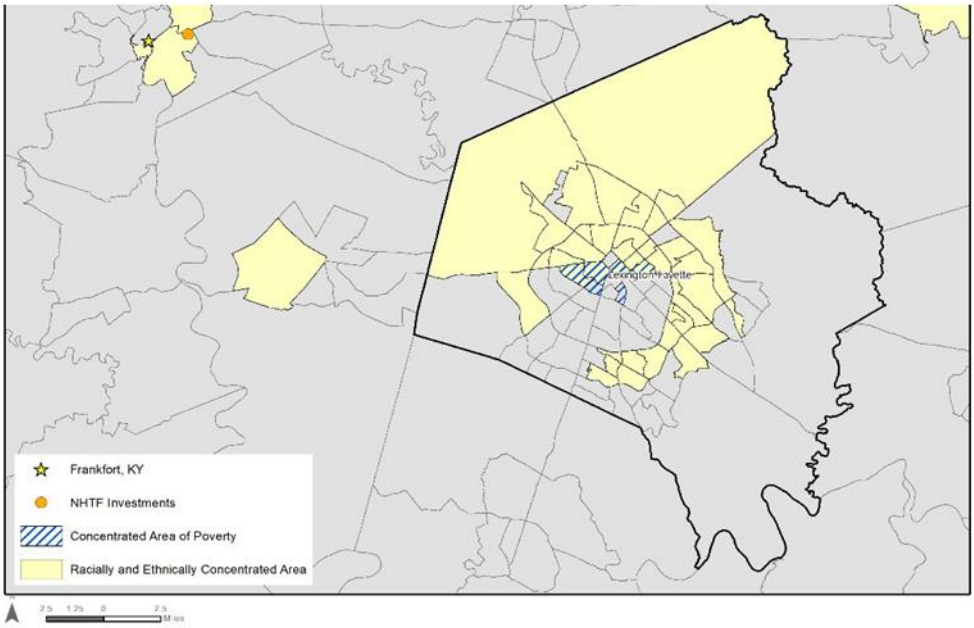

Mapa 40 Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional de la Vivienda en Owensboro, Julio 2015-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Inversiones del Fondo Fiduciario Nacional, Julio 2015 – Junio 2018

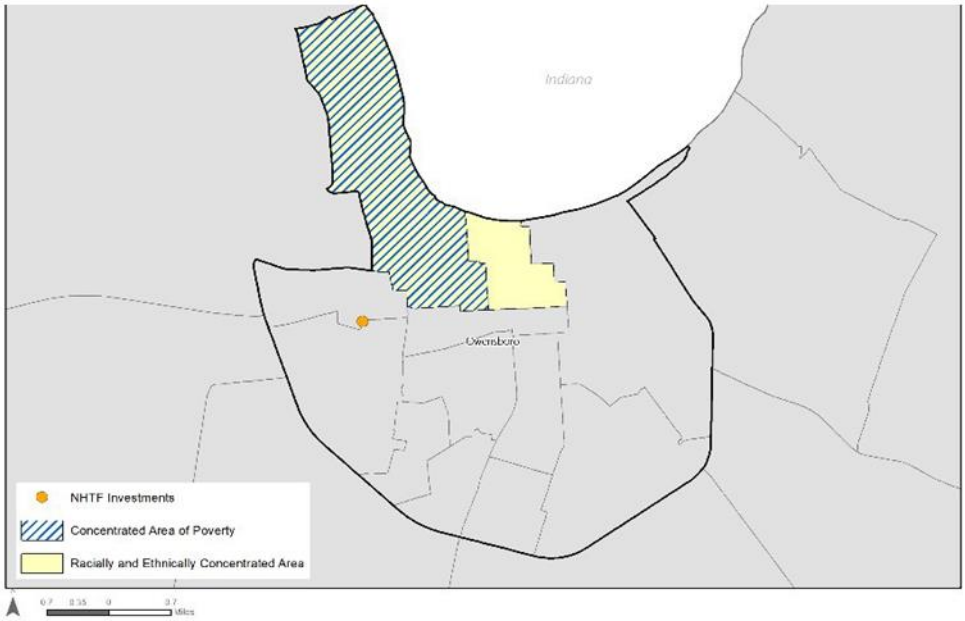

Programa de Crédito Tributario para Viviendas de Personas de Bajos Ingresos y el Plan de Asignación Cualificada

El Plan de Asignación Calificada (QAP por sus siglas en inglés) es una política pública basada en las pautas establecidas por la Sección 42 del Código de Rentas Internas, que establece las prioridades de KHC para iniciativas de viviendas de alquiler financiadas con Créditos Fiscales para Vivienda de Bajos Ingresos (LIHTC por sus siglas en inglés).

La siguiente serie de mapas ilustra los tipos y ubicaciones de las inversiones realizadas con fondos de LIHTC para el período de dos años que comienza en julio de 2016.

Mapa 41 Inversiones de Crédito Tributario para viviendas de bajos ingresos en Kentucky, Julio 2016-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Inversiones de Crédito Tributario para Viviendas de Bajos Ingresos, Julio 2015 – Junio 2018

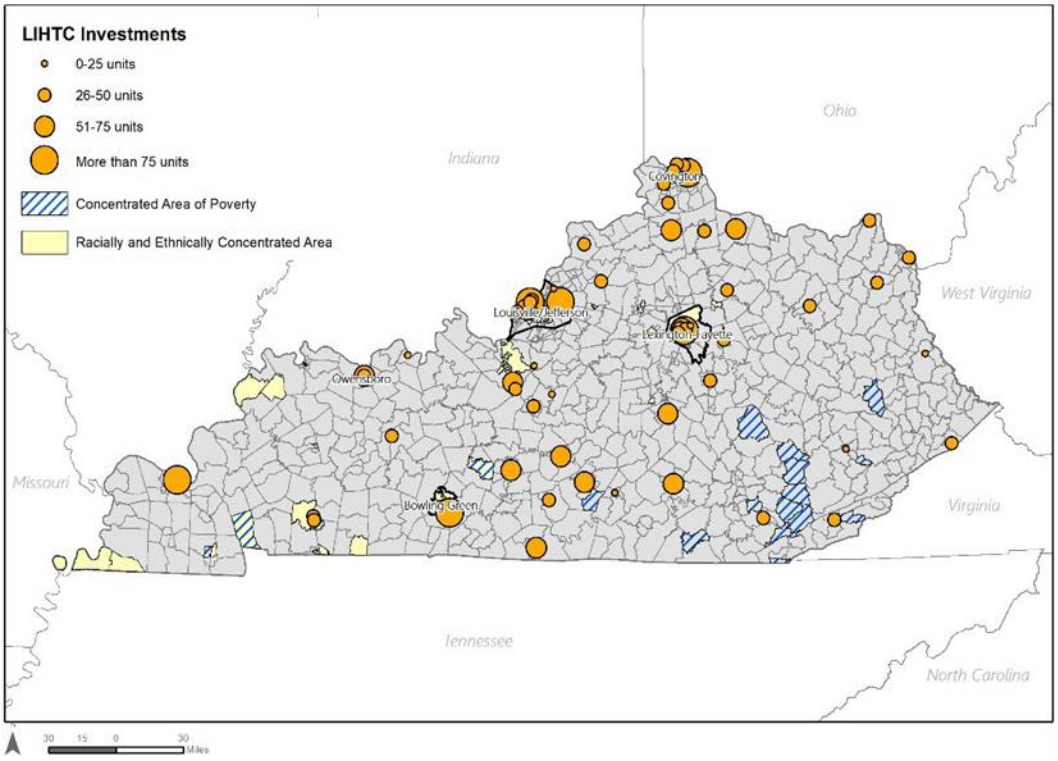

Mapa 42 Inversiones de Crédito Tributario para viviendas de bajos ingresos en el condado de Lexington-Fayette, Julio 2016-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Inversiones de Crédito Tributario para Viviendas de Bajos Ingresos, Julio 2015 – Junio 2018

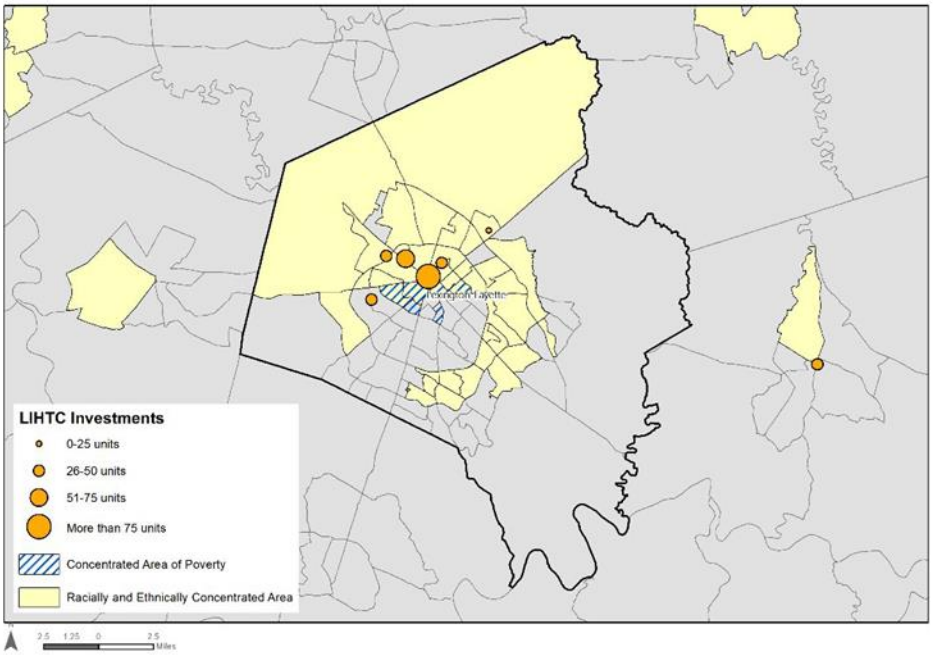

Mapa 43 Inversiones de Crédito Tributario para viviendas de bajos ingresos en en el condado de Louisville- Jefferson, Julio 2016-Junio 2018

2020-2024 Análisis de impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda en la Mancomunidad de Kentucky

Inversiones de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos, Julio 2015 – Junio 2018

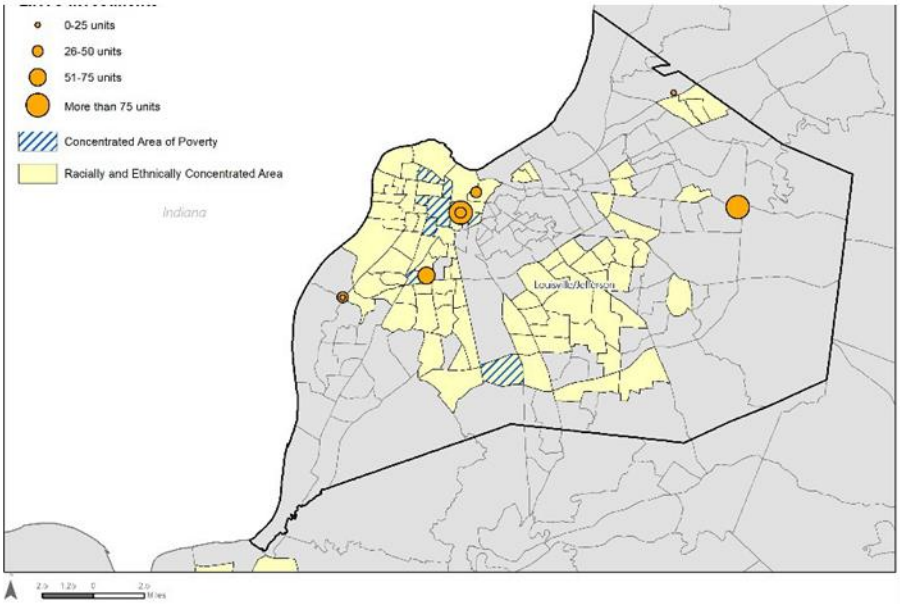

A diferencia de los programas federales que otorgan subvenciones o préstamos para el desarrollo de viviendas, el programa LIHTC genera capital privado a partir de la venta de créditos fiscales para ayudar con los costos de desarrollo de las unidades de alquiler. En general, las corporaciones con fines de lucro, como los bancos, compran los créditos según la demanda actual de los mismos. A cambio, las corporaciones reciben una reducción anual dólar por dólar de los impuestos federales cada año durante los primeros diez años que las unidades están en funcionamiento. Cada año, el Gobernador debe aprobar el QAP antes de que KHC pueda otorgar los créditos fiscales a los urbanizadores. Debido a que la competencia por los créditos fiscales es sólida, los urbanizadores diseñan sus proyectos de viviendas de alquiler para lograr la puntuación máxima de créditos fiscales en las categorías de puntuación prioritaria QAP de KHC. El QAP tiene un gran impacto en las poblaciones que reciben servicios, los tipos de proyectos que se llevarán a cabo e, indirectamente, donde se construye o rehabilita la vivienda de alquiler.

Las políticas de QAP en todo el país han cambiado en los últimos años para abordar cuestiones centrales en un caso federal de igualdad en la vivienda, *The Inclusive Communities Project, Inc. vs. Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas* (N.D. Tex. 2010), en el que un defensor local de la vivienda asequible desafió el QAP de Texas. El Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios (TDHCA por sus siglas en inglés) es la agencia de financiamiento de vivienda para el Estado de Texas. La demanda alegaba que TDHCA aprobaba desproporcionadamente créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos en vecindarios minoritarios y negaba solicitudes para viviendas de crédito fiscal familiar en vecindarios predominantemente blancos. El demandante alegó que la política de TDHCA en la concesión de créditos perpetúa la segregación racial en violación de la Ley de Igualdad en la Vivienda. TDHCA argumentó que priorizaba las solicitudes de crédito fiscal para proyectos ubicados en distritos censales calificados (QCT) de acuerdo con la Sección 42 del Código de Rentas Internas y que, como tal, era inevitable que los proyectos de crédito fiscal se ubicaran en vecindarios minoritarios concentrados en lugar de barrios predominantemente blancos.

La moción de TDHCA para juicio sumario (es decir, desestimación del caso) fue denegada en el año 2010. Después de un juicio, el tribunal determinó en marzo de 2012 que las acciones tomadas por TDHCA en la asignación de créditos fiscales tuvieron un impacto dispar bajo la Ley de Igualdad en la Vivienda.

Este hallazgo fue seguido por una opinión emitida por el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito en marzo de 2014, que determinó que el estándar legal correcto para aplicar en reclamos de impacto dispar

bajo la Ley de Igualdad en la Vivienda es el estándar recientemente adoptado en las regulaciones de HUD con respecto al peso de la evidencia (24 CFR 100.500). Estas reglas establecen la responsabilidad por prácticas con efectos discriminatorios, ya sea que esas prácticas sean intencionalmente discriminatorias o no. Una práctica tiene un efecto discriminatorio cuando en efecto o de manera predecible resulta en un impacto desigual en un grupo de personas o crea, aumenta, refuerza o perpetúa patrones de segregación de vivienda. En el año 2015, la Corte Suprema de los Estados Unidos sostuvo que "los reclamos de impacto desigual son reconocibles bajo la Ley de Igualdad en la Vivienda".

Los resultados de este precedente legal resumen perfectamente el desafío de promover afirmativamente la vivienda en ciudades, condados y estados de los Estados Unidos: equilibrar la creación de viviendas asequibles en áreas de baja pobreza y predominantemente no minoritarias (es decir, áreas de mayor oportunidad) con la necesidad de preservar viviendas asequibles y mejorar la calidad de vida de los residentes en áreas de mayor pobreza y predominantemente minoritarias (es decir, áreas de menor oportunidad). Este es el contexto dentro del cual se evaluó el QAP 2019-2020 de Kentucky a los efectos del Análisis de Impedimentos.

El QAP se revisó para determinar la presencia de cinco prioridades de asignación de crédito fiscal destinadas a incentivar a los urbanizadores a crear desarrollos de LIHTC en ubicaciones con índices de pobreza más bajas y mayores oportunidades.[3] Las cinco prioridades de asignación incluyeron:

- Barrios de alta oportunidad
- Acceso a instalaciones.
- Aprobación de la comunidad.
- Fomentar la inversión en barrios deteriorados
- Evitar concentraciones de viviendas asequibles.

El total anual de crédito fiscal autorizado para Kentucky en el año 2019 fue de aproximadamente $12

[3] Las cinco prioridades de asignación se encuentran en "Efecto de los incentivos QAP en la ubicación de las propiedades de LIHTC" publicado por la Oficina de Desarrollo e Investigación de Políticas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (Abril de 2015).

millones. Los apartados establecidos en el QAP reflejan las distinciones en las necesidades específicas y las condiciones del mercado del condado (condados SOAR – por sus siglas en inglés y condados de mayor crecimiento de empleo) según lo determine KHC. Para el periodo 2019-2020, el QAP declaró cinco apartados: 9% de los créditos para viviendas de apoyo sin fines de lucro, 35% para la preservación de propiedades de viviendas asequibles existentes (incluyendo proyectos de reutilización adaptativa de propiedades históricas), 42% para la construcción de viviendas nuevas divididas entre áreas urbanas (64%) y áreas rurales (36%), 0.5% para proyectos que maximizan resultados, y 14% para proyectos que demuestran innovación. Además, el QAP ha reservado $1.2 millones para la reurbanización de Beecher Terrace, la Iniciativa de la Autoridad de Vivienda de Louisville Metro para Elección de Vecindario (Louisville Metro Housing Authority's Choice Neighborhood). Cada una de las cinco prioridades de asignación enumeradas anteriormente se revisa a continuación en relación con el QAP 2019-2020 de Kentucky.

Los vecindarios de alta oportunidad se refieren a áreas con índices de pobreza más bajos. Ejercer una elección de igualdad en la vivienda significa tener la oportunidad de mudarse a otro vecindario que ofrezca oportunidades económicas, proximidad al lugar de trabajo, mejores escuelas y un entorno más seguro y estable en caso de que un hogar de bajos ingresos decida mudarse. Los movimientos afirmativos de las áreas de R/ECAP a las áreas de oportunidad para reducir la pobreza ayudan a romper los patrones de segregación. KHC fomenta este objetivo al otorgar tres criterios específicos

Primero, se otorgan tres puntos a los desarrollos propuestos en los condados SOAR[4] o en los condados designados como condados de "mayor crecimiento laboral". En segundo lugar, se otorgan siete puntos a los desarrollos familiares de LIHTC propuestos en áreas con escuelas sólidas (definidas como que tienen un nivel de competencia combinado en lectura y matemáticas de 61.5 o más) según la clasificación del Departamento de Educación 2016-2017. Tercero, los proyectos propuestos en áreas urbanas ubicadas en sectores censales con índices de pobreza inferiores al índice de pobreza estatal del 18.5% recibirán 0.20 puntos por cada 1% que el índice de pobreza del sector censal se encuentre por debajo del índice estatal hasta un máximo de 3.7 puntos.

Con respecto a la aprobación de la comunidad local y la posible oposición por la actitud "no lo quiero en

[4] Los condados designados que forman parte de la iniciativa "Dando forma a nuestra región de los Apalaches" (SOAR) en el este de Kentucky establecida en 2014 para modernizar la forma en que la Mancomunidad apoya a las empresas de alta tecnología y potencial de alto crecimiento.

mi patio trasero" (not-in-my-backyard, NIMBY), la regla general de igualdad en la vivienda es que un proyecto de vivienda financiado con fuentes de financiación pública no debe estar sujeto a un estándar de notificación y/o aprobación pública más alto que la vivienda con financiación privada. Un trato diferente sobre esta base es discriminatorio si los inquilinos de un desarrollo propuesto son miembros de las clases protegidas (familias con niños, personas con discapacidades, minorías, etc.).

Las regulaciones de uso de la tierra de una comunidad deben ser el único factor determinante para decidir si se requiere una reunión pública. Si un edificio de apartamentos está permitido por derecho en un lugar determinado, generalmente no se requiere una audiencia pública. El método de financiación (es decir, la financiación a tasa de mercado convencional versus el patrimonio del crédito fiscal u otros subsidios públicos) no debe ser un factor a considerar al decidir si se requiere una reunión pública.

Los requisitos de notificación del proyecto son evidentes en la Sección 42 (m) (1) (A) (ii) del Código de Rentas Internas. De acuerdo con esto, se requiere que KHC notifique a los directores ejecutivos (o el equivalente) de las jurisdicciones locales donde se encuentran los proyectos para recibir créditos y brinde a los funcionarios una oportunidad razonable para comentar sobre los proyectos. Dentro del QAP de KHC, no existe una categoría de calificación que requiera que los solicitantes notifiquen a los funcionarios locales y/o grupos de vecinos dentro de un área intermedia del sitio propuesto, un requisito que generalmente aumenta la probabilidad de que el proyecto se descarrile mediante intervención política u oposición pública.

En algunos casos, la planificación cuidadosa y coordinada que involucra la revitalización de estructuras y condiciones deterioradas en algunas áreas puede estimular nuevas inversiones en vecindarios deteriorados y mejorar las condiciones de vida de los residentes. Los nuevos proyectos de LIHTC son con frecuencia parte de la ecuación para este tipo de iniciativa, proporcionando nuevas viviendas de calidad y asequibles para residentes de larga permanencia. El Qualified Allocation Plan (QAP) puede ser una útil
y valiosa herramienta para guiar la inversión de LIHTC, particularmente cuando es parte de un plan comunitario más amplio e integral. La iniciativa de HUD del Choice Neighborhood (Elección de Vecindario) es un ejemplo de cómo se puede lograr esto. El Qualified Allocation Plan (QAP) de KHC otorga tres puntos para proyectos ubicados en distritos censales calificados (QCT) urbanos con un plan para un área objetivo

definida donde producirán o se han producido otras inversiones. Este requisito es específico para los planes que son formalmente reconocidos y/o adoptados para revitalización, desarrollo comunitario y/o desarrollo económico. El plan debe haber sido creado o actualizado en los últimos cinco años y demostrar la necesidad de unidades multifamiliares.

El QAP también incluye una reserva separada y específica de $1.2 millones para el proyecto Autoridad de Vivienda de Louisville Metro para Elección de Vecindario que involucra la reurbanización de la comunidad de viviendas públicas de Beecher Terrace en el vecindario de Russell. Además de reemplazar las unidades de la época de 1939 con 620 unidades modernas, el proyecto incluirá usos comerciales en pisos a nivel de calle y un centro comunitario renovado y expandido adyacente a un parque.

Uno de los resultados deseados de la demanda presentada por The Inclusive Communities Project contra el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas fue evitar concentraciones de viviendas asequibles creadas a través del programa LIHTC en áreas predominantemente minoritarias con alta pobreza. El QHC de Kentucky Housing Ccorporation penaliza aquellos proyectos urbanos que se pretenden ubicar dentro de 0.5 millas de un proyecto LIHTC aprobado por KHC en los dos años anteriores, que aún no se ha puesto en servicio y se dirige a los mismos inquilinos; para proyectos rurales, la distancia es de 3.0 millas. Se deducirán hasta cinco puntos por proyectos que se encuentren dentro de estas distancias.

El QAP de Kentucky Housing Corporation promueve afirmativamente la igualdad en la vivienda con varias prioridades de asignación adicionales que promueven afirmativamente la igualdad en la vivienda y por la cual se pueden otorgar puntos a los solicitantes. Estos incluyen dar prioridad a los solicitantes de la lista de espera de la autoridad de vivienda pública local, hacer que las unidades sean accesibles para las personas con discapacidad (incluidas las personas de edad avanzada) y proyectos con planes de selección de inquilinos que se comprometan a dar prioridad a los veteranos.

El Qualified Allocation Plan de KHC otorga tres puntos para proyectos que notifican las vacantes de proyectos de LIHTC a las autoridades de vivienda pública y dan prioridad a los hogares en sus listas de espera. Dar preferencia a los solicitantes en listas de espera para vivienda pública o Vales de Elección de Vivienda (Housing Choice Vouchers) en un proyecto LIHTC promueve la expansión de la elección de

vivienda para los hogares de menores ingresos en un área al garantizar que algunos de estos hogares tengan acceso a las nuevas unidades subsidiadas.

Un objetivo del QAP de KHC es el de ampliar la oferta de viviendas asequibles que sean accesibles para personas con discapacidades, ya que requiere que cada proyecto adjudicado logre llegar al 10% de las unidades para personas con discapacidades al hacerlas totalmente accesibles. Esto se suma a las unidades requeridas para cumplir con las Estándares Federales Uniformes de Accesibilidad (UFAS) y aquellas provistas para hogares de inquilinos con discapacidad visual y auditiva.

Finalmente, el QAP otorga hasta siete puntos para proyectos con características de diseño con el concepto de "aging-in-place", es decir, dirigidas a personas mayores que desean vivir en estas propiedades mientras envejecen. Al menos cinco de las siete características enumeradas deben incluirse en las unidades para dar cabida a los inquilinos mayores con la opción de permanecer en su unidad el mayor tiempo posible.

En general, el QAP de KHC incluye disposiciones importantes con incentivos a los urbanizadores para ampliar la elección de vivienda en áreas de mayor oportunidad. Sin embargo, en un gran estado rural como Kentucky, la necesidad de crear viviendas asequibles nuevas, decentes y seguras en las zonas rurales también es grande. KHC parece lograr un equilibrio entre los dos.

Iniciativa de vivienda de Olmstead

La Iniciativa de Vivienda de Olmstead es una asociación entre KHC y el Gabinete de Salud y Servicios Familiares, Departamento de Salud del Comportamiento y Discapacidades intelectuales y del Desarrollo (DBHDID por sus siglas en inglés). El objetivo de esta iniciativa es abordar la necesidad de vivienda para las personas que actualmente se encuentran o están en riesgo de ingresar a instituciones como hospitales psiquiátricos u hogares de cuidado personal, o que tienen un historial de institucionalizaciones frecuentes. La implementación de este programa le permite a Kentucky cumplir con los mandatos de la decisión histórica del año 1999 de la Corte Suprema de los Estados Unidos en Olmstead vs. L.C., que determinó que la segregación injustificada de personas con discapacidades es una forma de discriminación ilegal bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). El caso afirmaba que los derechos civiles de las

personas con discapacidad incluían el derecho a la atención y los servicios basados en la comunidad como una alternativa a los largos períodos de institucionalización. DBHDID está implementando actualmente un plan para la transición de al menos 1,275 personas con enfermedades mentales graves de hogares de cuidado personal a la comunidad en virtud de un Segundo Acuerdo de Conciliación Reformado (SASA, por sus siglas en inglés) celebrado con Kentucky Protection and Advocacy (KP&A). KP&A, una agencia estatal independiente, es una agencia de derechos legales orientada hacia la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Según el Informe Q5 del Administrador de SASA, del 31 de diciembre de 2019, han recibido asistencia de vivienda 1.187 personas desde el inicio de SASA (en octubre de 2018).

Planes de acceso a idiomas

La directriz de HUD en relación con la Orden Ejecutiva 13166, "Mejorar el Acceso a los Servicios para Personas con Dominio Limitado del Inglés (LEP)", estipula que una comunidad puede lograr el objetivo brindando servicios de asistencia en distintos idiomas para personas con dominio limitado del inglés (LEP) en grupos con más de 1,000 personas o el 1% de la población a ser atendida que hablen el mismo idioma. Como se señaló anteriormente en el Análisis de Impedimentos, el idioma más hablado en Kentucky por personas con dominio limitado del inglés es el español, que es hablado por 48,214 personas o el 1.16% de la población según los datos de la ACS del año 2017.

Los beneficiarios de HUD son responsables de atender a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) y quienes pueden ser elegibles según los ingresos para servicios y programas de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. La preparación de un Plan de Acceso al Idioma (LAP) es la forma más efectiva de lograr el cumplimiento. KHC adoptó un LAP a partir del 1 de enero de 2012. El Department for Local Government (DLG) adoptó su Plan de Acceso al Idioma en junio de 2018. Ambos documentos fueron revisados para el Análisis de Impedimentos.

En el Language Access Plan (LAP) de KHC, se establece claramente su obligación de proporcionar servicios, asistencia financiera y otros beneficios a los residentes, independientemente de su país de origen, y realizará esfuerzos razonables para proporcionar servicios gratuitos de asistencia en distintos idiomas a los clientes. Al determinar qué idiomas cumplen con los umbrales establecidos, KHC realizó un análisis de

cuatro factores según lo requerido por HUD. El LAP del año 2012 estimó que el 3% de los residentes del estado eran de origen hispano o latino. Considerado en conjunto con una estimación de la frecuencia de contacto, se determinó que los hispanohablantes eran los más propensos a ser atendidos. Entre los servicios que KHC proporcionará a personas con dominio limitado del inglés se encuentran los siguientes:

- El derecho a los servicios LEP sin costo con las garantías de confidencialidad.
- Colocación de carteles multilingües en espacios públicos.
- Uso de servicios telefónicos automatizados en español.
- Uso de avisos multilingües para divulgación de actividades.
- Avisos sobre el derecho a los servicios de asistencia en distintos idiomas en la página web de KHC
- Uso de las tarjetas I-Speak

El LAP establece claramente cómo procederá la interacción con los clientes con dominio limitado del inglés a través de la comunicación oral. El personal ayudará a identificar el idioma hablado y gestionará la obtención de los servicios pertinentes acorde con el Coordinador de Igualdad en la Vivienda. El personal de oficina bilingüe puede ser utilizado informalmente como intérprete; sin embargo, los intérpretes formalmente certificados estarán disponibles si es necesario. Se puede proporcionar la traducción de documentos vitales, así como sumarios traducidos, cuando corresponda. El Language Access Plan (LAP) también incluye una disposición de que este será revisado anualmente por KHC para determinar si las revisiones son necesarias, incluso a la luz de los cambios demográficos.

El personal de KHC que en alguna ocasión pueda interactuar con personas con dominio limitado del inglés debe ser capacitado anualmente. El Coordinador de Igualdad en la Vivienda supervisa la capacitación y la prestación de servicios de asistencia en distintos idiomas. Los beneficiarios secundarios de los fondos federales recibidos a través de KHC deben garantizar el acceso a los servicios de asistencia en el idioma correspondiente para los beneficiarios de su programa. Dichos servicios se deben proporcionar gratuitamente a clientes elegibles y el Coordinador de Igualdad en la Vivienda está disponible para ayudar con estos servicios. Además, el apéndice del LAP incluye una lista de intérpretes formales con los que se puede contactar para obtener ayuda.

KHC podría mejorar sus servicios LEP al considerar dónde residen los índices más altos de personas con

dominio limitado del inglés en toda la Mancomunidad. Por ejemplo, el condado de Jefferson y el condado de Fayette representaron el 37% de los residentes hispanos o latinos de Kentucky en el año 2017. En este caso, se puede garantizar un mayor nivel de asistencia en distintos idiomas y alcance comunitario que en los condados rurales. Una lista, actualizada anualmente, de los idiomas que las personas con dominio limitado del inglés hablan en el hogar para todos los condados de Kentucky (similar al LAP del DLG) sería una herramienta útil para incluir en el Language Access Plan (LAP) de KHC. Por último, aunque KHC incluye una disposición para revisar su LAP anualmente, la versión revisada del año 2012 para el Análisis de Impedimentos es la versión más actualizada disponible. La revisión del LAP debe realizarse anualmente con actualizaciones determinadas por un cambio demográfico y por los resultados del monitoreo en la implementación del LAP para que sea efectivo en el logro de sus objetivos.

En el Language Access Plan (LAP) del Department for Local Government (DLG), se incluye un reconocimiento similar de los requisitos del departamento para proporcionar asistencia en distintos idiomas a las poblaciones con dominio limitado del inglés. El DLG requiere que sus beneficiarios secundarios utilicen el mismo análisis de cuatro factores antes de la liberación de fondos federales, ya que el DLG no proporciona asistencia financiera directa a las personas. Las unidades beneficiarias secundarias del gobierno a nivel local o las organizaciones sin fines de lucro podrían encontrarse con personas con dominio limitado del inglés y, por lo tanto, deben poder atender sus necesidades de asistencia con el idioma. El DLG, sin embargo, reconoce que las personas con dominio limitado del inglés pueden tener la necesidad de interactuar con su personal durante el período de comentarios públicos. Previa solicitud, el DLG pondrá a disposición traducciones de planes anuales y enmiendas para sus programas de subvenciones federales.

Los beneficiarios secundarios deben realizar un análisis de cuatro factores, desarrollar un Language Access Plan (LAP) y proporcionar una descripción de los esfuerzos de alcance comunitario que se realizarán durante la etapa de la Carta de Compromiso Condicional. El DLG especifica las medidas requeridas que los beneficiarios secundarios deben tomar si el análisis de cuatro factores muestra 1,000 o más personas, o 5% o más de la población, con dominio limitado del inglés: traducción de documentos vitales, publicación de avisos de audiencia pública en los idiomas hablados y en lugares frecuentados por personas con dominio limitado del inglés, y proporcionar traducción de servicios en audiencias públicas si así se solicita.

Hay requisitos menores cuando la población con dominio limitado del inglés es más pequeña. El DLG monitorea a sus beneficiarios secundarios para cumplir con estos requisitos. El Apéndice B del Language Access Plan (LAP) incluye una lista de los idiomas que las personas con dominio limitado del inglés hablan en el hogar para todos los condados de Kentucky.

Al igual que KHC, aunque el LAP incluye una disposición para ser revisado anualmente, la versión revisada del año 2018 para el Análisis de Impedimentos es la versión más actualizada disponible. La revisión del Language Access Plan (LAP) debe realizarse anualmente con actualizaciones determinadas por un cambio demográfico y por los resultados del monitoreo en la implementación del LAP para que sea efectivo en el logro de sus objetivos.

6. Análisis de las políticas del sector privado

Además de las políticas del sector público que influyen en la elección de igualdad en la vivienda, existen políticas del sector privado que pueden influir en el desarrollo, la financiación y la publicidad de los bienes raíces. A los efectos del Análisis de Impedimentos, las prácticas de préstamos hipotecarios son analizadas.

Análisis de préstamos hipotecarios

El acceso sin restricciones a la elección de igualdad en la vivienda requiere un acceso imparcial e igualitario al mercado de préstamos hipotecarios. La Ley de Igualdad en la Vivienda prohíbe a los prestamistas discriminar a los miembros de las clases protegidas al otorgar préstamos hipotecarios, proporcionar información sobre préstamos, imponer los términos y condiciones de los préstamos (como índices de interés y tarifas), realizar valoraciones de la propiedad y considerar la compra de préstamos. Un análisis de las solicitudes de hipotecas y sus resultados puede identificar posibles prácticas y patrones discriminatorios de préstamos en una comunidad.

Según los términos de la Ley de Reforma, Recuperación y Cumplimiento de las Instituciones Financieras de 1989 (F.I.R.R.E.A. por sus siglas en inglés), cualquier institución de préstamos comerciales que otorgue cinco o más préstamos hipotecarios para viviendas debe informar toda la actividad de préstamos residenciales al Banco de la Reserva Federal (Federal Reserve Bank) según los términos del Home Mortgage Disclosure Act (HMDA). Las reglamentaciones de la HMDA requieren que la mayoría de las instituciones involucradas en préstamos cumplan y denuncien información sobre préstamos denegados, retirados o incompletos por raza, sexo e ingresos del solicitante. La información de las declaraciones de la HMDA ayuda a determinar si las instituciones financieras atienden las necesidades de vivienda de sus comunidades. Los datos también ayudan a identificar posibles prácticas y patrones discriminatorios de préstamos.

Los datos más recientes de la HMDA disponibles para Kentucky son a nivel de condado para el periodo del 2015 al 2017. La revisión de estos datos ayuda a determinar la necesidad de alentar a los prestamistas del área, otros prestamistas comerciales y a la comunidad en general a promover activamente los programas existentes y desarrollar nuevos programas para ayudar a los residentes a obtener préstamos hipotecarios para la compra de viviendas. Los datos se centran en la cantidad de solicitudes recibidas por

prestamistas para préstamos hipotecarios para la compra de viviendas de una a cuatro familias y unidades de viviendas manufacturadas en todo el estado. La información proporcionada es solo para el solicitante principal. Los cosolicitantes no fueron incluidos en el análisis. Además, cuando no se proporciona información o se clasifica como no aplicable, no se ha realizado ningún análisis debido a la falta de información. La Tabla 20 resume los datos de tres años de HMDA por raza, etnicidad y medidas tomadas en las solicitudes. Los ingresos del hogar se determinaron según si el ingreso del solicitante era mayor o menor que el ingreso promedio del hogar del sector censal donde se encontraba la unidad de vivienda que se compraría. En Kentucky, hubo un total de 273,825 solicitudes de hipotecas realizadas entre el año 2015 y el 2017. De estas, 72,544 (26.5%) fueron rechazadas.

Hubo diferencias entre los grupos raciales y étnicos por nivel de ingresos en los índices de préstamos hipotecarios denegados. Los solicitantes asiáticos de ingresos superiores tuvieron el índice de denegación más bajo con 13.3%. En el caso de los nativos de Hawai/otras islas del Pacífico de ingresos superiores, el índice fue de 18.2%, y en los hogares blancos de ingresos superiores el índice fue ligeramente más alto con 19.8%. A los hogares de altos ingresos de nativos americanos y negros de altos ingresos se les negaron las hipotecas a índices más altos de 26.1% y 29.7%, respectivamente, al igual que a los hogares hispanos/latinos de altos ingresos (24.5%).

Específicamente, el índice de denegación para los solicitantes asiáticos de *bajos* ingresos (22.5%) fue menor que el índice de denegación para los solicitantes negros de *mayores* ingresos (29.7%), los solicitantes nativos americanos de mayores ingresos (26.1%) y los solicitantes hispanos/latinos (24.5%).

Tabla 20 Aplicaciones de préstamos hipotecarios por raza/etnicidad e ingresos, 2015-2017

	Nivel de Ingresos*	Aplicaciones	Denegaciones	% Denegado
Blanco	Ingresos bajos	109,367	33,602	30.7%
	Ingresos altos	123,092	24,322	19.8%
Negro	Ingresos bajos	6,780	2,573	37.9%
	Ingresos altos	4,307	1,281	29.7%
Asiático	Ingresos bajos	1,779	400	22.5%
	Ingresos altos	1,922	256	13.3%
Nativo de Hawai u otras islas del Pacífico	Ingresos bajos	251	84	33.5%
	Ingresos altos	187	34	18.2%
Nativo americano	Ingresos bajos	578	306	52.9%
	Ingresos altos	746	195	26.1%
Información no suministrada	Ingresos bajos	11,849	5,368	45.3%
	Ingresos altos	12,967	4,123	31.8%
Hispano o latino	Ingresos bajos	3,932	1,313	33.4%
	Ingresos altos	1,916	469	24.5%
Total	Ingresos bajos	130,604	42,333	32.4%
	Ingresos altos	143,221	30,211	21.1%
	Total	273,825	72,544	26.5%

Mapa 44 Tasas de denegación de hipotecas de viviendas en Kentucky, 2015-2017

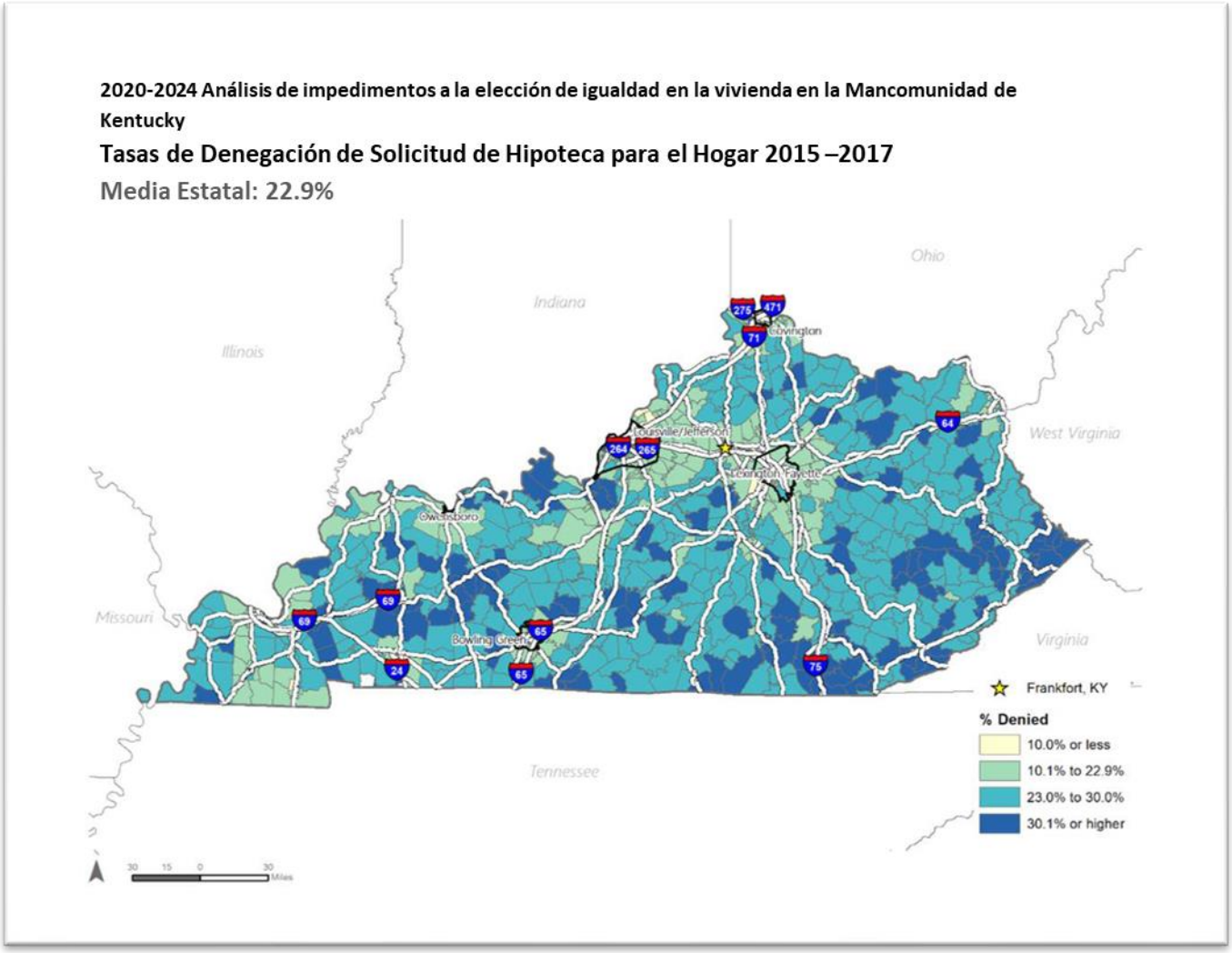

Los patrones geográficos en los índices de denegación de préstamos revelan índices más altos que el promedio estatal del 22.9% siendo que los índices más altos se encuentran fuera de las áreas urbanizadas en todo Kentucky. De las 273.825 solicitudes de préstamos realizadas durante este período, el 9% no incluía datos de raza o etnicidad del solicitante principal. Los índices de denegación para esta categoría fueron relativamente altos: 45.3% entre los solicitantes de ingresos más bajos y 31.8% entre los solicitantes de ingresos más altos.

Del total de 72,544 solicitudes de hipoteca denegadas, 43,705 (60%) recibieron un motivo de denegación. El motivo de denegación citado con mayor frecuencia fue un historial crediticio deficiente, seguido de altos índices de endeudamiento y falta de garantías adecuadas (la valoración de la vivienda por menos del monto solicitado de la hipoteca). Casi el 75% de las denegaciones pertenecen a una de estas tres categorías.

Tabla 21 Razones para la denegación de préstamos hipotecarios, 2015-2017

Razón de la denegación	#	%
Garantía	8,472	19.4%
Aplicación para el crédito incompleta	5,666	13.0%
Historial crediticio	14,407	33.0%
Promedio deuda/ingreso	9,020	20.6%
Historial laboral	823	1.9%
Efectivo insuficiente (gastos de cierre, cuota inicial)	1,095	2.5%
Seguro para hipoteca negado	36	0.1%
Otros	2,951	6.8%
Información no verificable	1,235	2.8%
Total	43,705	100.0%

Fuente: Base de datos HMDA de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor, 2015 - 2017

La crisis generalizada del mercado inmobiliario del año 2008 ha traído un nuevo nivel de atención pública a las prácticas crediticias que victimizan a las poblaciones vulnerables. Los préstamos de alto riesgo, diseñados para prestatarios que se consideran un riesgo crediticio, han aumentado la disponibilidad de crédito para personas de bajos ingresos. Al mismo tiempo, los préstamos de alto riesgo a menudo han

explotado a los prestatarios, acumulando tarifas excesivas, multas e índices de interés que dificultan la estabilidad financiera. Los altos pagos mensuales de la hipoteca hacen que las viviendas sean menos asequibles, lo que aumenta el riesgo de morosidad y ejecución hipotecaria y la probabilidad de que las propiedades se deterioren.

Algunos prestatarios de alto riesgo tienen puntajes de crédito, niveles de ingresos y pagos iniciales lo suficientemente altos como para calificar para préstamos convencionales preferenciales, pero de todos modos son dirigidos hacia hipotecas de alto riesgo más caras. Esto es especialmente cierto en el caso de los grupos minoritarios, que tienden a caer desproporcionadamente en la categoría de prestatarios de alto riesgo. La práctica de focalizar a las minorías en préstamos de alto riesgo califica como discriminación hipotecaria.

Desde el año 2005, los datos de la HMDA han incluido información sobre precios de préstamos cuyo valor supera los umbrales establecidos por la Junta de la Reserva Federal. Los prestamistas proporcionan esta información a través de los Registros de Solicitud de Préstamo y puede combinarse para completar un análisis de préstamos por prestamista o para un área geográfica específica. La HMDA no requiere que los prestamistas reporten puntajes de crédito para los solicitantes, por lo que los datos no indican qué préstamos son de alto riesgo. Sin embargo, estos proporcionan información de precios para préstamos considerados de "alto costo".

Un préstamo se considera de alto costo si cumple uno de los siguientes criterios:

- Un préstamo de primer grado con una tasa de interés de al menos tres puntos porcentuales más alta que el Estándar del Tesoro de los Estados Unidos vigente en el momento en que se presentó la solicitud del préstamo. El estándar es igual al precio actual de las garantías del Tesoro con vencimiento comparable.
- Un préstamo de segundo grado con una tasa de interés de al menos cinco puntos porcentuales más que el estándar.

No todos los préstamos que tienen una tasa porcentual anual (APR por sus siglas en inglés) elevada son de alto riesgo, y no todos los préstamos de alto riesgo tienen APR altos. No obstante, los préstamos de

alto costo son un fuerte indicador de préstamos de alto riesgo, y también pueden indicar un préstamo que aplica una pesada carga económica al prestatario, lo que aumenta el riesgo de morosidad y desalojo hipotecario.

Del año 2015 al 2017, hubo 21,593 hipotecas de alto costo aprobadas en todo Kentucky, lo que representa el 9.7% de todas las hipotecas de la Mancomunidad durante este período. Entre los solicitantes de bajos ingresos aprobados, el 12.8% recibió hipotecas de alto costo en comparación con el 7.1% de los solicitantes de mayores ingresos. Analizado por raza, los solicitantes blancos y nativos de bajos ingresos tenían índices más altos de préstamos de alto costo en 13.2% y 19.5%, respectivamente. Entre los solicitantes de ingresos superiores, solo los hogares negros tenían una tasa más alta (8,6%) que la tasa estatal.

Tabla 22 Préstamos de alto costo por raza, etnicidad e ingresos en Kentucky, 2015-2017

	Nivel de Ingresos*	Préstamos de alto costo	Total préstamos	Porcentaje Altos Costos
Blanco	Ingreso bajo	11,532	87,297	13.2%
	Ingreso alto	7,855	106,625	7.4%
Negro	Ingreso bajo	618	4,825	12.8%
	Ingreso alto	285	3,311	8.6%
Asiático	Ingreso bajo	95	1,474	6.4%
	Ingreso alto	32	1,698	1.9%
Nativo de Hawai u otras islas del Pacífico	Ingreso bajo	18	185	9.7%
	Ingreso alto	8	161	5.0%
Nativo americano	Ingreso bajo	66	338	19.5%
	Ingreso alto	38	589	6.5%
Información no suministrada	Ingreso bajo	658	7,139	9.2%
	Ingreso alto	388	9,232	4.2%
Hispano o latino	Ingreso bajo	312	2,931	10.6%
	Ingreso alto	107	1,554	6.9%
Total	Ingreso bajo	12,987	101,258	12.8%
	Ingreso alto	8,606	121,616	7.1%
	Total	21,593	222,874	9.7%

* Basado en el ingreso medio del sector censal donde se encontraba la casa.

Fuente: Base de datos HMDA de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor, 2015 - 2017

Similar a los patrones geográficos en las denegaciones de hipotecas, los índices más altos de aprobaciones de préstamos de alto costo se encuentran predominantemente en los condados rurales de Kentucky.

En general, los hallazgos revelados en esta sección son inconsistentes con las disposiciones de igualdad en la vivienda, pero no se puede hacer un juicio en cuanto a declararlo como impedimento en ausencia de mejores datos, que no están disponibles a través de HMDA u otras fuentes. Sin embargo, estos hallazgos revelan una necesidad continua de educación y alcance comunitario de igualdad en la vivienda, asesoramiento para propietarios de vivienda y asesoramiento crediticio para compradores de vivienda.

Mapa 45 Préstamos hipotecarios de alto costo en Kentucky, 2015-2017

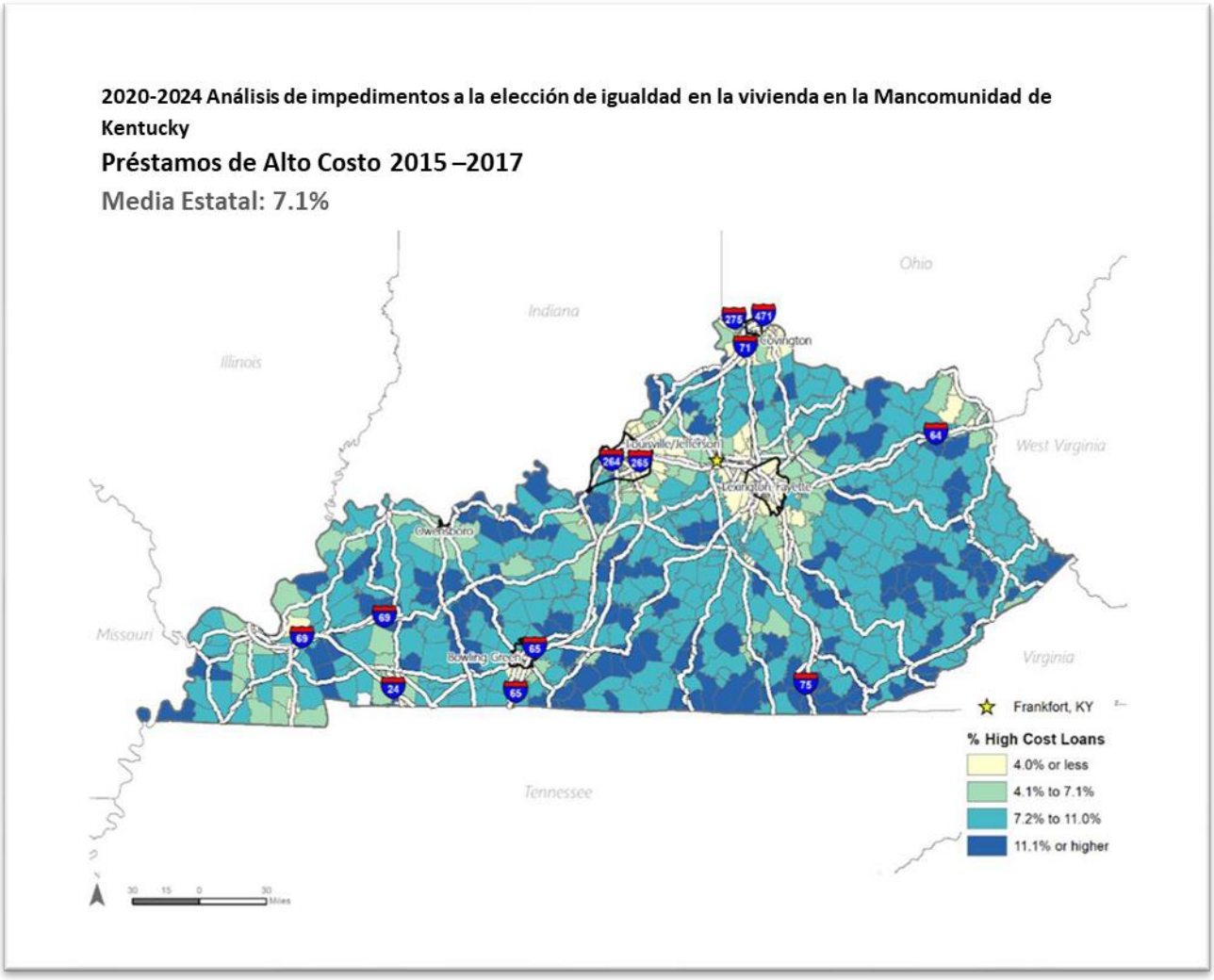

7. Perfil de igualdad en la vivienda

En esta sección se hace una revisión de las quejas existentes relacionadas con igualdad en la vivienda o una verificación de cumplimiento en los cargos presentados por discriminación. También, se revisará la existencia de cualquier demanda por discriminación de igualdad en la vivienda presentada tanto por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos o por demandantes privados, además de la identificación de otros asuntos o problemas acerca de la Igualdad en la vivienda.

Los residentes de Kentucky pueden recibir servicios de igualdad en la vivienda de varias organizaciones, incluyendo, entre otras, HUD, Kentucky Commission on Human Rights (Comisión de Derechos Humanos de Kentucky) y, en algunas áreas, Lexington Fair Housing Council, Inc. (Consejo de la Igualdad en la Vivienda de Lexington). Esta sección resume las organizaciones de igualdad en la vivienda y analiza la existencia de quejas sobre igualdad en la vivienda o del cumplimiento de las normas donde se ha presentado un cargo por discriminación.

Quejas por discriminación en la vivienda

La falta de quejas presentadas no necesariamente indica una falta de discriminación en la vivienda. Es posible que algunas personas no presenten quejas porque no saben cómo presentar una queja o dónde ir para presentarla. En un mercado de alquiler escaso, los inquilinos probablemente prefieren evitar confrontaciones con posibles propietarios. Las prácticas discriminatorias pueden ser sutiles y no ser detectadas por alguien que no tiene el beneficio de comparar su tratamiento con el de otro buscador de vivienda.

Otras veces, las personas pueden darse cuenta de que están siendo discriminadas, pero pueden no estar conscientes de que la discriminación es ilegal y de que existen medios legales para abordar la discriminación. Finalmente, las familias pueden estar más interesadas en lograr encontrar una vivienda digna y preferir evitar pasar por el proceso de presentar una queja y continuar con ella. Por lo tanto, la educación, información y orientación con respecto a cuestiones de igualdad en la vivienda siguen siendo críticas para capacitar a las personas a reducir los impedimentos.

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos

La Oficina de Igualdad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades (FHEO por sus siglas en inglés) en HUD recibe quejas de personas con respecto a presuntas violaciones de la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda. Se obtuvieron y analizaron quejas de igualdad en la vivienda originadas en Kentucky entre enero del año 2014 y enero de 2020. En total, hubo 772 quejas presentadas ante HUD durante este período. A lo largo de los años, el volumen de casos fue más o menos consistente, con un mínimo de 105 casos presentados en el año 2018 y un máximo de 160 casos presentados en el año 2016. En el 2020, se han presentado 11 casos hasta la fecha, y hay 84 casos sin resolución.

HUD proporcionó información sobre la distribución geográfica de los casos. La discapacidad fue la base más común para aducir discriminación, ya que representa más de la mitad de todas las quejas presentadas durante este período. La segunda base más frecuente que alega discriminación fue la raza. Esto refleja las tendencias nacionales de discapacidad y raza como los dos tipos de discriminación de vivienda más frecuentemente citados, según el Informe de Tendencias de Igualdad en la Vivienda de 2019 publicado por la Alianza Nacional de Igualdad en la Vivienda. De las 772 quejas presentadas por residentes de Kentucky, 128 (16.6%) fueron presentadas en referrencia a dos o más bases; como resultado, la siguiente figura refleja un total mayor que el número de quejas presentadas.

Tabla 23 Denuncias por discriminación presentadas ante HUD, 2014-2020

Quejas de HUD por base y año, 2014-2020							
Año	Origen Nacional	Raza	Discapacidad	Estado Familiar	Sexo	Religion	Represalias
2014	14	33	44	21	11	2	8
2015	11	32	74	21	14	3	4
2016	19	49	77	17	15	3	9
2017	11	19	83	10	12	1	7
2018	7	27	54	17	17	0	3
2019	8	25	73	18	15	0	11
2020	0	1	7	1	1	0	1
Total	70	186	412	105	85	9	43
Porcentaje	9.1%	24.1%	53.4%	13.6%	11.0%	1.2%	5.6%

Tabla 24 Bases para aducir discriminación en materia de vivienda entre las denuncias presentadas ante HUD, 2014-2020

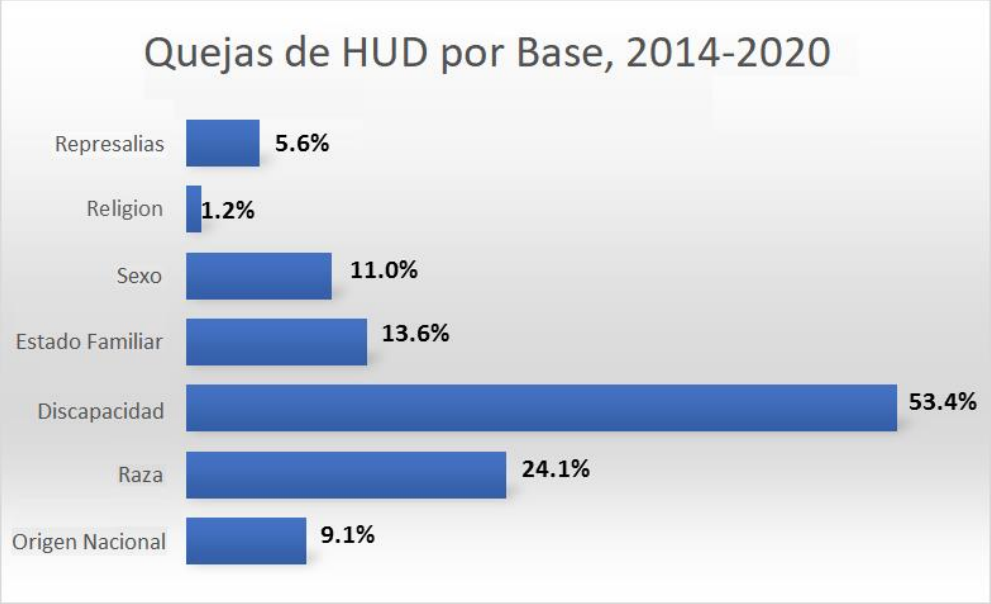

De todas las quejas presentadas ante HUD, la discriminación fue el tema más comúnmente citado tanto en lo referente a términos, condiciones, servicios o instalaciones, representando más del 75% de todos los casos. La falta de adaptaciones razonables representó casi un tercio de todos los casos. La mayoría de los casos involucraron más de un problema.

Tabla 25 Denuncias de discriminación en la vivienda por temas, 2014-2020

Quejas por asunto presentadas a HUD por discriminación en la vivienda, 2014-2020

Tema	Convocatorias	% de quejas
Términos, condiciones, privilegios o servicios e instalaciones	584	75.6%
No permitir/hacer modificaciones razonables/acomodaciones	247	32.0%
Negarse a alquilar y negociar el alquiler	169	21.9%
Actos discriminatorios bajo la Sección 818 (coerción, etc.)	142	18.4%
De lo contrario, negar o hacer que la vivienda no esté disponible	83	10.8%
Publicidad, declaraciones y avisos	58	7.5%
Otros	33	4.3%
Financiamiento y/o préstamo	14	1.8%
Negativa a vender y negociar para la venta	8	1.0%
Falta de proporcionar áreas de usuario comunes y públicas accesibles y utilizables	6	0.8%
Actos discriminatorios bajo la Sección 901 (penal)	4	0.5%
Usar ordenanzas para discriminar en la zonificación y el uso de la tierra.	3	0.4%
Negarse a proporcionar servicios o propiedades municipales	2	0.3%

Fuente: HUD FHEO

De las quejas revisadas, 319 (41.3%) se encontraron sin causa probable. Un poco más del 30% de los casos resultó en un acuerdo negociado. Dieciocho casos (2.3%) fueron retirados sin resolución. Dos casos del año 2012 terminaron en presentaciones judiciales, y ambos se resolvieron a través del sistema judicial en en el año 2016.

Tabla 26 Resolución de quejas de discriminación de vivienda presentadas ante HUD, 2014-2020

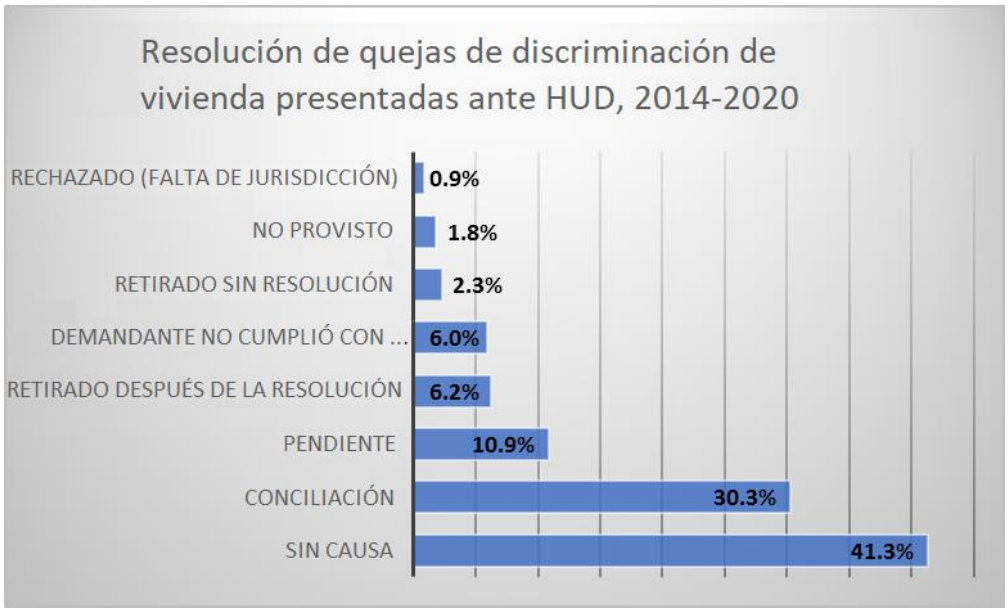

Comisión de Derechos Humanos de Kentucky

La Comisión de Derechos Humanos de Kentucky (KCHR por sus siglas en inglés) es responsable de hacer cumplir las leyes federales de igualdad en la vivienda, llevar a cabo la mediación/conciliación y la litigación de las quejas por discriminación en la vivienda y hacer cumplir la Ley de Derechos Civiles de Kentucky.

Según la Ley de Derechos Civiles de Kentucky es ilegal discriminar a las personas en las áreas de empleo, transacciones financieras, vivienda y alojamientos públicos. La discriminación en la vivienda está prohibida por motivos de raza, color, religión, origen nacional, género, discapacidad y estado familiar. También es una violación de la ley tomar represalias contra una persona por quejarse de discriminación a la comisión.

KCHR es una "agencia sustancialmente equivalente" bajo el Programa de Asistencia de Igualdad en la

Vivienda (FHAP por sus siglas en inglés) de HUD. Esto significa que KCHR ha sido certificado como sustancialmente equivalente después de que HUD determinó que la Comisión administra una ley (es decir, la Ley de Derechos Civiles de Kentucky) que proporciona derechos, procedimientos, recursos y disposiciones de revisión judicial que son sustancialmente equivalentes a la Ley de Igualdad en la Vivienda. Por esta razón, HUD remite las quejas de discriminación de vivienda que recibe de los residentes de Kentucky al KCHR para su investigación. Los datos de quejas de discriminación de vivienda del KCHR se contabilizan en las quejas presentadas ante la Oficina de Igualdad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades (FHEO) de HUD.

Según KCHR, las tendencias recientes en los últimos dos años que involucran conductas discriminatorias contra personas con animales de apoyo emocional (ESA por sus siglas en inglés) reflejan una creciente discriminación contra personas con discapacidades. La resistencia de los proveedores de vivienda en forma de políticas de "no mascotas", que requieren depósitos por tener mascotas y el establecimiento de políticas de raza, tamaño y peso de los animales (aunque los ESA no se consideran mascotas según las leyes de igualdad en la vivienda) se reflejan en muchas de las consultas y quejas presentadas ante KCHR. La comisión proporciona educación y alcance comunitario de igualdad en la vivienda a través de anuncios de radio, en carteles y a través de sus socios en toda la Mancomunidad. KHRC también expresó su deseo de involucrarse activamente con agencias a nivel estatal como KHC y DLG. Por ejemplo, a través de la observación del trabajo de los miembros del personal en estas dos agencias, KCHR podría aprender cómo la Comisión podría trabajar a través de las mismas para poder recomendar en áreas donde se necesita educación de igualdad en la vivienda y alcance comunitario.

KCHR también identificó la necesidad de llevar a cabo una divulgación masiva de información en Kentucky con el objetivo de comunicarse con los jueces y el sistema judicial para aprender cómo la Comisión podría ayudarlos con asuntos legales, tales como el desalojo si el desalojo es el resultado de un acto discriminatorio. En los condados rurales más pequeños, donde los arrendamientos mensuales son más comunes, los inquilinos pueden estar en mayor riesgo de desalojo como resultado de la discriminación.

Consejo de Igualdad en la Vivienda de Lexington

El Consejo de Igualdad en la Vivienda de Lexington (LFHC por sus siglas en inglés) es una agencia de derechos civiles sin fines de lucro de servicio completo, comprometida a erradicar la discriminación en la vivienda. El Consejo de Igualdad en la Vivienda hace cumplir la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda, la Ley de Igualdad en la Vivienda de Kentucky y las ordenanzas locales de igualdad en la vivienda, donde corresponda. La LFHC es la única agencia privada sin fines de lucro de igualdad en la vivienda en Kentucky e investiga las quejas en todo el estado. El Consejo está certificado como un Programa de Iniciativas de Igualdad en la Vivienda (FHIP por sus siglas en inglés) a través de HUD para ayudar a las personas que creen haber sido víctimas de discriminación en la vivienda. LFHC refiere las quejas de discriminación recibidas al Departamento de Justicia de Estados Unidos, a la Oficina de Igualdad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades (FHEO) de HUD y KCHR. LFHC participa en el programa de Iniciativa de Aplicación Privada (Private Enforcement Initiative - PEI), lo que significa que implementa iniciativas que promueven leyes de igualdad en la vivienda y conocimiento con respecto a igualdad de oportunidades en la vivienda.

LFHC proporcionó un resumen de los casos de igualdad en la vivienda a los cuales brindó asistencia sin presentar una queja formal. Entre los años 2014 y 2018, LFHC proporcionó datos sobre 653 de estos casos, la mayoría de los cuales incluyeron animales de apoyo emocional y solicitudes de acomodación razonable. Comparable con las tendencias nacionales y estatales, la discapacidad fue el problema más frecuente y representó el 59% de todas las consultas. Esto fue seguido por raza, origen nacional y género/sexo, cada uno de los cuales reflejó aproximadamente el 11% de todas las consultas.

LFHC quisiera llegar a más condados rurales en todo Kentucky, con educación y alcance de igualdad en la vivienda. Al igual que KCHR, LFHC cree que algunos desalojos pueden ser el resultado de un comportamiento discriminatorio causado por los propietarios, y las minorías pueden verse afectadas más que las no minorías. Algunos desalojos también pueden ser causados por la discriminación contra las personas con discapacidad, especialmente las personas con enfermedades mentales. También se necesita más capacitación para agentes de bienes raíces para aumentar las oportunidades educativas y evitar los manejos de los compradores de viviendas.

LFHC ha establecido una asociación con KHC durante aproximadamente 15 años. Además de responder a

los problemas de igualdad en la vivienda planteados por KHC, El Consejo de Igualdad en la Vivienda de Lexington (LFHC) ofrece una capacitación anual en abril para el personal de KHC.

Coordinador Multicultural del KHC

Hace aproximadamente cinco años, KHC creó el puesto de Coordinador Multicultural para abordar la diversificación de la población en Kentucky. Específicamente, KHC quería asegurarse de que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) pudieran acceder a sus programas y servicios. Además, los hispanohablantes se quejaban ante KHC de que la agencia no se dirigía adecuadamente a su población. Como uno de los estados de más rápido crecimiento para inmigrantes y nuevos estadounidenses, KHC quería posicionarse a la vanguardia de los cambios demográficos de la Mancomunidad. Una forma de lograr este objetivo era preparar los recursos humanos dentro del propio KHC para reflejar la demografía estatal y enfrentar el desafío de la diversidad.

Una de las áreas de servicio donde KHC inició esta misión fue con sus productos de préstamos hipotecarios. Como resultado de un fuerte programa de alcance comunitario y educación, KHC experimentó un aumento en las aprobaciones de préstamos minoritarios del 10% de todas las aprobaciones de préstamos en el año 2010 al 25% en el 2019. Sin embargo, KHC cree que este índice puede ser más alto, ya que no todos los solicitantes revelan su estado minoritario en el formulario de solicitud. KHC ha aprovechado esta oportunidad para incorporar programas de educación financiera a través de sus socios en todo Kentucky.

8. Resumen de Impedimentos a la Elección de Igualdad en la Vivienda

Esta sección describe los impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda que surgieron del análisis de datos, las iniciativas de participación y alcance comunitario y la revisión de políticas discutidas en todo el Análisis de Impedimentos. Los impedimentos son los resultados de investigaciones primarias y secundarias que definen las condiciones subyacentes, las tendencias y el contexto para la planificación de Igualdad en la vivienda en Kentucky. Los impedimentos se enumeran por separado para la Mancomunidad de Kentucky y las municipalidades locales, incluidos los condados, que como beneficiarios secundarios de los fondos DLG también tienen la obligación de promover la igualdad en la vivienda de manera afirmativa. Si bien KHC y DLG reconocen la necesidad de aliviar todos los impedimentos enumerados a continuación, también reconocen que abordar ciertos impedimentos está fuera del alcance de sus habilidades y controles programáticos.

Impedimentos a la elección de igualdad en la vivienda

Impedimentos de la Mancomunidad de Kentucky

1. Falta de viviendas asequibles en una variedad de ubicaciones basadas en:
    - La necesidad de una mayor colaboración entre las agencias estatales para garantizar que las políticas y los fondos fomenten afirmativamente la igualdad en la vivienda.
    - Acceso limitado al transporte tanto en áreas urbanizadas como en condados rurales.
2. Falta de recursos para la educación, el alcance comunitario y ejecución de la ley de igualdad en la vivienda basada en:
    - La necesidad de una educación sobre igualdad en la vivienda para los funcionarios electos localmente y las juntas y comisiones designadas con autoridad para tomar decisiones de uso y desarrollo relacionados con la vivienda y temas relacionados con ella.
    - La necesidad de una educación sobre igualdad en la vivienda para que los propietarios e inquilinos entiendan sus respectivos derechos y responsabilidades.
    - Una necesidad de educación sobre la igualdad en la vivienda para profesionales de bienes raíces, prestamistas, arquitectos y funcionarios de construcción que permitan a

los funcionarios entender sus respectivas obligaciones profesionales bajo la ley de la Igualdad en la vivienda.

- La necesidad de una educación en la igualdad en la vivienda para que las partes interesadas y los residentes de todo el estado comprendan sus derechos y la necesidad de viviendas asequibles en sus comunidades
- La necesidad de un mayor cumplimiento a la igualdad en la vivienda en todo Kentucky para (a) proteger los derechos de los miembros de las clases protegidas para acceder y retener la vivienda, (b) hacer que los infractores cumplan y (c) solicitar daños a las personas a quienes se les niega ilegalmente la vivienda en virtud de la Ley de Igualdad en la Vivienda.

3. Falta de recursos para apoyar a los hogares de ingresos bajos y moderados basados en:
    - Una necesidad de cuidado infantil asequible las 24 horas, los 7 días de la semana
    - Necesidad de oportunidades de empleo en los condados rurales.
    - Necesidad de rehabilitación por abuso de sustancias.
    - Necesidad de servicios de salud mental.
4. Falta de expansión en las clases protegidas para:
    - Los ancianos
    - Personas LGBT (lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero)
    - Fuentes de ingresos legales.
5. Falta de adopción de la Ley Residencial Uniforme de Propietarios e Inquilinos (Uniform Residential Landlord and Tenant Act - URLTA) por parte de la Legislatura del Estado a nivel estatal

Impedimentos Municipales Locales

1. Falta de viviendas asequibles en una variedad de ubicaciones basadas en:
    - Oposición a viviendas asequibles, incluyendo refugios de emergencia y viviendas permanentes de apoyo.
    - Oposición a la adopción de URLTA en la mayoría de las comunidades.

9. Plan de acción para la igualdad en la vivienda

El plan de acción para la igualdad en la vivienda incluye acciones recomendadas para KHC y DLG separadas de las acciones recomendadas para todo el Estado de Kentucky. La razón de esta categorización es que KHC y DLG, dentro de sus propias misiones como agencias, tienen muchos programas e iniciativas de gran valor que avanzan afirmativamente la igualdad en la vivienda, y estos deben continuarse además de las nuevas acciones recomendadas. Las acciones recomendadas para el Estado reflejan casos en donde un mayor nivel de colaboración entre un número extenso de agencias estatales sería necesario para que se produzca un cambio impactante. Si bien las partes tienen la intención de cumplir con los esfuerzos que se indican a continuación, ellos reconocen que enfrentarse a ciertos impedimentos requerirá recursos y esfuerzos de partes que están fuera del alcance de Kentucky Housing Corporation (KHC) y Department for Local Government (DLG).

Recomendaciones para las acciones de KHC

Las siguientes recomendaciones son específicas para KHC, sus políticas y programas.

- Educación y alcance comunitario a la igualdad en la vivienda
    - Continuar apoyando financiera y administrativamente los esfuerzos bilingües de asesoría y educación de vivienda.
    - Continuar promoviendo y comercializando la exhibición "Simply Home (Simplemente Hogar)" a los municipios e instituciones en todo Kentucky como un vehículo de educación y alcance a la igualdad en la vivienda.
    - Continuar la colaboración con Kentucky Commission on Human Rights (Comisión de Derechos Humanos de Kentucky) y Lexington Fair Housing Council, Inc. (Consejo de la Igualdad en la Vivienda de Lexington) para ampliar los esfuerzos en educación y alcance e identificar deficiencias que necesiten esfuerzos adicionales.
    - Continuar las actividades de mercadeo, alcance y colaboración con poblaciones multiculturales en todo Kentucky a través del Coordinador Multicultural de Alcance Comunitario y Servicio al Cliente (Multicultural Customer Service and Outreach Coordinator).

- Expansión y preservación de viviendas asequibles en una variedad de localidades
    - Continuar asignando fondos de LIHTC a proyectos que den prioridad a las áreas de mayor oportunidad y eviten concentraciones de viviendas asequibles.
    - Continuar con el Programa de Cuota Inicial y Gastos de Cierre y con el Programa de Préstamos para Compradores de Vivienda con ingresos elegibles. Evaluar la preferencia por propietarios de viviendas con recursos bajos a moderados en vecindarios con riesgo de desplazamiento debido a la gentrificación.
    - Continuar con el Programa de Rehabilitación para Propietarios de Viviendas (Homeowner Rehab Program) y con el Programa de Asistencia de Climatización (Weatherization Assistance Program) para preservar el inventario existente de viviendas asequibles y reducir los costos de los propietarios. Evaluar la preferencia por propietarios de vivienda con recursos bajos a moderados en vecindarioss con riesgo de desplazamiento debido a la gentrificación.
    - Continuar abogando por recursos de viviendas asequibles entre las delegaciones locales, estatales y del Congreso.
    - Continuar con los Programas Tenant-based and Project-based Rental Assistance (Programas de Asistencia de Alquiler Basados en Inquilinos y Proyectos) para garantizar asistencia de alquiler asequible a las clases protegidas de todo el Estado, incluyendo asistencia a individuos con discapacidades y/o en recuperación por el abuso de sustancias.
    - Continuar buscando fondos de Continuum of Care para proyectos de vivienda con apoyo rápido y de reubicación permanente que brinden opciones de vivienda asequible y servicios relacionados para las clases protegidas.
    - Evaluar herramientas y métodos para conectar a las personas con la vivienda, como las herramientas de servicio y localización de vivienda.

- Cumplimiento de los requisitos de diseño y construcción
    - Ampliar la Certificación del Cumplimiento de los Requisitos de Diseño para Vivienda Accesible (*Certification of Compliance with Design Requirements for Accessible Housing*) para exigir a los contratistas generales involucrados en el diseño y construcción de propiedades residenciales nuevas y multifamiliares, que firmen el formulario de certificación, además de los propietarios/ constructores y arquitectos.

- Continuar la adjudicación de fondos a proyectos que incluyan características de diseño con accesibilidad como el concepto de "aging-in-place" (diseño y remodelación a propiedades para aquellos que prefieren vivir en ellas por largo tiempo mientras envejecen), el diseño universal y los estándares de construcción de Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disability Act, ADA) y Estándares Federales Uniformes de Accesibilidad (Uniform Federal Accesibility Standards, UFAS).

- Garantizar el acceso a programas y servicios para las poblaciones con LEP (Limited English Proficiency)
  - Actualizar anualmente el Plan de Acceso al Idioma (Language Access Plan) para reflejar la revisión de cualquier cambio demográfico en todo el Estado y en cada condado, y además reflejar, los resultados del monitoreo y efectividad en la implementación de este plan.
  - Evaluar la recopilación de datos de los idiomas preferidos al momento de la iniciación de préstamos unifamiliares para proporcionar un mejor servicio a las poblaciones con LEP.

Recomendaciones para las acciones de DLG

Las siguientes recomendaciones son específicas para DLG, sus políticas y programas.

- Educación y alcance comunitario a la igualdad en la vivienda
  - Continuar la colaboración con Kentucky Commission on Human Rights (Comisión de Derechos Humanos de Kentucky) y Lexington Fair Housing Council, Inc. (Consejo de la Igualdad en la Vivienda de Lexington) para ampliar los esfuerzos en educación y alcance e identificar deficiencias que necesiten esfuerzos adicionales.
- Expansión y preservación de viviendas asequibles en una variedad de localidades
  - Continuar financiando solicitudes elegibles de rehabilitación de viviendas para preservar así el inventario existente de viviendas asequibles en las comunidades más pequeñas de Kentucky.
  - Continuar financiando solicitudes elegibles de infraestructura pública y proyectos de instalaciones públicas para así mejorar la calidad de vida de los hogares de ingresos bajos a moderados en las comunidades más pequeñas de Kentucky.
  - Continuar abogando por recursos de viviendas asequibles entre las delegaciones locales, estatales y del Congreso.
  - Continuar financiando solicitudes elegibles que beneficien programas de desarrollo económico

local para mejorar la movilidad económica y la calidad de vida de los hogares de ingresos bajos a moderados en las comunidades más pequeñas de Kentucky.

- Garantizar el acceso a programas y servicios para las poblaciones con LEP (Limited English Proficiency)
    - Actualizar anualmente el Plan de Acceso al Idioma (Language Access Plan) para reflejar la revisión de cualquier cambio demográfico en todo el Estado y en cada condado, y además reflejar, los resultados del monitoreo y efectividad en la implementación de este plan.
- Asegurarse que las unidades bajo los beneficios del Gobierno cumplan con su obligación de Promover Afirmativamente la Igualdad en la Vivienda.
    - Continuar con las iniciativas de cumplimiento y monitoreo a la igualdad en la vivienda como parte del programa de CDBG.
    - Adoptar una política para considerar la negación o retención de fondos financieros de los solicitantes que hayan incurrido en comportamientos discriminatorios. Por ejemplo, si una unidad de gobierno tiene pendiente una solicitud de fondos para una infraestructura pública con DLG, y esta unidad ha negado recientemente la aprobación de un proyecto de vivienda asequible basado en la discriminación de los posibles inquilinos, entonces, DLG deberá considerar la negación o retención de la aprobación hasta que se resuelva el caso de discriminación pendiente.

      Aunque la solicitud pendiente puede no involucrar o estar relacionada al proyecto propuesto de vivienda asequible, DLG tiene la obligación legal de promover afirmativamente la igualdad en la vivienda y no debe invertir fondos federales como los recursos del CDBG en una comunidad que está relacionada a comportamientos discriminatorios; como negar un proyecto de vivienda asequible para los miembros de las clases protegidas por razones que no están relacionadas con el uso del terreno y los estándares de desarrollo.

Recomendaciones para las acciones de Kentucky

KHC y DLG son beneficiarios de los fondos de HUD que son administrados en todo Kentucky; sin embargo, otras agencias estatales tienen también un papel importante en los esfuerzos del Estado para promover afirmativamente la igualdad en la vivienda. Para asegurarnos de que haya un nivel coordinado entre las agencias estatales, se formulan las siguientes recomendaciones.

- Colaborar con otras agencias estatales y socios comunitarios para promover afirmativamente la igualdad

en la vivienda.

  - Buscar oportunidades para alinear políticas y fondos financieros que expandan las oportunidades de vivienda asequible y explorar vías para soluciones prácticas a la igualdad de vivienda entre varias agencias estatales y socios comunitarios.

- Interactuar con las partes interesadas para explorar posibles soluciones legislativas a los impedimentos a la igualdad en la vivienda.
  - Revisar los estatutos de regulación Estatal relacionados al cumplimiento de las leyes federales de igualdad en la vivienda.
  - Continuar apoyando los esfuerzos para ampliar la lista de las clases protegidas en la Ley de Igualdad en la Vivienda de Kentucky.

Recomendaciones para las acciones de las municipalidades y condados

Las municipalidades y condados desempeñan un papel importante para garantizar que los habitantes de Kentucky tengan acceso a viviendas asequibles en una variedad de ubicaciones. Aunque es factible de que el Estado y sus organismos no puedan exigir el cumplimiento de las acciones recomendadas a continuación, estas son iniciativas valiosas que promoverían afirmativamente la igualdad en la vivienda a través de decisiones administrativas locales, documentos de planeación y ordenanzas municipales.

- Expansión y preservación de viviendas asequibles en una variedad de localidades
  - Identificar terrenos urbanizables dentro de la municipalidad para los urbanizadores/constructores de vivienda asequible.
  - Participar en los esfuerzos de planeación regional para asegurarse de que haya viviendas asequibles en una variedad de ubicaciones.
  - Apoyar las solicitudes de financiamiento, decisiones de zonificación y otras funciones administrativas para ampliar el inventario de opciones de vivienda asequibles para las clases protegidas.

- Educación y alcance comunitario a la igualdad en la vivienda

  - Involucrar a Kentucky Commission on Human Rights (Comisión de Derechos Humanos de Kentucky) y a Lexington Fair Housing Council, Inc. (Consejo de la Igualdad en la Vivienda de

Lexington) para brindar educación y alcance comunitario acerca de vivienda justa a nivel local y regional con temas apropiados para los residentes, arrendatarios, juntas y comisiones designadas, funcionarios electos, profesionales de bienes raíces, arquitectos, etc.

Apéndice A

Resumen de participación pública y materiales

Las siguientes herramientas de alcance comunitario se utilizaron durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2019, cuyas copias se incluyen al final de este apéndice.

KHC distribuyó folletos promocionales a través de su servicio de listas y otros medios, incluyendo la publicación en la página web del proyecto Kentucky Housing Corporation (KHC).

Las páginas bilingües de preguntas frecuentes se desarrollaron y publicaron en la página web del proyecto Kentucky Housing Corporation alrededor del 6 de agosto. Los enlaces a las páginas de preguntas frecuentes se incluyeron en los folletos promocionales y las copias se pusieron a disposición en las Reuniones Públicas Regionales del Estado y en los Talleres de Partes Interesadas de la Conferencia de Viviendas Asequibles de Kentucky (KAHC19 por sus siglas en inglés).

Kentucky Housing Corporation creó una página web del proyecto en el sitio web de su agencia para publicar toda la información relacionada con el Plan Consolidado y el Análisis de Impedimentos a la Elección de Igualdad en la Vivienda. El enlace a la página web se incluyó en los folletos promocionales, en las páginas de preguntas frecuentes y se enumeró en las presentaciones realizadas en las Reuniones Públicas Regionales y en los Talleres de Partes Interesadas de KAHC19.

Las reuniones públicas regionales se llevaron a cabo en tres ubicaciones en toda la Mancomunidad para brindar a los interesados y al público tres oportunidades de proporcionar su opinión.

Reuniones Regionales en todo Kentucky	¿Accesible para discapacitados?	Número de asistentes
Independence (Del norte de KY) 19 de agosto de 2019 10:00 AM - 12:00 PM EST Biblioteca Pública del Condado de Kenton William E. Durr Branch, 1992 Walton Nicholson Road	Sí	6
Hopkinsville (Del occidente de KY) 20 de agosto de 2019 10:00 AM – 12:00 PM CST Biblioteca Cristiana del Condado Hopkinsville 1101 Bethel Street	Sí	14

Pikeville (Del este de KY) 21 de Agosto de 2019 1:00-3:00 PM EST Biblioteca Pública de Pikeville 126 Lee Avenue	Sí	3

En cada reunión pública regional, se realizó una breve presentación y luego a los participantes se les hicieron cinco preguntas. En las tres ubicaciones, las respuestas a cada pregunta citadas con mayor frecuencia se enumeran a continuación

- *¿Cuál es el mayor desafío para encontrar y mantener una vivienda segura, decente y asequible en Kentucky?*
    - Limitación o falta de fondos para construir opciones de vivienda más asequibles, incluyendo fondos de capital para vivienda pública
    - Falta de opciones disponibles para refugios de emergencia y viviendas permanentes para personas y familias sin hogar, incluyendo los jóvenes.
    - Falta de opciones de vivienda en todas las áreas geográficas y para personas con discapacidad.
- *¿Cuál es el mayor desafío para crear viviendas más asequibles para los habitantes de Kentucky?*
    - Falta de financiación adecuada, incluyendo la financiación dedicada a las zonas rurales.
    - Falta de reconocimiento y concientización de la necesidad de viviendas asequibles, incluyendo la falta de tierras y zonificación adecuada para viviendas multifamiliares y la falta de apoyo de parte de los residentes de la comunidad y de los funcionarios electos.
- *¿Qué otras necesidades se requieren en su comunidad para mejorar la calidad de vida de los residentes (por ejemplo, trabajos mejor remunerados, servicio de agua/alcantarillado, tratamiento de abuso de sustancias, etc.)?*
    - Empleos mejor remunerados junto con el desarrollo de la fuerza laboral
    - Transporte confiable/sistemas de tránsito de calidad que funcionen los fines de semana y en el segundo/tercer turno y para veteranos y personas con discapacidades
    - Servicios de apoyo a la salud mental, incluyendo los programas de tratamiento de abuso de sustancias.
    - Cuidado asequible de niños, incluyendo la disponibilidad para trabajadores del

segundo/tercer turno

- *¿Usted o sus clientes han sido discriminados en la búsqueda de vivienda o en sus esfuerzos para mantener la vivienda? ¿Cuál fue el resultado?*
    - Discriminación basada en el estado familiar
    - Discriminación basada en víctimas de violencia doméstica.
    - Discriminación basada en antecedentes penales anteriores.

- *En su opinión, ¿qué es lo más importante que debe hacer el estado para crear viviendas más asequibles en Kentucky?*
    - Aumentar los fondos para viviendas asequibles
    - Exigir la adopción e implementación de la Ley Residencial Uniforme de Propietarios e Inquilinos (URLTA)
    - Educar a los funcionarios electos y nombrados sobre la necesidad y el valor de la Igualdad en la vivienda.

Se realizaron dos talleres para los interesados en la Conferencia de Igualdad en la Vivienda de Kentucky (KAHC19) los días 12 y 13 de septiembre en el Centro de Convenciones de Lexington. Este lugar fue seleccionado porque los asistentes típicos de la conferencia incluyen urbanizadores de viviendas a precios asequibles, constructores, defensores y otras entidades que trabajan en el ámbito de las viviendas a precios asequibles. Fueron dos los talleres para los interesados de más de 15 sesiones, donde los participantes pudieron seleccionar asistir durante tres días y tres intervalos de tiempo diferentes.

KAHC19 Talleres de Grupos Interesados	¿Accesible para discapacitados?	Número de asistentes
12 de septiembre 10:15 AM - 11:45 AM EST Centro de Convenciones de Lexington 430 West Vine Street	Sí	12
13 de septiembre 10:30 AM – 12:00 PM EST Centro de Convenciones de Lexington 430 West Vine Street	Sí	8

En cada taller, se realizó una breve presentación y luego se le hizo a los participantes cuatro preguntas, similar a las Reuniones Públicas Regionales. Las respuestas más frecuentes a cada pregunta de ambos talleres incluyeron lo siguiente:

- *¿Cuál es el mayor desafío para encontrar y mantener una vivienda segura, decente y asequible en Kentucky?*
    - Falta de fondos adecuados, incluyendo los programas de la Sección 202/811, Vales de Elección de Vivienda/Asistencia de Alquiler Basada en Proyectos
    - Ordenanzas locales que prohíben refugios de emergencia dentro de los límites de la ciudad
    - Falta de suministro adecuado de viviendas familiares asequibles.
    - Gentrificación o aburguesamiento que desplaza a los hogares de bajos ingresos
- *¿Cuál es el mayor desafío para crear viviendas más asequibles para los habitantes de Kentucky?*
    - Incremento de los costos de la tierra y la construcción.
    - La demanda de viviendas asequibles excede la oferta
    - Oposición "No lo quiero en mi patio trasero" (NIMBY)
    - Verificaciones de antecedentes penales
    - Enfermedad mental, incluyendo abuso de sustancias.
    - Falta de educación, cuidado infantil asequible, transporte y trabajos en la mayoría de las áreas.
- *¿Qué otras necesidades se requieren en su comunidad para mejorar la calidad de vida de los residentes (por ejemplo, trabajos mejor remunerados, servicio de agua/alcantarillado, tratamiento de abuso de sustancias, etc.)?*
    - Clases de educación financiera
    - Tratamiento de abuso de sustancias
    - Cuidado asequible de niños, incluso para trabajadores de segundo turno

    - Manejo complicado e intenso de los trámites
    - Transporte público
- *En su opinión, ¿qué es lo más importante que debe hacer el estado para crear viviendas más asequibles en Kentucky?*
    - Apropiación legislativa del estado para viviendas asequibles
    - Aumentar los fondos para los Vales de Elección de Vivienda y la Asistencia de Alquiler Basada en Inquilinos
    - Capacitación sobre igualdad en la vivienda para funcionarios electos y nombrados
    - Ejecutar un programa de simulación de pobreza para funcionarios electos.
    - Incentivar a los urbanizadores para construir nuevas viviendas asequibles en vecindarios específicos

A principios de octubre se realizaron una serie de cuatro sesiones en línea de GoToMeeting. Estos se anunciaron en la página web del proyecto KHC, en las hojas de preguntas frecuentes, en las Reuniones Públicas Regionales y en los Talleres de Partes Interesadas de KAHC19. KHC también distribuyó e-grams (correos electrónicos masivos) utilizando su propia lista de agencias para recordar a las partes interesadas el horario y los detalles de la sesión.

Sesión en línea de GoToMeeting	Número de asistentes
1ro de octubre, 10:30 AM - 11:30 AM EST	1
1ro de octubre, 2:00 PM – 3:00 PM	2
2 de octubre, 10:30 AM - 11:30 AM EST	0
2 de octubre, 2:00 PM – 3:00 PM	0

El formato de estas sesiones fue similar al de las Reuniones Públicas Regionales y los Talleres de Partes Interesadas de KAHC19 con una serie de cinco preguntas a los participantes.

Se creó una encuesta bilingüe en línea en Survey Monkey y el enlace se distribuyó a través de la página web del proyecto KHC, en las páginas de preguntas frecuentes y las presentaciones realizadas en las

Reuniones Públicas Regionales y los Talleres de Partes Interesadas de KAHC19. En KAHC19, se animó a los asistentes al taller a responder la encuesta al entrar en la sala de reuniones. La encuesta también se compartió al final de las sesiones de GoToMeeting. La encuesta estuvo en vivo desde el 6 de agosto hasta el 4 de octubre de 2019; Se recibieron y tabularon un total de 127 respuestas. De ellas, solo se recibió una respuesta en español.

La mayoría (53%) de los encuestados informaron ingresos anuales de $60,000 o más. El siguiente grupo más alto de encuestados (13%) tiene ingresos de menos de $15,000. La mayoría de los encuestados (86%) se identificaron como caucásicos/blancos, mientras que el 14% se identificaron como afroamericanos/negros. Uno de cada cuatro encuestados informó que su hogar incluye a una persona con discapacidad. Tres de cada cuatro encuestados eran mujeres. Por edad, el 42% tiene entre 25 y 44 años; otro 24% tiene entre 55-64.

En todas las categorías de preguntas sobre necesidades prioritarias planteadas a los entrevistados en la encuesta en línea, las siguientes nueve actividades de desarrollo comunitario obtuvieron la calificación más alta cuando se clasificaron los promedios ponderados:

Actividad	Peso promedio (clasificado)	Categoria
Refugios de emergencia/servicios para personas sin hogar/servicios de salud mental	2.73	Necesidades especiales y servicios
Jóvenes en transición fuera del hogar de acogida	2.67	Necesidades especiales y servicios
Asistencia de alquiler	2.64	Alojamiento
Creación/retención de empleo	2.63	Desarrollo económico
Instalaciones de salud mental	2.62	Instalaciones comunitarias
Servicios de abuso de sustancias	2.59	Necesidades especiales y servicios
Servicios de alimentación/nutrición	2.59	Necesidades especiales y servicios
Transporte	2.58	Infraestructura publica
Programas de desarrollo laboral	2.57	Desarrollo económico

Las siguientes tres actividades, cada una de las cuales obtuvo un puntaje de 2.56, incluyeron mejoras en la accesibilidad residencial para personas con discapacidades, servicios para jóvenes en hogares de acogida temporal y servicios para personas mayores, también clasificados como Servicios y Necesidades Especiales.
Los principales hallazgos resumidos de cada sección de la encuesta en línea incluyen los siguientes:

Igualdad en la vivienda

- Se recibieron 8 o más respuestas de cada uno de los condados de Campbell, Fayette, Jefferson, Kenton y Warren para un total de 50 (40%).
- El 41% (49) de los encuestados respondió "sí" o "no estoy seguro" a la pregunta sobre su experiencia con la discriminación en la vivienda.
    - De estos, los condados de ocurrencia más frecuentemente citados fueron Boone, Fayette, Jefferson, Madison y Warren.
    - La mayoría (76%) informó que la persona que pudo haberlos discriminado fue "un propietario o administrador de la propiedad"
    - El 67% (25) informaron que el supuesto comportamiento discriminatorio ocurrió en "un complejo de apartamentos" o "vivienda pública u otra vivienda donde su renta era solo una parte de sus ingresos".
    - Las presuntas bases para la discriminación (cubiertas por las leyes federales y estatales de igualdad en la vivienda) incluyeron principalmente el estado familiar, la raza, la discapacidad y el color.
    - En particular, de los 37 encuestados que respondieron la pregunta "¿denunció el incidente de posible discriminación", solo 2 respondieron "sí".
    - La mayoría de los encuestados (71%) no informaron el incidente porque "no pensaron que haría una diferencia" o "no sabían a quién informarlo".
- El 20% de los encuestados (21) respondieron "sí" o "no estoy seguro" a la pregunta de si alguna vez el propietario les había negado acomodación razonable.
- Cuando se le preguntó "qué haría si sintiera que lo discriminaban mientras buscaba vivienda", el 32% respondió que "reportarían la discriminación", el 29% respondió "No hacer nada y buscar otra vivienda", y el 20% (20) respondió que "no sabrían qué hacer".

Desarrollo Comunitario

- Las actividades de vivienda que recibieron los promedios ponderados más altos identificados por los encuestados incluyeron: asistencia de alquiler (2.64 de 3.00), vivienda para personas con

discapacidades (2.44), vivienda para ancianos (2.42), vivienda de alquiler y mejoras en la eficiencia energética (ambas en 2.38) , viviendas de alquiler de nueva construcción (2.35) y viviendas para familias numerosas (2.30).

- Las actividades de desarrollo económico que recibieron los promedios ponderados más altos identificados por los encuestados incluyeron: creación/retención de empleo (2.63), programas de desarrollo de la fuerza laboral (2.57) y programas de alfabetización/preparación para el General Education Diploma (GED) (2.54).
- Las necesidades especiales y las actividades de servicio que recibieron los promedios ponderados más altos según lo identificado por los encuestados incluyeron: refugios de emergencia/servicios para personas sin hogar/servicios de salud mental (2.73), jóvenes en transición de cuidado de hogar de acogida (2.67), servicios de abuso de sustancias y servicios de alimentación/nutrición (cada uno en 2.59), mejoras en la accesibilidad residencial para personas con discapacidades, servicios para jóvenes en hogares de acogida y servicios para ancianos (cada uno en 2.56) y servicios para personas con discapacidades (2.51).
- Las actividades de revitalización del vecindario/distrito comercial que recibieron los promedios ponderados más altos según lo identificado por los encuestados incluyeron: alumbrado público (2.34), mejoras en la acera (2.22), mejoras en la calle/callejón (2.15), demolición de estructuras arruinadas (2.11) y mejoras en el estacionamiento (2.05).
- Las actividades de infraestructura pública que recibieron los promedios ponderados más altos identificados por los encuestados incluyeron: transporte (2.58), mejoras/extensiones del sistema de agua (2.33), mejoras/extensiones del sistema sanitario (2.32), reconstrucción de carreteras (2.29) e instalaciones de tratamiento de agua/aguas residuales (2.28).
- Las instalaciones comunitarias que recibieron los promedios ponderados más altos identificados por los encuestados incluyeron: instalaciones de salud mental (2.62), guarderías (2.57), centros de abuso de sustancias (2.54), centros de empleo (2.48) e instalaciones de atención médica (2.42).

Apéndice B

Índices de Desigualdad por Condado

La siguiente tabla indica el índice de desigualdad para cada condado en Kentucky por raza.

Tabla 27 Nivel de segregación en cada condado por raza/etnicidad, 2017

Condado	Raza no blanco/blanco	Raza negro/blanco	Raza asiático/blanco	Raza hispano/blanco
Adair	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Allen	Bajo	Bajo	Alto	Medio
Anderson	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Ballard	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Barren	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Bath	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Bell	Bajo	Medio	Medio	Medio
Bell	Bajo	Medio	Medio	Medio
Boone	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Bourbon	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Boyd	Bajo	Medio	Alto	Medio
Boyle	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Bracken	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Breathitt	Bajo	Medio	Alto	Medio
Breckinridge	Bajo	Bajo	Alto	Medio
Bullitt	Bajo	Medio	Medio	Medio
Butler	Bajo	Bajo	Alto	Medio
Caldwell	Bajo	Bajo		Medio
CalBajoay	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Campbell	Bajo	Alto	Medio	Medio
Carlisle	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Carroll	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Carter	Medio	Medio	Alto	Alto
Casey	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Christian	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Clark	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Clay	Medio	Alto		Medio
Clinton	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Crittenden	Bajo	Medio		Medio
Cumberland	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Daviess	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Edmonson	Medio	Alto	Bajo	Medio
Elliott	Bajo	Bajo		Bajo
Estill	Medio	Medio		Alto

Condado	Raza no blanco/blanco	Raza negro/blanco	Raza asiático/blanco	Raza hispano/blanco
Fayette	Bajo	Medio	Bajo	Medio
Fleming	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Floyd	Bajo	Medio	Alto	Medio
Franklin	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Fulton	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Gallatin	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Garrard	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Grant	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Graves	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Grayson	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
Green	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
Greenup	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Hancock	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Hardin	Bajo	Medio	Medio	Medio
Harlan	Bajo	Medio	Alto	Medio
Harrison	Bajo	Bajo		Medio
Hart	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Henderson	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Henry	Bajo	Medio	Alto	Medio
Hickman	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Hopkins	Medio	Medio	Medio	Medio
Jackson	Bajo	Bajo		Alto
Jefferson	Medio	Medio	Medio	Medio
Jessamine	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Johnson	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Kenton	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Knott	Bajo	Medio	Alto	Alto
Knox	Bajo	Medio	Medio	Medio
Larue	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Laurel	Bajo	Medio	Medio	Medio
Lawrence	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Lee	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Leslie	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Letcher	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Lewis	Bajo	Bajo	Alto	Alto
Lincoln	Bajo	Medio	Alto	Bajo

Condado	Raza no blanco/blanco	Raza negro/blanco	Raza asiático/blanco	Raza hispano/blanco
Livingston	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Logan	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
Lyon	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
McCracken	Medio	Medio	Medio	Bajo
McCreary	Medio	Medio	Alto	Medio
McLean	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Madison	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Magoffin	Bajo	Alto		Bajo
Marion	Bajo	Medio	Alto	Medio
Marshall	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Martin	Bajo	Medio		Bajo
Mason	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Meade	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Menifee	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Mercer	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Metcalfe	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Monroe	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
Montgomery	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
Morgan	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Muhlenberg	Bajo	Medio	Medio	Medio
Nelson	Bajo	Medio	Medio	Medio
Nicholas	Bajo	Bajo		Bajo
Ohio	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Oldham	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Owen	Bajo	Bajo		Bajo
Owsley	Bajo	Bajo		Medio
Pendleton	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Perry	Bajo	Medio	Alto	Medio
Pike	Medio	Alto	Alto	Medio
Powell	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Pulaski	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Robertson	Bajo	Bajo		Bajo
Rockcastle	Bajo	Medio	Medio	Medio
Rowan	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Russell	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Scott	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Shelby	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Simpson	Bajo	Bajo	Alto	Bajo

Condado	Raza no blanco/blanco	Raza negro/blanco	Raza asiático/blanco	Raza hispano/blanco
Spencer	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Taylor	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Todd	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
Trigg	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Trimble	Bajo		Alto	Bajo
Union	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Warren	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Washington	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Wayne	Bajo	Bajo	Alto	Medio
Webster	Bajo	Medio	Alto	Medio
Whitley	Medio	Alto	Alto	Medio
Wolfe	Bajo	Medio		Medio
Woodford	Bajo	Bajo	Medio	Bajo

Fuente: Estimaciones quinquenales de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2017